

DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO





PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP

> Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Proceso Gestión de la Tecnología y la información





Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 2 de 119

Tabla de Contenido

1. Dei		AN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DEFENSO PACIO PÚBLICO – DADEP	
	_ ESF .1	SIGLAS Y DEFINICIONES	
1.			
	1.1.:	3	
		2 Definiciones	
	.2	INTRODUCCIÓN	
1.	.3	OBJETIVO GENERAL	
		1 Objetivos específicos	
	.4	ALCANCE	
	.5	MARCO NORMATIVO	
2.		PTURAS ESTRATÉGICAS	
3.	ANA	ÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	
3	.1	Estrategia de TI	15
3	.2	Uso y Apropiación de la tecnología	17
3	.3	Sistemas de información	19
3	.4	Servicios Tecnológicos	25
3	.5	Gestión de Información	36
3	.6	Gobierno de Tl	38
3	.7	Análisis Financiero	39
4.	ENT	TENDIMIENTO ESTRATÉGICO	40
4	.1	Modelo Operativo	40
4	.2	Necesidades de Información	46
4	.3	Alineación de TI con los procesos	48
5.	МО	DDELO DE GESTIÓN DE TI	49
5	.1	Estrategia de TI	50
	5.1.	1. Definición de los objetivos estratégicos de TI	50
	5.1.		
	5.1.	.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública	

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 3 de 119

5	.2	Gol	pierno de Tl	52
	5.2.	1	Cadena de Valor	53
	5.2.	2	Indicadores y riesgos	54
	5.2.	3	Plan de implementación de procesos	55
	5.2.	4	Estructura Organizacional de TI:	55
5	.3	Ges	tión de Información	57
	5.3. digi		Gestionar un convenio que le permita al DADEP tener acceso a la informació artográfica y urbanística de la SDP	
	5.3.	2	Implementar una herramienta de inteligencia de negocios y minería de Datos	s.58
	5.3.	3	Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público	58
	5.3. Dist		Implementar una Infraestructura de Datos Espaciales para el Espacio Público Capital	
	5.3.	5	Evolución del SIDEP y SIGDEP	58
	5.3.	6	Fortalecimiento de la Batería de indicadores del Espacio público	59
	5.3.	7	Arquitectura de Información	59
5	.4	Sist	emas de información	61
	5.4.	1	Arquitectura de sistemas de información	61
	5.4.	2	Implementación de sistemas de información	63
	5.4.	3	Servicios de soporte técnico	66
5	.5	Мо	delo de gestión de servicios tecnológicos	67
5	.6	Usc	y apropiación	74
6.	МО	DEL	O DE PLANEACIÓN	74
6	.1	Line	eamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC	75
6	.2	Plar	n maestro o Mapa de Ruta	75
	6.2.	1.	Estructura de actividades estratégicas	78
	6.2.	2.	Definición de indicadores	112
	6.2.	3.	Proyección de presupuesto área de TI	116
6	.3	Plar	n de intervención sistemas de información	116
	6.3.	1	Plan de proyectos de servicios tecnológicos	116
	6.3.	2	Plan proyecto de inversión	.117
7.	PLA	N DI	E COMUNICACIONES DEL PETI	118

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 4 de 119

1. PLAN ESTRATÉGICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP

De acuerdo con el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI de las entidades del Estado colombiano, el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (en adelante PETI) es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. El PETI hace parte integral de la estrategia de la Defensoría del Espacio Público y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI. Cada vez que el DADEP lleve a cabo un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, el resultado debe ser integrado al PETI.

1.1 SIGLAS Y DEFINICIONES

1.1.1 Siglas

Sigla	Significado
AE	Arquitectura Empresarial
CIO	Chief Information Officer - director o Jefe de Tecnologías de la Información.
PGD	Política de Gobierno Digital
ITIL	Information Technology Infraestructure Library – Biblioteca de Infraestructura
	de Tecnologías de la información
DNP	Departamento Nacional de Planeación
MinTIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
PETI	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
DADEP	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
SIDEP	Sistema de Información del Espacio Público.
SIDGDEP	Sistema Geográfico del Espacio Público.
SUMA	Sistema Único de Aprovechamiento Económico del Espacio Público.
SICAPITAL	Sistemas administrativos y financieros recibido por convenio del Secretaría de
	Hacienda Distrital.
PERNO	Sistema de Personal y nómina.
SAI	Sistema de administración de inventarios.
SAE	Sistema de administración de elementos.
SG-SST	Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo
SISCO	Sistema de contratación.
СРМ	Sistema de acciones correctivas, preventivas y/o de mejora.
MAP	Modelo de Autoevaluación por Procesos
ECM	Evaluación, Control y Mejoramiento Continuo

Fuente: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 5 de 119

1.1.2 Definiciones

Término	Definición
Análisis de Brecha	Se refiere a la identificación, comparación y análisis de las diferencias entre un estado o situación actual y el estado o situación deseada. Permite planear las arquitecturas de transición necesarias para implementar y alcanzar la arquitectura empresarial objetivo.
Ambiente (de desarrollo, pruebas o producción)	Es la infraestructura tecnológica (hardware y software) que permite desarrollar, probar o ejecutar todos los elementos o componentes para ofrecer un servicio de Tecnologías de la Información.
Análisis de Riesgos	Proceso que incluye la identificación de peligros, evaluación del riesgo, manejo del riesgo y comunicación del riesgo.
Aplicaciones	Aplicaciones Son programas de computador que están diseñados con capacidades lógicas y matemáticas para procesar información. El término Aplicación se utiliza para agrupar un conjunto de programas que responden a requerimientos particulares del negocio o área de negocio Arquitectura: Según ISO/IEC 42010: Proceso de concebir, expresar, documentar, comunicar, certificar la implementación, mantener y mejorar la arquitectura a través de todo el ciclo de vida de un sistema
Arquitectura	Según ISO/IEC 42010: Proceso de concebir, expresar, documentar, comunicar, certificar la implementación, mantener y mejorar la arquitectura a través de todo el ciclo de vida de un sistema.
Cadena de valor	Cadena de valor Relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos y resultados en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total
Capacidades de TI	Son un subconjunto de las capacidades institucionales operativas que tienen como propósito asegurar el adecuado aprovisionamiento del talento humano y los recursos que se necesitan para ofrecer los servicios de TI definidos en su catálogo.
Caracterización de proceso	Caracterización de proceso Representación esquemática de un proceso, que permite conocer su objetivo, alcance y sus principales actividades del ciclo PHVA.
Componentes de TI	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.
Costo de operación (Opex)	Hace referencia a los costos causados por la operación de una entidad, asociados a actividades que no producen valor de manera directa sino a actividades secundarias de apoyo.
Dato	Es una representación simbólica de una característica particular de un elemento o situación, que pertenece a un modelo de una realidad. Tiene un tipo (por ejemplo, numérico, cadena de caracteres o lógico) que determina el conjunto de valores que el dato puede tomar. En el contexto informático, los datos se almacenan, procesan y comunican



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 6 de 119

Término	Definición
	usando medios electrónicos. Constituyen los elementos primarios de
	los sistemas de información
Espacio Público	Es el conjunto de muebles e inmuebles públicos, bienes de uso público, bienes fiscales, áreas protegidas y de especial importancia ecológica y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, usos o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de todas las personas en el territorio nacional.
Estrategia TI	Es el conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad.
Gestión del riesgo	El proceso de sopesar las alternativas de política teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de riesgos y, si fuere necesario, elegir y llevar a efecto medidas de controles apropiados, inclusive reglamentarios.
Gestión TI	Es una práctica, que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas
Gobierno de TI	Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI es parte del gobierno corporativo o empresarial.
Indicador	En el contexto de la informática, un indicador es una medida de logro de algún objetivo planteado.
Infraestructura	Conjunto de elementos lógicos y físicos que permiten que una determinada solución funcione adecuadamente, tal y como fue diseñada.
Información	Es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto. La información sirve como evidencia de las actuaciones de las entidades. Un documento se considera información y debe ser gestionado como tal.
Interoperabilidad	La interoperabilidad es la acción, operación y colaboración de varias entidades para intercambiar información que permita brindar servicios en línea a los ciudadanos, empresas y otras entidades mediante una



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 7 de 119

Término	Definición
	sola venta de atención o un solo punto de contacto. Es decir, es la forma de ahorrarle a la gente los desplazamientos de un lugar a otro a la hora de realizar un trámite y de hacer el proceso menos engorroso. Fuente: http://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-article-9375.html
Lineamientos	Es una orientación de carácter general, corresponde a una disposición o directriz que debe ser implementada en las entidades del Estado colombiano.
Mejores prácticas	Conjunto de acciones que han sido implementadas con éxito en varias organizaciones, siguiendo principios y procedimientos adecuados.
Mesa de Servicios	Es una unidad funcional dedicada a gestionar una variedad de eventos sobre el servicio. La mesa puede ser un punto único de contacto para los usuarios de TI. Maneja los incidentes y solicitudes de servicio a través del uso de herramientas especializadas para dejar registro y administrar los eventos.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Es un modelo que articula el quehacer institucional, mediante el establecimiento de cinco políticas de desarrollo administrativo, el monitoreo, evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial; el talento humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de gobierno. Dichas políticas son: 1. Gestión misional y de gobierno. 2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano. 3. Gestión del talento humano. 4. Eficiencia administrativa. 5. Gestión financiera. 6. Gobierno en Línea
Normatividad	Leyes, decretos y demás desarrollos normativos que guían las acciones para implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.
Nube	Término usado para referirse a la computación en la nube (cloud computing). Trata de los servicios en la web que proveen características básicas y avanzadas de procesamiento y almacenamiento.
PETI	El Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.
Política de TI	Es una directriz u orientación que tiene el propósito de establecer pautas para lograr los objetivos propuestos en la Estrategia de TI. Las políticas son usadas para dirigir las decisiones, para asegurar la



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 8 de 119

Término	Definición
	consistencia y el apropiado desarrollo e implementación de los procesos, estándares, roles, actividades y servicios de TI.
Roles	Conjunto de responsabilidades y actividades asignadas a una persona o grupo de personas para apoyar la adopción y aplicación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI.
Servicios	Corresponde a una estructura que permite realizar operaciones específicas y descritas sobre un conjunto de información con el fin de agrupar procesamientos comunes y ofrecer procesamientos repetibles sobre el conjunto de información que trabaja.
Servicios de TI	Es una facilidad elaborada o construida usando tecnologías de la información para permitir una eficiente implementación de las capacidades institucionales. A través de la prestación de estos servicios es que TI produce valor a la organización. Los servicios de información son casos particulares de servicios de TI. Los servicios de TI deben tener asociados unos acuerdos de nivel de servicio.
Sistemas de Información de apoyo	Son los sistemas que apoyan la realización de tareas operativas y repetitivas de tipo administrativo, correspondientes a procesos de: contabilidad, tesorería, finanzas, presupuesto, administración de recursos humanos, gestión de tecnología, gestión de comunicaciones y demás procesos administrativos necesarios para el funcionamiento diario de la entidad.
Sistema de Información misional	Son los sistemas que soportan la misión de la entidad, procesando de manera eficaz las transacciones del negocio, actualizando bases de datos, controlando procesos operativos, generando documentación del negocio y recopilando información sectorial, entre otras responsabilidades, las cuales dependen del tipo de misión de la entidad.
Valor	En un contexto organizacional, generar y entregar valor significa, en general, proveer un conjunto de servicios y productos para facilitarle a alguien el logro de un objetivo. TI genera y entrega valor a una institución mediante la implementación de los servicios de TI. La entrega de valor es una medida abstracta, difícil de cuantificar directamente, pero que se puede calcular con el ahorro en esfuerzo o el aumento en la calidad del objetivo institucional que apoya.

Fuente: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Glosario/

1.2 INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y de Comunicaciones – PETI- del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP 2020 2024, que se desarrolla en el presente documento, constituye el marco orientador, define las directrices y establece la ruta a seguir, para posicionar las tecnologías de información al interior de la entidad, y apoyar los procesos y procedimientos misionales y de gestión administrativa, lo cual



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 9 de 119

contribuirá a la transformación Digital, al uso y aprovechamiento de las Tecnologías para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, en el marco de la Política de Gobierno Digital que lidera de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.

Debido a los avances, a los cambios permanentes y a la masificación de la tecnología, el uso de las TIC es un proceso en constante evolución, esto hace que continuamente se generen cambios y adaptación por parte de las oficinas de tecnología de las organizaciones en la consecución de mejorar la prestación de los servicios ofrecidos a los usuarios de manera eficiente y eficaz.

Las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), han transformado la manera de hacer las cosas en las entidades, es por eso que se requiere contar con un Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI, que le permita al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, tener un diagnóstico y una orientación hacia donde ir en el tema TIC, mediante la formulación de estrategias y proyectos que respondan al apoyo para el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales, alineados con el Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. y el plan institucional del DADEP. La construcción de este documento se está llevando a cabo teniendo en cuenta las guías para la construcción del PETI expedidas por el MINTIC, Guía G.ES.06 Versión 1.0 marzo 30 de 2016 y Guía G:ES:06 Versión 2 Julio de 2019, las cuales presentan a las instituciones del gobierno Nacional y entes Territoriales, la metodología para tener en cuenta para el levantamiento de información y la estructura que deben tener los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información PETI.

Como parte integral del presente documento se estructura un diagnóstico de las iniciativas priorizadas en temas TIC en la Defensoría del Espacio Público para el cuatrienio, iniciativas resultado de los ejercicios de la construcción del PETI realizados con los funcionarios representantes de todas las áreas de la entidad en las fases de comprender y analizar, documento que hace parte integral de la construcción del PETI. Es relevante mencionar que el PETI es un documento que deberá revisarse en cada vigencia de acuerdo con los factores internos y externos que puedan afectarlo y de conformidad con las necesidades legales, funcionales y recursos.

El PETI tiene como objetivo fundamental ser el marco orientador de la toma de decisiones institucional en materia de tecnologías de la información y comunicación. Busca, también, la consecución del objetivo establecido por el proyecto 7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en el marco del plan de desarrollo "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"

Es importante aclarar que con el propósito de mantener el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y comunicaciones PETI ajustado a las necesidades del DADEP, este Plan estará sujeto a la mejora continua, sometiéndolo a revisiones y ajustes periódicos conforme a las necesidades de la entidad, las estrategias y directrices del Gobierno Distrital, los elementos del entorno y las directrices de MINTIC.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 10 de 119

En consecuencia, esta es la segunda versión del PETI, luego de la revisión realizada en noviembre de 2021, en la que se realiza un diagnóstico y se hacen ajustes de manera integral del PETI, teniendo como resultado el ajuste del documento PETI y un nuevo mapa de ruta, con 28 proyectos.

1.3 OBJETIVO GENERAL

El PETI es un plan a largo plazo 2020-2024, que busca a través de los proyectos identificados con las diferentes áreas de la Entidad y formalmente aprobado por el Comité Directivo, alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad, alineado con la meta sectorial en el marco del plan de desarrollo "Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI" relacionada con Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.

1.3.1 Objetivos específicos

- a. Establecer una Oficina de gestión de proyectos táctica que permita definir los lineamientos, reglas, procedimientos y controles, que permitan gestionar el portafolio de proyectos establecidos en el PETI.
- b. Establecer los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC, basados en buenas prácticas.
- c. Mantener la disponibilidad de los servicios críticos de TI de la entidad.
- d. Prestar los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la información en la entidad.
- e. Fortalecer los mecanismos de seguridad, integridad y disponibilidad de la información en la entidad, de acuerdo con lo establecido en la política de seguridad de la información.

1.4 ALCANCE

El plan estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) aborda las fases propuestas en la guía para la construcción del PETI definida en el Marco de Arquitectura Empresarial (MAEv2) comprender, analizar, construir y presentar con el enfoque de la estructuración del plan, alineado con los dominios definidos en el modelo de gestión: Estrategia, Gobierno, Información, Sistemas de Información, Infraestructura de TI, Uso y Apropiación y seguridad.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 11 de 119

El PETI incluye el Entendimiento estratégico, la situación actual y objetivos de la gestión de TI, la Identificación de brechas y definición de portafolio de iniciativas, proyectos y el mapa de ruta con el cual la entidad apoyará la transformación digital de la entidad.

1.5 MARCO NORMATIVO

De conformidad con lo establecido en la guía técnica de estructuración del PETI dispuesta por MINTIC, el marco normativo describe como el PETI se encuentra alineado al marco normativo definido para la institución pública o sector, y detalla la normatividad a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación de la tecnología y los sistemas de información en la institución pública, sector o territorio.

En consecuencia, a continuación, se describen las principales normas relacionadas con los temas de Espacio Público y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. También se incluye la normatividad asociada a temas relacionados con la misionalidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Normas relacionadas con las tecnologías de la información y comunicaciones

Normas relacionadas con las tecnologías de la información y confunicaciones			
Tipo y No. De la Norma	Detalle		
Ley 527 de 1999	"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".		
Ley 594 de 2000	"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".		
Ley 599 de 2000	"Por la cual se expide el Código Penal. En esta se mantuvo la estructura del tipo penal de "violación ilícita de comunicaciones", se creó el bien jurídico de los derechos de autor y se incorporaron algunas conductas relacionadas indirectamente con el delito informático, tales como el ofrecimiento, venta o compra de instrumento apto para interceptar la comunicación privada entre personas.		
Ley 962 de 2005	"Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o presten servicios públicos".		
Ley 1266 de 2008.	"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".		
Ley 1273 de 2009	"Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones"		
Ley 1341 de 2009	"Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las		



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 12 de 119

Tipo y No. De la Norma	Detalle
npo y nor be ta norma	Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan
L 4504 de 2042	otras disposiciones".
Ley 1581 de 2012	"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4485 de 2009	"Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública".
Decreto 4170 de 2011	"Mediante el cual se establece un sistema para la compra en entidades públicas, se determina que debe existir un Sistema de Información en el cual se almacene y se de trazabilidad a las etapas de contratación del país, garantizando la transparencia de los procesos".
Decreto 2693 de 2012	"Por el cual se establecen los lineamentos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones".
Decreto 1510 de 2013	"Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Y especialmente en sus artículos a partir del 2.2.9.1.1.1. titulo 9. Define los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de gobierno en línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
Decreto 415 de 2016	Por el cual adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015. estableció los lineamientos para la implementación de la figura de director de Tecnologías y Sistemas de Información, quien será pieza clave en la construcción de un Estado más eficiente y transparente gracias a la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Y en su Artículo 2.2.35.3. Objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto, deberán: Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES-PETI Calle 26 # 13 - 19, Código Postal 110311, Bogotá - Colombia, PBX: 3815000, www.dnp.gov.co 24 Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.
Decreto 1499	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (MIPG)
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 13 de 119

Tipo y No. De la Norma	Detalle
	1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Normas relacionadas con Espacio Público

Tipo y No. De la Norma	Detalle
Constitución	Artículos 1, 24, 52, 58, 63, 79, 82, 88, 313, 334
política de	
Colombia	
Ley 9 de 1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal,
Lay 388 de 1997	compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones
	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Artículo 117
Acuerdo 18 de 1999	Por el cual se crea la Defensoría del Espacio Público
Acuerdo 79 de 2003	Por el cual se expide el Código de Policía de BOGOTÁ D.C. Artículos 65 - 67, 79
Acuerdo 171 de 2005	Por medio del cual se establece el Catálogo de la Actividad Pública Inmobiliaria Distrital CAPID y se dictan otras disposiciones
Decreto Distrital 190 de 2004	POT Articulo 276
Decreto Distrital 348	Por el cual se reglamenta el artículo 437 del Decreto Distrital 190 de 2004, y
de 2005	se establece el procedimiento de sustitución de zonas de uso público. Artículos 10, 11, 13
Acuerdo Distrital	Por el cual se dictan lineamientos para ampliar la cobertura arbórea en parques
435 de 2010	y zonas verdes de equipamientos urbanos públicos. Artículo 2
Resolución 388 de 2016	Por la cual se reglamenta la consulta y utilización del SIDEP.
Decreto distrital 845 de 2019	Por medio del cual se establece el procedimiento para la entrega material y titulación de los bienes destinados al uso público
Plan de Desarrollo distrital 2020 -2024	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI es la hoja de ruta que seguirá la Alcaldía Mayor de Bogotá para cumplir con los propósitos que se ha trazado para la ciudad y que están consignados en el Programa de Gobierno de la alcaldesa Claudia López.
Plan de	El Plan de Ordenamiento Territorial - POT es el instrumento básico definido en
Ordenamiento	la Ley 388 de 1997, para que los municipios y distritos del país planifiquen el
Territorial	ordenamiento del territorio.
Decreto 1504 de 1989	Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.
Decreto distrital 552 de 2018	Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones
Decreto Distrital 540 de 2018	Por medio del cual se reglamentan los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial - DEMOS de que trata el artículo 461 del Decreto Distrital 190 de 2004 - Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 14 de 119

Tipo y No. De la Norma	Detalle
Acuerdo Distrital 433 de 2010	"Por el cual se establecen medidas para garantizar la seguridad del espacio público en los parques de escala vecinal y de bolsillo y se ordena su reglamentación".
Decreto distrital 112 de 2018	"Por medio del cual se establecen disposiciones para el ejercicio de la representación judicial y extrajudicial de las Entidades del Nivel Central de Bogotá, D.C., se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones.

Fuente: propia

2. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

La ruptura estratégica está relacionada con los elementos y atributos que habilitan la alineación de estrategia y operación de TI para cada uno de los 6 dominios del Marco de Referencia de Arquitectura empresarial, los cuales permiten alcanzar el nivel de madurez de las Tecnologías de la Información en la Entidad para transformarlas en un aliado estratégico que apalanca los objetivos institucionales de la Entidad, entre estos tenemos:

- La implementación de una oficina de proyectos táctica que orientará en la estructuración y gestión de los proyectos con componentes TI de la entidad.
- Involucrar a la alta dirección en la gestión activa de la gestión Tecnología de la información
- Gestionar a los interesados funcionales claves para lograr el involucramiento en el desarrollo de los proyectos que involucran componentes tecnológicos.
- Reconocer que el uso y apropiación, la información, los sistemas de información y la seguridad de la información deben ser considerados temas estratégicos para el cumplimiento de la Misión y Visión Entidad.
- Afianzar que la calidad y seguridad de la información es responsabilidad de todos los servidores
- Asegurar la asignación de recursos necesarias para logra y mantener una TIC estratégica para la Entidad.
- Aplicación de los estándares de interoperabilidad que permitan la integración con otras Entidades, buscando el beneficio para el ciudadano.
- Buscar que el líder de la Oficina de Sistemas cuente con habilidades y conocimientos técnicos y administrativos, que oriente de manera clara, oportuna y precisa las acciones y lineamientos a seguir en materia de tecnologías de la información.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 15 de 119

 Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Estrategia de Gobierno Digital definida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones MINTIC.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La política de Gobierno Digital del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, establece el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial el cual se ha convertido en un referente para las entidades del Sector Público en lo relacionado con la alineación de TI y sus objetivos institucionales. El Departamento Administrativo de la defensoría del espacio Público, ha venido trabajando en la adopción de la Estrategia de Gobierno Digital.

A continuación, se presenta un resumen de la situación actual en cada uno de los aspectos claves de las tecnologías de información y comunicaciones en la Defensoría del Espacio Público, desde los seis dominios de arquitectura empresarial como son: Estrategia TI, Gobierno TI, Información, Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación, que permitirán conocer el estado actual o línea base a partir de la cual se parte para proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad.

3.1 Estrategia de TI

El Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio público – DADEP, fue creado mediante el Acuerdo 18 de 1999 como un Departamento Administrativo de la Administración Central de Bogotá y cuenta con la Oficina de Sistemas para el apoyo estratégico en temas de TI.

- a. **Misión de la Oficina de Sistemas**: Apoyar al DADEP en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, a través de la disposición de la tecnología adecuada, segura y eficiente, basados en la aplicación de las mejoras prácticas para la gestión de las Tics de la entidad.
- b. Visión de la Oficina de Sistemas: Para el año 2024 la Oficina de sistemas del DADEP se constituirá como una Oficina estratégica para la toma de decisiones en lo relacionado al uso de las tecnologías, información y comunicaciones para todos los procesos, proyectos e iniciativas de la Entidad, enfocadas al cumplimiento del Plan Estratégico institucional.
- c. Objetivos



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 16 de 119

- **Objetivo General**: Alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad.
- **Objetivos específicos**: Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente tecnológico.
- Evolucionar y mantener los sistemas de información de la Entidad de acuerdo con los cambios tecnológicos, estratégicos y las necesidades de servicios ofrecidos o demandados por la Entidad o la ciudadanía.
- Mejorar el funcionamiento, rendimiento, seguridad e integridad de la información en los sistemas y plataformas tecnológicas de la entidad.

d. Las Tecnología de la Información y las Comunicaciones - Tics y el Plan de Desarrollo Distrital

Teniendo en cuenta que el Plan de Desarrollo de Bogotá D.C, 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI, en el propósito 5. Construir Bogotá -Región, con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente; Logro 30: Aumentar la efectividad de la gestión pública Distrital y local; Programa 56: Gestión pública efectiva; establece la meta "Capacidad Tecnológica del Sector Gobierno", dentro de la cual se alinea el proyecto de inversión "7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.", que la defensoría del espacio Público ha creado para financiar los proyectos de TI que se identifiquen y prioricen en el desarrollo de las diferentes etapas de la construcción del PETI, de conformidad con las guías de MINTIC.

La Defensoría del Espacio Público en el año 2016, creó el proyecto de inversión '1122 Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de información y comunicación del DADEP', para apoyar los requerimientos de Tecnologías de información y comunicaciones, cuya vigencia terminó el 30 de junio de 2020 y en el nuevo plan de desarrollo 2020 -2024, se crea el proyecto de inversión "7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.", el cual tiene cuatro metas asociadas las cuales son:

- Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica.
- Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 17 de 119

- Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad.
- Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad.

Para el logro de estas metas en cada vigencia se deberá realizar seguimiento a la ejecución del PETI y una evaluación de la re-priorización de los proyectos TIC que se van a ejecutar en cada año.

e. Plan Estratégico institucional

El plan estratégico institucional de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia 2020 – 2024 cuanta, con seis metas, las cuales están soportadas estratégicamente en componentes de TI, estas metas son:

- Desarrollar una estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público.
- Fortalecer el Observatorio del espacio público mediante la implementación de la política distrital de espacio público.
- Incorporar 3.500.000 metros cuadrados de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales.
- Titular y/o sanear 1.500.000 metros cuadrados de bienes públicos.
- Recuperar 1.000.000 de metros cuadrados de espacio público.
- Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.

3.2 Uso y Apropiación de la tecnología

La situación actual para este dominio al interior de la Entidad es aún débil, aunque se evidencian actividades relacionadas con el uso de las tecnologías con las que se cuenta actualmente tales como capacitaciones y sensibilizaciones. Sin embargo, es necesario fortalecer la práctica de este dominio a través de la implementación de los lineamientos establecidos en el marco de la arquitectura empresarial desde los diferentes proyectos establecidos en el mapa de ruta del PETI.

a. Principales actividades que se llevan a cabo:

Dentro de las principales actividades que se llevan a cabo desde la oficina de sistemas de la Defensoría del Espacio Público con apoyo de las TIC se encuentran:

- Soporte a los portales Web y Firma digital.
- Administración de la plataforma informática y servidores.
- Gestión de las adquisiciones de componentes TIC's para la entidad.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 18 de 119

- Gestión, Construcción, Soporte y mantenimiento de software y portales web.
- Actividades de Soporte técnico a través de la mesa de ayuda.
- Adquisición de servicios de infraestructura informática en la nube.
- Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Software.
- Adquisición de infraestructura de comunicaciones.
- Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Hardware.
- Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones haciendo uso de las buenas prácticas.
- Avanzar en el desarrollo de interoperabilidad.

b. Productos o servicios que se prestan:

Los servicios que se prestan en la oficina de sistemas resultantes de la caracterización de los servicios en la fase de comprender son:

- Soporte a la infraestructura tecnológica de la entidad
- Soporte a los sistemas de información de la entidad
- Consultoría para el desarrollo de proyectos de ti de la entidad
- Asesoría para la toma de decisiones en proyectos de TI de la entidad.

c. Herramientas de TI que apoyan las actividades y la prestación de los servicios o la generación de los productos:

La prestación de los servicios y la generación de los productos actualmente se apoya en una herramienta GLPI de software libre para la gestión de incidentes administrados en la mesa de ayuda, la cual tiene limitaciones como:

- No permite conocer el uso del software instalado en cada estación de trabajo.
- No permite hacer el control de vencimiento de las licencias del software instalado.
- No permite controlar el número de licencias de software corporativo instalado.
- No gestiona el inventario de hardware de los equipos.
- No permite la integración con otros aplicativos.
- No permite gestionar incidencias de diferentes áreas de la entidad.

Por lo anterior, la oficina de sistema está realizando unos desarrollos en la herramienta Odoo, para ajustarlo a las necesidades de la Defensoría del Espacio Público, y de esta manera implementarla para la gestión de servicios de la entidad.

d. Actividades que no tienen apoyo de TI: En la Defensoría del Espacio Público, la gran mayoría de las actividades, procesos, procedimientos, servicios o trámites, se apoyan en el uso de las TIC en diferente proporcionalidad del uso de estas.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 19 de 119

e. Perfil del directivo frente a TI: La alta dirección de la Defensoría del Espacio Público está comprometida con el apoyo al cumplimiento de los lineamientos de la estrategia de Gobierno Digital establecida por MINTIC y para ello está apoyando el apalancamiento de los componentes de las TIC en la entidad, dando respaldo en las decisiones administrativas, financieras y en la promoción y apoyo a los proyectos e iniciativas de TI, resultantes del ejercicio de constricción del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI para la vigencia 2020 -2024, en el cual participaron todas las áreas del DADEP.

- f. Recursos dedicados a TI: La Defensoría del Espacio Público cuenta con los siguientes recursos dedicados a gestionar, administrar y soportar los componentes de Ti:
 - Humanos: La entidad cuenta con cinco funcionarios en planta, el jefe de la oficina, un secretario, un profesional, un técnico y un asistencial. Es evidente que este personal no es suficiente para el desarrollo de todas las actividades de TI de la entidad, la cual cuanta aproximadamente con 300 servidores entre funcionarios y contratistas, por lo que se requiere contratar de manera continua los servicios profesionales y técnicos para poder atender de manera integral toda la gestión técnica de la entidad y administrativa de la oficina de sistemas.
 - Financieros: Los recursos financieros dedicados al PETI para la vigencia 2020 -2024 en la Defensoría del Espacio Público, están amparados en el proyecto de inversión 'Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.', y en los rubros de funcionamiento de Gastos de Computados y de Gastos de Transporte y comunicaciones. No obstante, los recursos inicialmente asignados distan mucho de los recursos resultantes del ejercicio realizado para la construcción del PETI, en las fases de comprender, analizar y construir; con los recursos finalmente asignados se llevarán a cabo la ejecución de los proyectos e iniciativas que la entidad requiere de conformidad con el resultado de este ejercicio y la priorización que se determine.
 - Tecnológicos: Los componentes tecnológicos con que cuenta la entidad están conformados por Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, redes de comunicaciones, Servidores físicos y virtuales, almacenamiento, centro de datos, computadores de escritorio, portátiles y otros periféricos. Adicionalmente se cuenta con sistemas de información misionales y administrativos, licencias de herramientas de desarrollo de software y soporte de los componentes tic y licencias de las herramientas utilizadas en la entidad.

3.3 Sistemas de información

La Defensoría del Espacio Público cuenta con sistemas misionales, administrativos, financieros y de apoyo a la gestión, los cuales en su mayoría se encuentran soportados por bases de datos Oracle y actualmente estos se encuentran en productivo e las nubes de Oracle



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 20 de 119

y Azure y los de prueba y desarrollo en el Data Center de la entidad. En el siguiente cuadro se presenta el inventario de los aplicativos y portales web de la entidad.

• Sistemas Misionales

Nombre	Ver.	Lider Funcional y Lider técnico	Descripción	Módulos	Interoperabilidad	Estado	So por te	Tipo de Sistema	Modalida de Implementación	Base de Datos	Fortalezas	Debilidades	Iniciatovas	Recomendacione
SIDEP - Sistema de Información del esoacio poúblico	1.0	lópez	Sistema de información misional que contiene la información del patrimonio inmobiliario, su administración, cartografía e imágenes documentales del mismo	Inventario, defensa y administració n	Imágenes documentales - Royal	Histórico de consulta no cuenta con interfaz, solo BD		Sistema Misional	BD- en la nube	Oracle	Consulta de histórico	No cuenta con interfaz de usuario ya se utiliza muy poco	Conservarlo	Mantenerlo como histórico para consultas específicas.
SIDEP - Sistema de Información del esoacio poúbli+A51 co		Ing. Alvaro Iópez		defensa, administració n, imágenes, repositorio de	Imágenes documentales - Royal, aplicativo contable LIMAY, Ventanilla única de la construcción VUC, Orfeo, SUMA y SIDGEP	En producci ón y mejora continua		Sistema Misional	Aplicación en la nube de Azure y BD- en la nube de Oracle	Oracle	Es el sistema misional de la entidad y lo utilizan todas las áreas con diferentes propósitos. Se utiliza externamente por otras entidades.	Le hace falta mas interoperabil idad con otros sistemas.	del sistema	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de contrucción del PETI
SIGDEP- Sistema de Información Geográfico del Espacio Público.	2.0	Ing. Hugo camilo Salomón.	Sistema de Información Geográfico en el cual se consumen capas de otras entidades y se representan las producidas por la entidad	Cartorafía de las urbanizacion es, predios y construccion es de la propiedad inmobiliaria y espacio publico de Bogotá D.C.	SIDEP 2.0, IDECA	En producci ón y mejora continua	Si	Sistema Misional	Aplicación en la nube de Azure y BD- en la nube de Oracle	Oracle	Es la herramienta visual del espacio público y bienes fiscales del distrito que orienta visualmente a los usuario	mas	Incorporar predioa que aún no estan georreferen ciados.	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de contrucción del PETI
SUMA - Sistema de Mantenimie nto y Aprovecha miento económico del Espacio	2	Ing. Johan Andrés Rojas Montaña	espacios con el propósito de hacer un	PUFA (Permiso unificado de filmaciones audiovisuales	SIDEP 2.0 y paos en línea	En producci ón y mejora continua	Si	Sistema Misional	Aplicación en la nube de Azure y BD- en la nube de Oracle	Oracle	En el módulo PUFA, se hace todo el tramite en línea incluido el pago.	Hace falta implementar la interfaz en el IDU y en el IDRD	la generación	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de contrucción del PETI
Observatori o del Espacio Público	1	Ing. Johan Andrés Rojas Montaña	Portal web el cual presenta las investigaciones, indicadores y documentos resultado del grupo de investigaciones del DADEP	Observatorio del Espacio público	SIGDEP2.0	En producci ón	Si	Sistema Misional	Aplicación en la nube de Azure y	NA	Es un espacio de participación ciudadana	Se desarrolló hace 4 años y no se ha vuelto a actualizar su navegación y presentación	del portal del observatori	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de contrucción del PETI
Portal web del DADE	3	Ing. Johan Andrés Rojas Montaña	entidad, en el que se presenta toda la I cual presenta las	de la Defensoría del Espacio Público	SIGDEP2.0	En producci ón	Si	Sistema Misional	Aplicación en la nube de Azure y	MYSQL	Es el sitio oficial de la entodad en donde se publica todo lo de ley y todo lo que el ciudadano debe	Hace falta incluir más servicios en línea.	Incluir otros servicios emn línea	Tener en cuenta las iniciativas resultantes del ejercicio de contrucción del PETI

Fuente: Guía construcción del PETI



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 21 de 119

Sistemas de Apoyo

		Lider							Modalida					
		Funcional y	,		Interoperab		Sopo	Tipo de	de	Base de				Recomenda
Nombre	Ver.	Lider	Descripción	Módulos	ilidad	Estado	rte	Sistema	Implementa	Datos	Fortalezas	Debilidades	Iniciatovas	ciones
		técnico							ción					
Sistemas de	2016	SAF - OAJ	Es un sistema	Sistema de	Sisco con:	En	Si	Sistema	Aplicación y	Oracle	Es un	Dependenci	Hacer	Tener en
Información			ERP,	personal y	SAI, SAE,	producción		de	BD- en la		sistema que	a de	mejora	cuenta las
Administrati		Ing. Alfonso	desarrollado por	nómina,	TERCEROS,	y mejora		Gestión	nube de		interopera	personal	integral en	iniciativas
vo y		Tostartto,	la Secretarís de	Sistema de	LIMAY,	continua			Oracle		con sus	esperto	algunos de	resultantes
Financiero		Ing. Ester	Hacienda y	inventarios,	MAP, CPM,						módulos, y	para dar	sus	del ejercicio
SI-CAPITAL		Villaraga	contiene	Sistema de	Nómina:LIM						se da	soporte	component	de
(PERNO, SAI-			nómina,	Contratació	AY,						soporte en		es	contrucción
SAE, SISCO,			inventarios,	n, Sistema	TERCEROS,						casa.			del PETI
LIMAY, CAJA			contabilida, caja	libro Mayor	MAP, CPM,									
MENOR,			menor y	de	ROYAL,									
TERCEROS)			terceros.	contabilidad	INVENTERIO									
				ľ	S:									
				caja menos	TERCEROS,									
				y sistema de										
				terceros	TERCEROS									
ROYAL	ERTCM	SAF- SRI	Sistema de	Escaneo e	SIDEP2.0,	En	Si a	Sistema	Aplicación y	SQLSERVER	Contoene	Los costos	Integrarlo	Tener en
		l	Gestión	indexación,	nómina,	producción	FEB	de	BD- en la		cerca de	dde	con todos	cuenta las
		Ing. Hugo	documental,	Consulta de	sisco		de 2021	Apoyo	nube de Azure		6.000.000	operación	los	iniciativas
		Roberto Hernándz	digitaliza, indexa	imágenes			2021		Azure		de	por el	aplicativos	resultantes
		Díaz	y hace proceso de OCR en la	documental							imágenes	soporte y	que	del ejercicio
		Diaz	documentación	es, consultas							documental es	mantenimie nto	manejan	de contrucción
			escaneada de la	por texto							escaneadas	nto	aigitalizadas	del PETI
			entidad	(ocr)							y con OCR		•	uerren
ORFEO	2	SAF	Aplicativo que	Radicación y	BOGOTA TE	se esta	Si	Sistema	Aplicación	Oracle	Es un	La versión	Migrar a la	Tener en
	_	ļ ··	nos permite	escaneo de	ESCUCHA,	realizando	ļ .	de	en la nube			actual tiene	versión 7	cuenta las
		Ing. Neider	gestionar	documento	SIDEP2.0	la		Apoyo	de Azure y		esta	limitaciones	patra	iniciativas
		Leonardo	electrónicament	s.		migración			BD- en la		madurando	, es una	implementa	resultantes
		Avendaño	e la producción,			a la versión			nube de		en la	versión muy	r otras	del ejercicio
			el trámite, el			7			Oracle		entidad ya	básica.	funcionalida	de
			almacenamiento								que solo		des.	contrucción
			digital y la								lleva 4 años		Interoperab	del PETI
			recuperación de								y se esta		ilidad en	
			documentos.								migrando a		doble via	
											la versión 7		con SDQS	
MAP	2	OCI	Modelo de	Autoevaluac		En	Si	Sistema	Aplicación	Oracle	Maneja un	Requiere un	Hacer una	Tener en
			Autoevaluación	ión por	Y PERNO	producción		de	en la nube		tema muy	proceso de	mejora	cuenta las
		Ing. Por	por procesos en	procesos y				Apoyo	de Azure y		técnico en	reingeniería	general del	iniciativas
		definir	cumplimiento	confrontaci					BD- en la		temas de		sistema	resultantes
			del MECI (ón de					nube de		control			del ejercicio
			modelo estándar de control	evidencias.					Oracle		interno			de contrucción
			interno)											del PETI
CPM	2	OAP	Sistema de	Acciones	MAP, SISCO	En	Si	Sistema	Aplicación	Oracle	Contiene el	Requiere un	Hacer una	Tener en
CITIVI	-	0711	información el	preventivas.	Y PERNO	producción	j''	de	en la nube	Oracic	registro y	proceso de	mejora	cuenta las
		Ing. Por	cual gestiona las	correctivas				Apoyo	de Azure y		las	reingeniería	general del	iniciativas
		definir	acciones de	y de					BD- en la		evidencias		sistema	resultantes
			mejora en los	mejora.					nube de		de las			del ejercicio
			procesos del	,,					Oracle		acciones de			de
			sistema de								mejora de			contrucción
			gestión de								las			del PETI
	1	1	1-	I	I	1	1	1	1	I	auditorías.	1	1	1

Fuente: guía construcción del PETI

Esfuerzos y Logros

La Defensoría del Espacio Público, cuenta con los sistemas de información misionales SIDEP2.0 y SIGDEP, sistemas que se crearon en un proceso de evolución del sistema SIDEP1.0, el cual



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 22 de 119

fue creado en el año 2001 y evolucionó y funcionó hasta diciembre de 2015 siendo este un sistema cliente servidor. El SIDEP2.0 y el SIGDEP, se pusieron en operación en febrero de 2016, el SIDEP cuentan con los módulos de inventario (urbanizaciones predios y construcciones), módulos transversales, administración, defensa, querellas y la interfaz contable y el SIDGEP que es el sistema que maneja la información cartográfica del patrimonio inmobiliario Distrital, estos sistemas son web (tres capas), y desde su entrada en producción se han venido realizando mejoras que han permitido que el sistema se consolide y se estabilice. Como parte del ejercicio de la construcción del PETI 2020 -2024, se identificaron unas iniciativas para hacer unas mejoras y modificaciones los cuales se realizarán en el curso de la vigencia de este documento, ajustes y modificaciones que permitirán que el sistema entre en un estado de maduración. Estos sistemas soportan la gran mayoría de los procesos misionales de la entidad.

El sistema de radicación Orfeo entro en producción en diciembre de 2015, y dese entonces se han venido realizando mejoras en su funcionalidad, reportes e interoperabilidad. Actualmente se está realizando la migración a Orfeo7, el cual es la última versión y trae nuevas funcionalidades que ayudarán a resolver algunos requerimientos de los usuarios y dará respuesta a unas iniciativas que resultaron como parte del ejercicio de la construcción del PETI 2020 -2024, en este proyecto se está evaluando la posibilidad de la integración de la base de datos PostgresSQL con Oracle.

En cuanto al sistema de gestión documentas Royal, que es el sistema que permite el escaneo, indexación y gestión de las imágenes documentales del patrimonio inmobiliario y otros temas administrativos, se logró la finalización del proceso OCR el cual permitirá la realización de consultas textuales en la documentación que se encuentra escaneada, este proceso está configurado en línea y realiza el proceso OCR a la documentación que se escanea y se indexa a diario.

En el sistema SICAPITAL, es un ERP que fue desarrollado por la Secretaría de Hacienda Distrital y entregado mediante convenio interadministrativo, del cual se cuenta con el código fuente y la autorización para hacer modificaciones. Este ERP cuenta con los sistemas de Inventario SAE-SAI, Personal y Nómina PERNO, contratación SISCO, Contabilidad LIMAY, terceros y Caja Menor, sistemas que se encuentran en producción en la Defensoría del Espacio Público y apoyan los procesos administrativos y financieros de la entidad, a los cuales se les ha venido realizando ajustes que faciliten su uso y operación, estos sistemas están integrados e interoperan entre sí, lo que facilita la operación ya que se eliminan reproceso.

La entidad cuenta con el portal del observatorio del espacio público, desarrollado en Drupal y con los nuevos lineamientos de Gobimentum para portales web del Distrito, este portal se ha convertido en un tema fundamental en la divulgación y el intercambio de conocimiento en temas de espacio público, apoyando y promocionando de manera masiva la política de espacio público del distrito.

En el año 2020, se actualizo el portal web oficial de Entidad <u>www.dadep.gov.co</u>, cumpliendo con los nuevos lineamientos y estrategias de la nueva administración Distrital. Así mismo, A



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 23 de 119

corte del 30 de noviembre de 2021 el proyecto "Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público", finalizó con los siguientes entregables: Entrega propuesta de interfaz gráfica – (comunicaciones), Entrega Mockup funcional entorno pruebas, Despliegue en producción del nuevo portal del observatorio.

De manera transversal para todos los sistemas de información, en 2020 se ha logrado el cambio de la infraestructura que soporta todos los sistema de información; pasando los sistema en su ambiente de producción, del Data Center de la entidad a las nubes de Oracle y Azure en las que se tienen contratados los servicios de laaS (Infraestructura como servicios) y PaaS (Plataforma como servicios), logrando en el primer semestre de 2020 la configuración de la infraestructura, instalación y configuración de servidores, sistemas operativos, Bases de Datos y aplicaciones; así como también la migración de las aplicaciones y de la Data, así como la separación de los ambientes de desarrollo y pruebas del ambiente de producción en el servidor nutanix.

Teniendo en cuenta que la entidad tiene el servidor Oracle DataBase Apliance (ODA) y con el propósito de hacer un uso eficiente del licenciamiento de base de datos con que cuenta la entidad, en la vigencia del 2021 se realizó la configuración de la ODA y migración de las bases de datos de los ambientes de pruebas y desarrollo del nutanix a la ODA en la que se encuentran actualmente.

Adicionalmente, se realizaron pruebas y se pasaron todos los sistemas de información en productivo a las nubes de Oracle y Azure anteriormente mencionadas, logrando en paralelo con el trabajo en Casa, la realización de tareas de afinamiento y estabilización que hoy nos permiten manifestar que la Defensoría del Espacio Público cuenta con sistemas estable y cumpliendo con los tres pilares de la seguridad de la información (integridad, confidencialidad y disponibilidad) en la nube.

Durante el año 2021, se han venido realizando actividades de afinamiento en los sistemas de información y servicios soportados en las nubes de Azure y Oracle, logrando cada vez una estabilidad y disponibilidad de estos de manera eficiente y superando la meta de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad, establecida en el proyecto de inversión.

Fortalezas

- ✓ Actualmente se tiene completamente separados los ambientes de pruebas y desarrollo que se encuentran en el Data center de la entidad, del ambiente de producción que está en las nubes de Oracle y Azure.
- ✓ La mayoría de los procesos se soportan en sistemas de información.
- ✓ Son herramientas que apoyan la misionalidad y la gestión de la entidad.
- ✓ Todos son aplicativos web.
- ✓ En su mayoría estos sistemas tienen interoperabilidad con otros sistemas.
- ✓ Son sistemas soportados en bases de datos Oracle, brindando seguridad, respaldo y pronta recuperación en caso de siniestros.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 24 de 119

- ✓ En su mayoría pueden ser modificadas o ajustadas por la entidad.
- ✓ Se encuentran en las nubes de Azure y Oracle, lo que permite una alta disponibilidad de los servicios.
- ✓ Al estar en la nube se cumple con los pilares de la seguridad de la información (integridad, confidencialidad y disponibilidad).
- ✓ Se cuenta con dos canales de internet, lo que permite redundancia en caso de que uno falle.

Debilidades

- ✓ La dificultad para conseguir personal experto para el soporte y mantenimiento de los sistemas de información.
- ✓ Poco personal en planta para gestionar el conocimiento de los sistemas de información y se depende de contratistas quienes cambian con frecuencia de trabajo.
- ✓ Como todas las herramientas tecnológicas requieren continuo mantenimiento y cambios.
- ✓ Usuarios resistentes al cambio.

Recomendaciones

- ✓ Tener en cuenta las iniciativas planteadas por los líderes y jefes de área en el ejercicio de la construcción del PETO 2020 -2024, en las fases 1 y 2 comprender y analizar.
- ✓ Se recomienda hacer un buen uso de los sistemas de información y mantener la información actualizada con información confiable, así como una actualización permanente y avanzar en la interoperabilidad de los sistemas.

Infraestructura tecnológica (centro de datos)

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público actualmente tiene un centro de cómputo que cumple con las características mínimas de condiciones físicas, eléctricas, térmicas y de seguridad, el cual permite tener un espacio adecuado para el despliegue de la infraestructura tecnológica en unas condiciones adecuada para que su funcionamiento sea óptimo y se encuentren siempre en operación y disponibles.

En cuanto a servidores, la entidad cuenta actualmente con dos servidores, un Oracle Database Apliance ODA, que es un servidor para virtualización de máquinas, el cual está destinado para soportar las bases de datos Oracle que se utilizan en la entidad para pruebas y desarrollo de las aplicaciones, para el almacenamiento (de manera temporal mientras se descargan en DVDS) de las copias de respaldo de las bases de datos de producción alfanumérica y cartográfica que se descargan a diario de la nube de oracle, así como para el despliegue del Servidor de Aplicaciones de Oracle Web Logic, en donde se despliegan los aplicativos del "Sicapiatal", los cuales son: Nómina, Contratación, Inventarios, Terceros, Contabilidad y Caja Menor.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 25 de 119

El otro, es un servidor de Hiperconvergencia "Nutanix", que igualmente es un servidor de virtualización, el cual está siendo utilizado para las máquinas que los ingenieros y usuarios están utilizando para el desarrollo y pruebas de las aplicaciones. Para el año 2022 se proyecta la utilización de este servidor para prestar otro tipo de servicios como carpetas compartidas entre otros.

En el centro de datos también se encuentran instalados 13 equipos de comunicaciones (switches), de los cuales dos están configurados en alta disponibilidad y cada uno cuenta con 48 puntos para un total aproximado de 500 puntos de red que pueden configurarse para voz y/o datos. También se encuentran un switche para la conexión con la extranet de la Secretaría Distrital de Hacienda y dos equipos para la conexión de los dos canales de internet de la entidad.

Adicionalmente, se encuentran dos equipos de seguridad perimetral Firewall, configurados en alta disponibilidad, así como también los equipos que la oficina de comunicaciones utiliza para las piezas publicitarias de voz.

En el siguiente cuadro se presenta el inventario de los componentes tecnológicos que se encuentran en el centro de cómputo, con los que se soportan los servicios que presta la entidad desde este sitio.

CANTIDAD	DESCRIPCION
2	Equipos de aire acondicionado de 36000 BTU cada uno
1	Servidores Oracle Data Base Apliance ODA
1	Servidos Hiperconvergencia - Nutanix
2	UPS con capacidad para soportar las TICS de la entidad durante dos horas
1	Unidad de detección de intrusos y control de incendios
4	Rack que soportan los servidores y equipos activos
1	Storage Works de 6 Terabytes
2	Routers de la ETB
13	Switch administrables
1	Router SHD

3.4 Servicios Tecnológicos

Estrategia y Gobierno

La gestión de los servicios tecnológicos se realiza de manera centralizada por la Oficina de Sistemas a través de la mesa de ayuda y el mantenimiento de la infraestructura tanto preventivo como correctivo se hace con un tercero que presta estos servicios.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 26 de 119

Responsabilidades de la Oficina de sistemas

- ✓ Gestión, administración y soporte de la infraestructura de la nube de Azure.
- ✓ Gestión, administración y soporte de la infraestructura de la nube de Oracle.
- ✓ Soporte a los portales Web y Firma digital
- ✓ Administración de la plataforma informática y servidores del data center.
- ✓ Gestión de las adquisiciones de componentes TIC's para la entidad
- ✓ Gestión, Construcción, Soporte y mantenimiento de Software
- ✓ Actividades de Soporte técnico
- ✓ Adquisición de infraestructura informática.
- ✓ Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Software.
- ✓ Adquisición de infraestructura de comunicaciones y canales de internet.
- ✓ Adquisición de Servicios de Actualización, Soporte y Mantenimiento de Hardware.
- Estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a disponibilidad, operación continúa, soporte a los usuarios, administración y mantenimiento:
- ✓ Disponibilidad: Los servicios en producción se encuentran en servidores virtuales en las nubes de Oracle y Azure y se cuenta con ambientes de prueba y/o desarrollo para el trabajo de los ingenieros y de los usuarios, en los equipos locales que se encuentran en el Data Center de la entidad.
- ✓ Operación continua: Se realizan copias de respaldo diario de los servidores de las nubes de Oracle y Azure, las cuales son almacenados en espacios destinados para tal fin en las mismas nubes, y las copias de las bases de datos de Oracle Nube, se generan diarias con dos estrategias una con RMAN de manera incremental y otra con DATAPUMP (export full), las cuales se descargan a dispositivos externos y son custodiadas en la Oficina de Sistemas.

Soporte a los Usuarios: Se registran todas las incidencias a través de la herramienta GLPI, que es un software libre de gestión de incidencias que tiene muchas limitaciones, estos servicios son escalados a primer y/o segundo nivel en la mesa de ayuda para ser resueltos y documentados en la herramienta. Actualmente, la oficina de sistema está realizando unos desarrollos en la herramienta Odoo, para ajustarlo a las necesidades de la Defensoría del Espacio Público, y de esta manera implementarla para la gestión de servicios de la entidad, para contar con una herramienta que permita de manera integral la gestión de los servicios escalados y otras funcionalidades adicionales; esta iniciativa remplaza la inicialmente identificada en la construcción del PETI que pretendía tercerizar este servicio, ahorrando recursos de la entidad.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 27 de 119

- ✓ Administración y mantenimiento: La administración y mantenimiento de los servicios prestados por la Oficina de Sistemas en su gran mayoría son realizados por los funcionarios y contratistas de esta dependencia.
- Estrategia para la prestación de los servicios tecnológicos en cuanto a implementación de mejores prácticas:
- ✓ Actualmente La Oficina de Sistemas socializa e invita a los usuarios al uso de mejores prácticas a través de los medios de comunicación de la entidad como correo electrónico, café DADEP, consola de sonido.
- ✓ En esta época de confinamiento a causa del COVID 19, la Oficina de Sistemas ha organizado los grupos de trabajo de tal manera que se distribuyan las cargas en la prestación de servicios de configuración y soporte de la conectividad y configuración de los servicios que presta esta oficina, dando aplicación a las mejores prácticas de TI.
- ✓ Se continuará con la mejora continua de los sistemas de información, buscando la interoperabilidad ente estos para evitar reprocesos y facilitar las actividades de los funcionarios y contratistas.
- ✓ Como resultado del trabajo de construcción del PETI 200-2024, se identificó una iniciativa para llevar a cabo un proyecto para "Definir y establecer el gobierno de las TICS", haciendo uso de las buenas prácticas ITIL.
- Estrategia de la institución pública en cuánto a tercerización de los servicios tecnológicos
- ✓ Teniendo en cuenta que los servicios tecnológicos son el conjunto de servicios que Internet pone a disposición de los usuarios, como consultas a páginas Web, correo electrónico, la transferencia de ficheros (FTP), los chats y conversaciones, y todas las herramientas utilizadas por la entidad como Oracle, ArGis entre otras; estos servicios deben ser contratados y soportados por terceros, pero las políticas de uso deben emanar de la Oficina de Sistemas.

a. Administración de los sistemas de Información

✓ La administración de los sistemas de información se realiza desde la oficina de sistemas con el personal técnico (líder técnico), asignado a cada uno de los proyectos.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 28 de 119

- ✓ Los sistemas de información en su ambiente productivo tanto en Base de Datos como despliegue de aplicaciones se encuentran alojados en las nubes de Oracle y Azure.
- ✓ Los ambientes de pruebas y desarrollo se encuentran en el Data Center de la entidad ubicado en la Cra. 30 No. 25 90 piso 15, en las instalaciones de la Defensoría del Espacio Público.
- ✓ El sistema de gestión documental Royal, es el único sistema de información de terceros, por lo que su soporte, mantenimiento, actualización y configuración depende del proveedor, este sistema se encuentra instalado en la nube de Azure.

b. Infraestructura

El software base que soporta los sistemas de información, portales web y servicios de la entidad es Oracle, MySql, Argis, Java, Linux, Windows en diferentes versiones y software ofimático de Microsoft, cuyo inventario se presenta a continuación.

ITEM	DESCRIPCION					
Bases de Datos	ORACLE, MYSQL, SQL SERVER					
Servidores	LINUX Y WINDOWS					
Herramientas y software de desarrollo	 Suite de programación de Oracle y/o Herramientas de libre descarga que gestiones proyectos bajo lenguajes de programación que su despliegue sea web como java, php, Python, html, etc. ARCGIS para la gestión de la cartografía producida por la entidad 					
Equipos portátiles y de escritorio	Windows en sus versiones 7, 10					
Antivirus	Plataforma de antivirus Bitdefender el cual provee sistema de gestión centralizada, cliente y agente de actualización instalada en todos los equipos de escritorio, portátiles y servidores.					
Ofimática	Suite ofimática de Microsoft					

La instalación y desinstalación de programas o software aplicativo es responsabilidad exclusiva del área de sistemas.

Equipos de escritorio y portátiles

Como herramienta en los puestos de trabaja de los funcionarios y contratistas, la entidad cuenta con equipos de escritorio y portátiles de diferentes características técnicas ya que estos se han venido adquiriendo paulatinamente a medida que se van quedan obsoletos y se hace la reposición.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 29 de 119

Actualmente y como resultado del ejercicio de la construcción del PET y teniendo en cuenta que la mayoría de los equipos con que cuenta la entidad ya cumplieron con su vida útil, se plantea como parte de la operación el alquiler de estos componentes.

A continuación, se presenta el inventario actual de computadores.

CANTIDAD	DESCRIPCION
79	Equipo de escritorio DELL OPTIPLEX 7010
61	Equipo de escritorio PC SMART
12	Equipo de escritorio DELL OPTIPLEX 390
10	Equipo de escritorio HP 6200
1	Equipo de escritorio DELL OPTIPLEX 740
13	Equipo de escritorio HP 6000
3	Equipo de escritorio HP 5850
97	Equipo de escritorio COMPUMAX
5	Equipo portátil DELL E 6430
4	Equipo portátil TOSHIBA
4	Equipo portátil HP 6730B
1	Equipo portátil HP 6327
1	Equipo portátil HP 6730B
3	Equipo portátil COMPUMAX
3	DELL OPTIPLEX 15
14	Equipo portátil DELL E 5470

Nota: en noviembre de 2021 se tienen para dar de baja cuatro equipos de escritorio y cuatro portátiles, los cuales se descargarán de la relación presentada en el cuadro anterior, una vez se formalice este proceso.

Equipos ofimáticos

Como apoyo a las labores misionales y administrativas, se cuenta con otros recursos ofimáticos como video beams, impresoras, plotters y escáner, cuyo detalle se presenta en el siguiente cuadro.

CANTIDAD	DESCRIPCION					
12	IMPRESORAS LASER MONOCROMATICAS					
1	IMPRESORAS LASER COLOR					
3	IMPRESORAS RADICADORAS					
7	SCANNER SJ 7500					
1	SCANNER CANON					
1	SCANNER CHAMALEON G600					
1	PLOTER HP 500					



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 30 de 119

2	SCANNER SJ 8500
7	VIDEO BEAMS

Nota: en noviembre de 2021 se tienen para dar de baja cinco Video Beams, los cuales se descargarán de la relación presentada en el cuadro anterior, una vez se formalice este proceso.

Seguridad

En cuanto a la seguridad de la información en términos generales, la Defensoría del Espacio Público cuenta con los siguientes componentes:

- ✓ Dos Firewall en HA en el Data Center
- ✓ Dos Firewall virtuales en las nubes de Oracle y azure
- ✓ Antivirus BitDefender
- ✓ Los sistemas de información en Base de Datos Oracle, lo que permite hacer control de la información por roles y perfiles de usuario.
- ✓ Se realizan backups de las bases de datos y de los sistemas de información.
- ✓ Se cuenta con un directorio activo que controla el acceso a la red de la entidad.
- ✓ Unidad central electrónica del sistema de control de acceso, sistema de alarmas y sistema de detección y extinción de incendio para el Centro de Cómputo.
- ✓ Los sistemas en ambiente productivo en la nube.

c. Conectividad

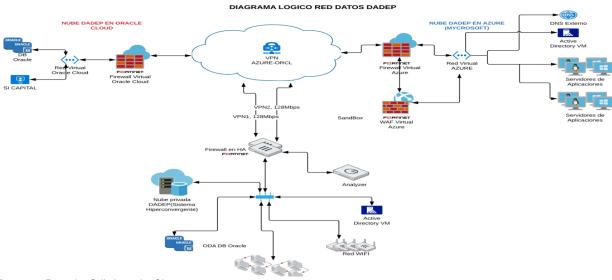
En la ilustración del "DIAGRAMA LÓGICO RED DE DATOS DADEP", evidencia la configuración de red actual de la Defensoría del Espacio Público, basada en tres firewalls conectados de manera nativa y con vpns site to site, desde los servicios de nube públicas de Oracle, Azure y la nube privada ubicada en el Data Center del DADEP. Estos se encuentran configurados en capa 3, y son el primer anillo de seguridad con cuenta la Red de Datos.

Por otra parte, los sistemas de información de la entidad en ambiente de producción se encuentran ubicado en las nubes de ORACLE y AZURE, por lo que el plano muestra la configuración de un WAF, o firewall de aplicaciones WEB que protege en un segundo anillo a los sistemas de información misionales y de apoyo. Los ambientes de prueba y desarrollo de los sistemas de información se encuentran separados del ambiente productivo y están en el Data center del DADEP.

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 31 de 119



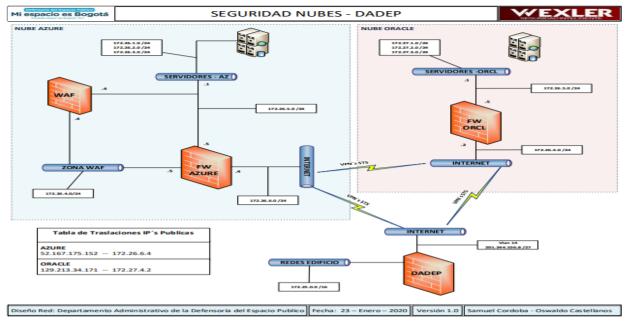
Fuente: Propia Oficina de Sistemas

Por otra parte, el Diagrama de redes (seguridad en la nube), de la Defensoría del Espacio Público, muestra la configuración de la red basado en un esquema de recuperación de desastres, la conexión entre sistemas de virtualización se basa en VPN nativas entre equipos Fortinet y su interacción y control al interior de la Red.

Adicionalmente, se evidencia la existencia de la nube de Oracle Cloud, la cual posee el sistema de información SICAPITAL (Nómina, Contratación, Inventarios, Caja Menor, Contabilidad y Terceros) y las Bases de Datos de los sistemas misionales y administrativos, por su parte la nube de AZURE, sostiene la totalidad de los sistemas de información misionales y de apoyo a la gestión que se encuentran en producción, mientras que la nube privada hiperconvergente, ubicada el Data Center del DADEP, alberga a los entornos de desarrollo y pruebas.

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 32 de 119



Fuente: propia Oficina de Sistemas

d. Servicios de Operación

El mantenimiento y soporte de los servicios de operación de la Defensoría del espacio público se administran así:

Administración y operación de infraestructura:

La administración y mantenimiento de la infraestructura tecnológica física de la entidad es realizada por un tercero, haciendo un mantenimiento preventivos al año y los correctivos que se requier, para lo cual en cada vigencia se realiza un contrato de soporte y mantenimiento de la infraestructura que incluya bolsa de repuestos para que se provean los repuestos que se requieran para los mantenimientos correctivos.

Por otra parte, la administración de la infraestructura en las nubes de Oracle y Azure es realizada por los ingenieros encargados de la administración de la infraestructura y los administradores de bases de datos DBAs, que trabajan para la Defensoría del Espacio Público y se cuenta con soporte por parte de los proveedores de los servicios.

• Administración, desarrollo y operación de las aplicaciones:

La administración desarrollo y operación de los sistemas de información se realiza desde la oficina de sistemas con el personal técnico (líder técnico), asignado a cada uno de los proyectos, personal que es contratado por la Oficina de Sistemas.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 33 de 119

El único sistema de información que es de terceros es el sistema de gestión documental Royal, el cual maneja administración gestiona las imágenes documentales de la entidad y su soporte y mantenimiento es contratado con el proveedor del software.

- La operación y administración de los servicios informáticos (correo electrónico, telefonía, comunicaciones unificadas, DNS, directorio activo, antivirus, antispam, mesa de servicios, servicios de impresión, entre otros se administra así:
 - ✓ Correo electrónico: para el año 2021 La entidad cuenta con el licenciamiento de Microsoft office para el manejo de buzones de correo y herramientas ofimáticas, para lo cual se tienen 260 licencias de office e3, la cual permite el uso de buzón de correo y herramientas ofimáticas de escritorio (instalables en los equipos) y 103 licencias de office e1, que permiten el uso de buzón de correo y herramientas ofimáticas en la nube.
 - ✓ Telefonía: Es un servicio de telefonía IP prestado por la ETB, en el que se incluye el servicio y los dispositivos o extensiones, este servicio se paga mensualmente.
 - ✓ Comunicaciones Unificadas: Las comunicaciones de TI se socializan a través de los canales de comunicación oficiales de la entidad.
 - ✓ DNS: Para la resolución de nombres se administra con una máquina virtual interna y para ip públicas se hace a través de ETB
 - ✓ Directorio activo: Se cuenta con el directorio activo de Microsoft.
 - ✓ Antivirus, antispam: La entidad cuenta con el licenciamiento de Bit Befender, que se termina en el mes de junio de 2021, es un servicio prestado por un tercero, pero la consola de administración es monitoreada y administrada por el técnico del DADEP, que es un funcionario de planta.
 - ✓ Mesa de servicios: Es apoyada por una herramienta GLPI de software libre para la gestión de incidentes administrados en la mesa de ayuda, en la que se escala las incidencias, se resuelven y documentas, está siendo administrada y gestionada por un técnico contratado por el DADEP. Esta herramienta de software libre es muy limitada, por lo que se están realizando ajustes en la herramienta Odoo, para personalizarlo a las necesidades de la Defensoría del Espacio Público, y de esta manera implementarla para la gestión de servicios de la entidad.
 - ✓ Servicios de Impresión: Servicio prestado por la oficina de sistemas, en donde se cuenta con 16 impresoras distribuidas por grupos de trabajo, para distribuir el volumen de impresiones, se cuenta con contrato de soporte y mantenimiento, así como contrato para el suministro de insumos de impresión.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 34 de 119

e. Mesas de servicios

Para la atención de incidentes de componentes TIC, la entidad cuenta con una mesa de ayuda que se apoya en una herramienta de gestión de incidentes de software libre llamada GLPI de manera provisional, mientras se personaliza y ajusta la herramienta de software libre Odoo, que facilitará la administración de recursos informáticos, cuyas principales funcionalidades están articuladas en un eje, el cual es la administración de peticiones vía software que permite dar seguimiento a las peticiones del usuario con un único número de Ticket. Este software, es una herramienta benéfica cuando se usa para encontrar, analizar y eliminar problemas comunes en un ambiente computacional de la organización. En una Mesa de ayuda, el usuario notifica su problema, y este emite un ticket que contiene los detalles del problema; si el primer nivel es capaz de resolver el problema, el ticket es cerrado y actualizado con la documentación de la solución para permitir a otros técnicos de servicio tener una referencia. Si el problema necesita ser escalado, este será despachado a un segundo nivel, quien deberá resolver de manera definitiva el incidente y utilizar esta información para la base del conocimiento y resolver inconvenientes a futuro.

Condiciones de operación de la MDA

- a. Los administradores de Mesa de Ayuda (MDA) son los únicos que reciben las solicitudes de los usuarios.
- b. El personal encargado de la MDA administra las peticiones de los usuarios con la herramienta de gestión que permite dar seguimiento a las mismas según el número de Ticket asignado.
- c. No se debe acudir directamente a los administradores de mesa de ayuda, para un soporte de una manera verbal, ya que están establecidos otros canales de comunicación que permiten guardar el registro.
- d. La mesa de ayuda únicamente atiende a funcionarios y contratistas con usuario registrado en la entidad.
- e. No se debe solicitar colaboración sobre actividades propias de los usuarios. Ejemplo: Funcionalidad general de Microsoft Office.
- f. Detectar cualquiera alteración en los servicios la infraestructura de tecnología (TI).
- g. Registrar y clasificar de forma permanente los diferentes tipos de solicitudes en la herramienta de gestión garantizando la trazabilidad de los mismos.
- h. Restablecimiento del servicio que presente fallas en el menor tiempo posible, garantizando



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 35 de 119

el más alto nivel de calidad y disponibilidad del servicio.

- Optimización de los recursos disponibles.
 - Como solicitar asistencia a la MDA

Los funcionarios del DADEP pueden contactar a la mesa de ayuda a través de los siguientes medios¹:

MEDIO DE LLEGADA	DESCRIPCIÓN
Telefónica	El usuario pude marcar directamente a las líneas telefónicas autorizadas extensión 2222 de la MDA y contactar directamente al profesional - administrador quien registra, documenta, categoriza y realizar soporte de primer nivel telefónicamente o consultar el estado o avance de algún número de servicio.
e-mail	El usuario puede enviar un correo a la dirección electrónica mesadeayuda@dadep.gov.co describiendo su solicitud, además de poder adjuntar cualquier documento o pantalla de error de la solicitud cuando sea necesario.

Fuente: Oficina de Sistemas

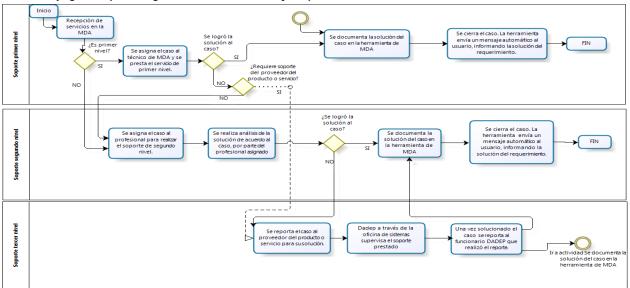
Proceso: Gestión de la Tecnología y la Información

¹Por cada una de estos medios el asesor mesa de ayuda debe registrar en la herramienta de gestión, asignando un número de caso.

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 36 de 119

Flujograma para la gestión de incidentes y requerimientos radicados en la MDA.



Fuente: Oficina de Sistemas

3.5 Gestión de Información

El sistema de información misional SIDEP 2.0 es un sistema desarrollado en Java y soportado en base de datos Oracle, este sistema entro en operación en febrero del año 2016 y en junio del mismo año se inició con la puesta en operación de los componentes de administración, defensa y transversales. Para las vigencias 2021 al 2024, se realizarán cronogramas de las actividades a desarrollar en cada vigencia, las cuales serán controladas por un gerente de proyecto que será el encargado de hacer seguimiento para dar cumplimiento a las mismas.

El sistema de información geográfico del espacio público SIGDEP, también entro en operación en febrero de 2016, adicionalmente se construyeron otros visores cartográficos para resolver algunas situaciones puntuales como son el observatorio del espacio público, el visor para las zonas de cesión (acuerdo 503 de 2012), visor para dispositivos móviles onn line y off line, los cuales fueron desarrollados en el año 2016, la información de estos visores está gestionada por base de datos oracle y por las herramientas ArcGis. La información de este sistema viene siendo actualizada ya que de manera permanente se van incorporando nuevos polígonos que corresponden a los predios de sesión y no sesión que se incorporan ene el inventario y que deben contar con su representación geográfica en las capas de urbanizaciones y predios.

En cuanto al sistema único de aprovechamiento económico del espacio público SUMA, este está desarrollado en java y soportado por base de datos Oracle, y se encuentra en producción el módulo del permiso unificado para filmaciones audiovisuales PUFA, en el año 2021 al mes de noviembre, de acuerdo a las actividades programadas para la vigencia 2021 el avance del proyecto es del 80%.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 37 de 119

En cuanto a los sistemas administrativos y financieros, la entidad cuenta con el ERP Sicapital, sistemas que fueron entregados por la Secretaría de Hacienda Distrital a la Defensoría del Espacio Público, mediante un convenio interadministrativo sin recursos, de estos el DADEP tiene implementados el sistema se personal y nómina PERNO, sistema de administración de elementos SAE, sistema de administración de inventarios SAI, sistema de contratación SISCO, sistema de contabilidad libro mayor LIMAY, sistema de terceros y adicionalmente cuenta con los esquemas o estructura de datos de los sistemas de pagos OPGET, de presupuesto PREDIS y de caja PAAC, sistemas que el DADEP utiliza a través de la extranet de la Secretaría de Hacienda, pero esta entidad envía mensualmente al información que el DADEP registra en estos tres sistemas, para que el DADEP lo cargue en los esquemas locales y de esta forma poder hacer las transacciones que la entidad requiere.

Adicionalmente se cuenta con otros aplicativos de apoyo a la gestión como son el sistema de radicación ORFEO, sistema de gestión de imágenes ROYAL, sistema de autoevaluación de procesos MAP, sistema de acciones correctivas, preventivas y de mejora CPM y el sistema de gestión de la entidad, estos dos últimos que están siendo integrados en un nuevo desarrollo que se llama "Evaluación, Control y Mejoramiento Continuo ECM".

Todos los sistemas de información están soportados por base de datos oracle a la que se le genera backup diario y se guardan normalmente cuatro backups al mes, dos que se dejan en la entidad y dos que se envían a una entidad externa, en este caso a la empresa "Royal Tecnologies", con la que se cuenta con un contrato para su custodia.

- La entidad cuenta con el servicio de telefonía IP en convenio con ETB (IpCentrix en la nube)
- El servicio de soporte técnico (Help Desk) se hace con personal de planta de la entidad y para la administración se implementó GLPI en software libre de manera temporal mientras entra en producción la herramienta Odoo.
- La entidad cuenta con un centro de cómputo con las características requeridas para un buen funcionamiento con cableado categoría 7ª para el core y 240 puntos certificados 6A, ups, aire acondicionados, acceso biométrico, sistema de detección de incendios y de intrusos.

Principales proveedores

PROVEEDOR	SERVICIO QUE PRESTA
SECRETARIA DISTRIAL DE HACIENDA	Provee la línea base de los Sistemas administrativos (si capital).
IDECA	Provee las capas básicas para tenerlas como base para el desarrollo de las capas de espacio público.
MICROSOFFT	Proveedor de los servicios de Nube, correo electrónico y licenciamiento.
ORACLE	Proveedor de servicios de nube, soporte y actualización de las bases de datos, herramienta de desarrollo oracle forms y servidor de aplicaciones web logic.

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

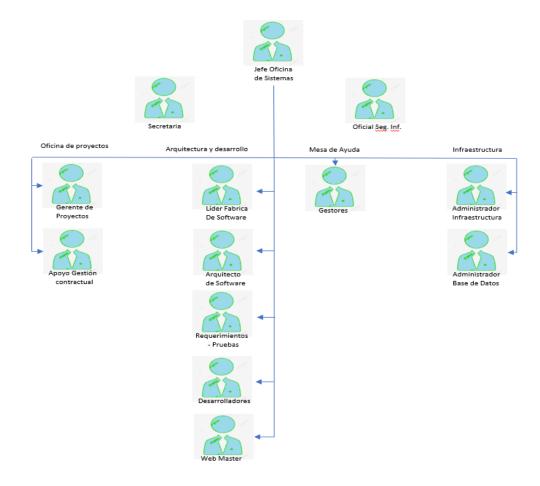
Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Dágina	70 do 110
Payilla	38 de 119

PROVEEDOR	SERVICIO QUE PRESTA
PROCALCULO PROSYS	Proveedor, soporte y actualización de las herramientas ArGis
ETB	Provee los servicios de los dos canales de internet la entidad
ROYAL TECNOLOGIES	Proveedor del soporte y mantenimiento del software de gestión
	documental royal.
SECRETARIA DEL HABITAT	Proveedor de los servicios de la Ventanilla única de la construcción VUC
SDP	Proveedor de información (planos, cartografía) de aprobaciones de
	desarrollos urbanísticos del distrito.
CODENSA	Provee el servicio de energía electrica

3.6 Gobierno de TI

• Estructura Orgánica Oficina de Sistemas: a continuación, se presenta la estructura orgánica de la oficina de sistemas del DADEP y su nivel jerárquico.





Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 39 de 119

Fuente: Oficina de sistemas

A continuación, se presentan los cargos de la oficina de sistemas con sus niveles:

Cargo	Nivel
Jefe Oficina de Sistemas	Estratégico
Líder Fabrica de Software	Táctico
Arquitecto	Táctico
Administrador de Infraestructura	Táctico
Apoyo Gestión Contratación	Táctico
Gerente de proyectos	Táctico
BDA	Operativo
Funcional	Operativo
Desarrolladores	Operativo
Web Master	Operativo
Gestores mesa de ayuda	Operativo
Oficial de seguridad	Táctico
Secretario	Operativo
Auxiliar administrativo	Operativo
Requerimientos - pruebas	Táctico - operativo

3.7 Análisis Financiero

Teniendo en cuenta lo establecido en el PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y con el propósito de apoyar la misionalidad y la estrategia de la entidad en las Tecnologías de la Información, La Defensoría del Espacio Público ha creado el proyecto de inversión "7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá", con unos recursos inicialmente previstos los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla de resumen financiero del proyecto de inversión 7876, "Fortalecimiento de las TIC como componente Estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C".

		RESUMEN FINANCIERO DEL PRO	OYECTO DE INV	ERSIÓN 7876					
META ENTIDAD	PROYECTO INVERSION	META PROYECTO INVERSION		TOTALI	TOTAL PROYECTO	PORCENTAJE			
WILTA LIVITUAD	PROTECTO INVERSION	INEIA PROTECTO INVERSION	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL PROTECTO	PORCEIVIAGE
una (1)	proyecto de inversión "7876 Fortalecimiento de las TIC como componente	Propósito 5: Construir Bogotá -Re Logro 30: Aumentai Pro	la efectividad		pública Distrit		ensciente		
estrategia para fortalecer v		Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica.	\$56.495.000	\$ 238.538.000	\$ 344.517.000	\$ 354.852.510	\$ 365.498.085		
modernizar la		Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la							
capacidad		gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas.	\$52.620.000	\$ 76.500.000	\$ 64.687.500	\$ 66.628.125	\$ 68.626.969		
tecnológica del	institucional del	Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la							
Sector	DADEP en Bogotá	Entidad.	\$ 2.042.349.118	\$3.505.193.560	\$3.470.342.500	\$3.574.452.775	\$3.681.686.358	\$ 22.040.685.916	16%
Gobierno.	D.C.",	Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los							
dobierno.		proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología							
		de la entidad.	\$426.632.128	\$843.268.000	\$ 908.408.000	\$ 935.660.240	\$ 963.730.047		
		Subtotal	\$ 2.578.096.246	\$ 4.663.499.560	\$4.787.955.000	\$ 4.931.593.650	\$5.079.541.460		

No obstante, en el ejercicio de la construcción del PETI 2020-2024, realizado en la entidad siguiendo los lineamientos de la "Guía G:ES:06 Versión 2 Julio de 2019" en sus fases de



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 40 de 119

comprender y analizar, se identificaron unas iniciativas o proyectos que requieren otros recursos adicionales que se tratarán de conseguir para poder llevar a cabo los proyectos que se prioricen.

4. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

La Defensoría del Espacio Público maneja la información misional que tiene que ver con el inventario (urbanización predios y construcciones) y la información asociada al inventario en materia de administración y defensa, cartográfica, así como la información física y/o digital, información soportada en los sistemas de información SIDEP2.0, SIGDEP y Royal, esta información es parte integral de los procesos misionales. Adicionalmente la información administrativa y de apoyo a la gestión es soportada por los sistemas de SICAPITAL entre los que se encuentran Nómina, inventarios, contratación, contabilidad, que soportan los procesos administrativos y de apoyo a la gestión.

4.1 Modelo Operativo

Comprende el análisis del modelo operativo y organizacional del Departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, las necesidades de información y la alineación de TI con los procesos de negocio institucionales.

a. Plan estratégico de la Entidad

El Plan Estratégico define los objetivos corporativos y estratégicos hacia los cuales la Defensoría del Espacio Público debe enfocar sus acciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Bogotá, velando por la integridad del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, mediante el diseño y coordinación de políticas e instrumentos para su administración, sostenibilidad y defensa, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional.

El marco de referencia de esta organización la constituye la fijación de reglas para el uso, cuidado y gestión del Espacio Público, todo bajo el soporte de la calidad en el ejercicio de las funciones asignadas y del mejoramiento continuo.

Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

Visión

En 2024, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público será una entidad reconocida a nivel distrital y nacional como líder en la protección integral del espacio público



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 41 de 119

y del patrimonio inmobiliario distrital, la gestión del conocimiento urbanístico de los bienes de uso público y fiscales del nivel central de Bogotá, y por promover la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la coordinación interinstitucional.

Objetivos Estratégicos del DADEP

Los objetivos estratégicos de la Defensorías del Espacio Público en el nuevo PDD son:

- ✓ Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.
- ✓ Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.
- ✓ Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

El uso de las tecnologías de la información en la Defensoría del Espacio público está orientado a apoyar todos los objetivos estratégicos de la entidad.

Estrategias Corporativas

La Defensoría del Espacio Público cuenta con 7 estrategias corporativas las cuales se describen a continuación:

Cultura Ciudadana: Promover la corresponsabilidad y los cambios de hábitos de convivencia de la ciudadanía, a partir del reconocimiento del valor de las normas y la autorregulación individual y colectiva para la defensa del espacio público.

Alianza pública, privada y comunitaria: Implementar de forma eficaz instrumentos para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y la sostenibilidad del espacio público, en cooperación con actores gubernamentales, privados y sociales.

Gestión del conocimiento: Implementar un sistema de información interoperable para la planeación, diseño y generación de espacio público, el mejoramiento en la toma de decisiones y la generación de valor agregado en la información producida.

Madurez tecnológica: Transformar a las TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad, a través de la implementación de esquemas de gobernabilidad.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 42 de 119

Fortalecimiento de la Gestión jurídica: Fortalecer la defensa jurídica del patrimonio inmobiliario del distrito, con eficacia en la prevención del daño antijurídico, eficiencia en los procesos y procedimientos y mejoramiento continuo en la gestión del conocimiento jurídico.

Gestión social: Articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, el control social, la inclusión y la vinculación efectiva de los diferentes actores para el mejoramiento de la gestión institucional y el logro de los objetivos misionales.

Innovación administrativa: Promover el análisis de problemas administrativos, aprovechando la inteligencia colectiva para la generación de valor agregado y la mejora continua en el manejo de recursos institucionales.

b. Estructura del sector o territorio e instituciones públicas adscritas.

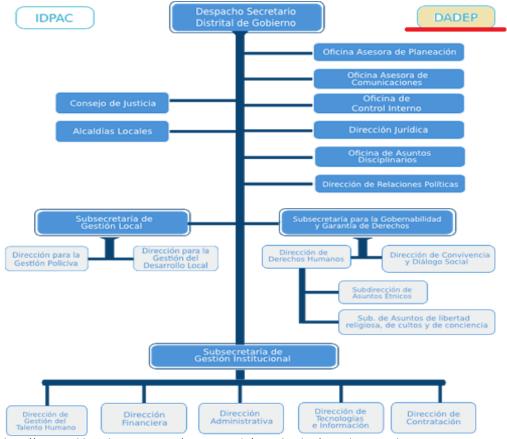
El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, es una entidad descentralizada, perteneciente al Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, cuya misión es velar por la gobernabilidad distrital y local, por la convivencia y seguridad ciudadana, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos, ciudadanas y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital.²

Estructura Organizacional del Sector

² Acuerdo 257/06

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 43 de 119



Fuente: http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/organizacion/organigrama-sdg

c. Estructura organizacional de la institución pública y la ubicación de la Dirección de Tecnología o quién haga sus veces en la misma.

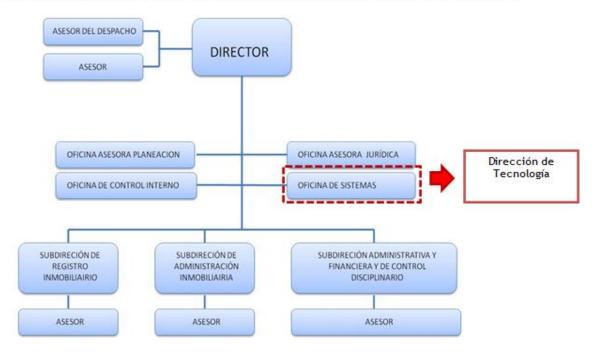
El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, está conformado organizacionalmente por las siguientes dependencias:

- Dirección que cuenta con 6 asesores en diferentes temas
- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina Asesora de Planeación
- Oficina de Control Interno
- Oficina de Sistemas
- Subdirección de Registro Inmobiliario
- Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público
- Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

A continuación, se presenta el organigrama de la entidad:

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 44 de 119

ORGANIGRAMA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP



Fuente propia: Oficina de Sistemas.

d. Sistema de gestión de la institución pública, y la ubicación de los procesos y procedimientos relacionados con las tecnologías de la información, dentro de este sistema.

Estratégicos: Incluyen procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios, atención al ciudadano y revisiones por la dirección. Los procesos estratégicos son: "Direccionamiento Estratégico", "Atención al Ciudadano" y "Administración y gestión del observatorio y la política de espacio público de Bogotá".

Misionales: Son todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser. Incluye los procesos de "Inventario General del Espacio Público", "Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital" y "Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital".

Soporte: Incluyen todos aquellos procesos para la provisión de los recursos que son necesarios en los procesos estratégicos, misionales, atención al ciudadano y de medición, análisis y mejora. Estos procesos son: Gestión de la tecnología y la información, Gestión de recursos, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera y Gestión documental.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 45 de 119

Verificación y Mejora: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño, la manera como la ciudadanía nos ve y la mejora de la eficacia y eficiencia; ³ Estos procesos dan cuenta del desempeño de los demás procesos, estos procesos son: Evaluación y control, Verificación y Mejoramiento Continuo y control interno disciplinario.

GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN

Este proceso tiene como objetivo "Garantizar la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones -TIC's, manteniendo la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información", convirtiéndose en un tema estratégico para el apoyo de todos los procesos y por ende en cumplimiento de la misión de la entidad. Este proceso cuenta con tres procedimientos los cuales están bajo la responsabilidad de la Oficina de Sistemas, estos son:

- ✓ Mantenimiento y Soporte
- ✓ Seguridad de la información
- ✓ Sistemas de información

MAPA DE PROCESO DEL DADEP

³ DAFP. Departamento Administrativo de la Función Pública. "Guía de Diseño Implementación del sistema de Gestión de Calidad". Bogotá D.C Junio de 2007.

Proceso: Gestión de la Tecnología y la Información

Procedimiento o Documento: N/A

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 46 de 119



Fuente de Información: http://sgc.dadep.gov.co/

4.2 Necesidades de Información

Se busca facilitar la implementación de los lineamientos del Marco de Referencia de AE para la Gestión de TI, relacionados con la administración del directorio de flujos de información o mapa de información.

El levantamiento de los flujos de información se debe realizar a partir de la separación lógica de la información que apoya la institución. Teniendo en cuenta la información que proviene de otras instituciones, sectores, personas (que en adelante se llamarán actores), la separación lógica se debe realizar a nivel de información entrante y saliente. Como base también se utilizará el catálogo de hallazgos realizado en la sesión 10 de la fase 2 de la construcción del PETI:

• Relaciones de la institución pública y los actores involucrados con quienes se intercambia información.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 47 de 119

ACTOR	INFORMACIÓN QUE ENTREGA	INFORMACIÓN QUE RECIBE
Catastro	Información de Espacio Público	Capa mapa base con información catastral. Consulta del SIIG
IDECA	Meta data de Espacio público	Mapas base para ser utilizado en nuestros visores geográficos.
Planeación Distrital	Información de espacio Público	Planos y mapas base
Las 20 alcaldías locales de Bogotá	Información del sistema de información misional SIDEP2.0 y cartográfica SIGDEP (Vía web –Consulta del sistema)	N/A
Urbanizadores	Actas de recibo a satisfacción de las zonas de cesión.	Información (Planos y documentos legales y jurídicos) de zonas de cesión y calidad de las obras
Áreas de la entidad, entes de control, entidades distritales o nacionales, constructores, personas naturales	Estudios técnico jurídico de la propiedad inmobiliaria.	Solicitud de estudios técnicos de predios del distrito
Áreas de la entidad, entes de control, entidades distritales o nacionales, constructores, personas naturales	Respuesta de requerimientos en diferentes temas	Información de los requerimientos
Contraloría de Bogotá	Información de seguimiento requerido por el órgano de control	Formatos para emitir la información
Entidades distritales o nacionales, personas naturales, personas jurídicas	Contratos de arrendamiento, entrega, administración u otras modalidades de contrato.	Solicitudes de bienes inmuebles en arrendamiento u otro tipo de contrato.
Entidades distritales o nacionales, constructores, personas naturales	Oferta de bienes del distrito	N/A
Alcaldías locales de Bogotá	Se suministra la información contenida en el sistema de información SIDEP2.0 a manera de consulta.	Información de las actuaciones de las querellas de espacio público.
Contratistas de la entidad o proveedores de servicios profesionales.	Información institucional para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Informes de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato.
Juntas de acción comunal	Información de los salones comunales registrados en el inventario de la propiedad inmobiliaria.	Informes de gestión de los salones comunales.
Entidades prestadoras de salud.	Información de los funcionarios de la entidad y sus aportes.	Información referente a los estados de los afiliados.

Fuente de información: archivos de la guía de construcción del PETI.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 48 de 119

4.3 Alineación de TI con los procesos

En la Defensoría del Espacio Público, todos los procesos están soportados por sistemas de información web, que contribuyen a facilitar la operación de la entidad, en la siguiente matriz se relacionan los sistemas de información en los que se apoyan cada uno de los procesos y procedimientos:

a. Matriz de procesos y procedimientos Vs. Sistemas de información:



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 49 de 119

							SIS	TEMAS DE INFO	DRMACIÓN							
PROCESOS	PROCEDIMIENTOS	SIDEP2.0	SIGDEP	ROYAL	ORFFO	NOMINA		INVENTARIOS		LIMAY	SIG	МАР	CPM	PORTALES	GLPI	SEGPLAN
Administraci	Administración	X	X	X	OKILO	NOMINA	CONTRAT.	INVENTARIOS	TERCEROS	LIIVIAI	310	IVIA	CF IVI	PORTALLS	OLFI	JEGI EA
ón de la	Herramientas de gestión										x	×	×			
propiedad	Documentos externos			X	×											
Inventario	Inventario	×	×	X						x						
General del	Herramientas de gestión										X	X	X			
espacio	Documentos externos Preventa persuasiva	×		X	X									x		
Defensa del	Administrativa	×	X	X	X									X		
patrimonio	Judicial	×	x	x	x											
Inmobiliario	Judiciai		_ ~		_ ~											
distrital	Herramientas de Gestión			×							X	x	×			
	Documentos Externos				x									x		
	Comunicaciones				x									×		
	Planes y programas										x			X		x
	Proyectos de inversión										X			×		х
	Modelo integrado de															
ento estratégico	planeación y gestión MIPG										×					
estrategico	MIPG				_											
	Herramientas de Gestión										x	×	×			
	Documentos Externos			×	x											
	Investigación, gestión y															
	desarrollo tecnológico e	×	×											×		
Administraci ón y gestión	innovación															
on y gestion del	Divulgación e															
del observatorio	intercambio de													×		
y la política	información															
del espacio	Espacio Público													×		
núblico	Herramientas de										x	×	×			
	gestión															
	Documentos Externos			X	X											
	Atencion al ciudadno Comunicaciones	X	X		X									×		
Atención al	Externas e Internas			×	×											
Cliente y/o	Externas e internas															
Usuario	Herramientas de Gestión			×							×	×	×			
	Documentos Externos			х	х											
Auditorias	Auditorias				×						x	x	×			
internas											x	x	x			
internas	Herramientas de Gestión															
	Auditorias										X	×	x			
	Acciones correctivas,															
	oprevenyivas y de											×	×			
Verificación y Mejora	mejora															
continua	Producto no conforme										X	×	X			
continua	Riesgos										X					
	Herramientas de Gestión										x	x	x			
	Documentos Externos				×									×		
	Mantenimiento y															
Gestión de la	soporte														×	
Gestion de la Información		x	×	×	×	x	×	×	×	×	x	×	x	×		
v la	intermacion														X	
tecnología	sistemas de información	×	X	X	X	x	x	x	x	X	X	x	x	×	X	
teeneneg.a	Herramientas de gestión										X	X	x			
	Documenos externos				X									×		
Gestión	Archivo de Documentos			×	X											
Documental	Control de registros			_ ^												
_ cumentar	Herramientas de Gestión										x	×	×			
	Gestión Jurídica			×	×											
Gestión																
Jurídica	herramientas de Gestión			×	×						x	×	x			
	Vinculación y					x			×							
	Planes										x			x		
	Seguridad y salud en el										x			×		
Gestión del	trabajo										^			_ ^		
talento	Historiasl laborales			х		x			×		\vdash					
humano	Teletrabajo										.					
	Herramientas de gestión			х	X	-	-			-	X	×	х		-	
	Documentos externos Documentos de				×									×		
	Contingencia										x					
	Adquisición v															
	adminisración de bienes						×	×	×	×						
	y servicios						"			"						
	Gestión contractual						×		×							
	Gestlón financieera									х						
Gestión de	Recursos físicos						x	×		x						
recursos	Reconocimiento															
	contable del patrimonio	×								x						
	inmobiliario		I													
	Gestión ambiental Herramientas de gestión			x	×						X	x	x	X		

Fuente propia Oficina de Sistemas

5. MODELO DE GESTIÓN DE TI

En este capítulo se procederá a describir el deber ser o situación deseada en materia de gestión de TI en la Defensoría del Espacio Público, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, la cual debe estar alineado con la estrategia institucional y la de su entorno (sectorial o territorial) y permitir desarrollar una



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 50 de 119

gestión que genere valor estratégico para la comunidad, el sector, las dependencias y para el direccionamiento del DADEP.

5.1 Estrategia de TI

La estrategia de TI en la Defensoría del Espacio Público es convertir a las Tecnologías de la Información y comunicaciones en un tema estratégico para la entidad que apoye las metas estratégicas de la entidad, simplifique de una forma segura los procesos, facilitar los servicios hacia el ciudadano, apoyar la toma de decisiones basada en datos, y promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos.

Para el logro de esta estrategia la Defensoría del Espacio Público, ha creado el proyecto de inversión "Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.", para la vigencia 2020-2024, con el objetivo de adelantar los proyectos de TIC que se prioricen de acuerdo con las necesidades y a los recursos asignados en el proyecto.

5.1.1. Definición de los objetivos estratégicos de TI

A continuación, se definen los objetivos estratégicos para las Tecnologías de la Información en la Defensoría del Espacio público, para la vigencia 2020 -2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE TI	ACTIVIDAD	RESULTADO FINAL
Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las	Establecer la Oficina de gestión de Proyectos Táctica. Establecer los procesos,	Contar con la Oficina de proyectos para la administración, coordinación y gestión de estos.
Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente de innovación	políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas	Implementar el gobierno de las TIC, con el uso de buenas prácticas.
Evolucionar y mantener los sistemas de información de la Entidad de acuerdo con los cambios tecnológicos, estratégicos y las necesidades de servicios ofrecidos o demandados por la entidad o la ciudadanía	Mantener la disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	Contar con aplicativos modernos, actualizados que cumplan con los tres pilares de la seguridad de la información (integridad, confidencialidad y disponibilidad), para apoyar la estrategia institucional, la misionalidad de la entidad y atención al ciudadano.
Mejorar el funcionamiento, rendimiento, seguridad e integridad de la información en los sistemas y plataformas tecnológicas de la entidad	Prestar los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad. Mantener la disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	Continuar con los servicios de Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, realizar afinamiento e interoperabilidad en los sistemas de información.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 51 de 119

5.1.2. Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

Dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", de acuerdo con la misionalidad del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, sus principales aportes al PDD se enmarcan en los Propósitos 2 y 5; así:

Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos a mitigar el cambio climático, el principal objetivo del DADEP es mejorar las condiciones de cantidad y calidad de espacio público, mediante la definición de políticas y acciones enmarcadas en la participación democrática, la transparencia y la productividad de la gestión. Dichas acciones se reflejarán en el mejoramiento de los procesos defensa y sostenibilidad del espacio público, el registro y saneamiento de la propiedad inmobiliaria, el desarrollo del sistema de información del espacio público y la gerencia inmobiliaria del patrimonio Distrital, haciendo uso de las TIC para facilitar los procesos y hacer más eficiente los servicios que presta la entidad.

Propósito 5: Construir Bogotá-Región, con Gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, la apuesta del DADEP está orientada a incrementar la efectividad de la gestión pública Distrital y local. Este propósito es estratégico para la entidad, pues es el soporte para alcanzar los logros misionales, los cuales están también apoyados en las tecnologías de la información y comunicaciones.

5.1.3. Alineación de la estrategia de TI con la estrategia de la institución pública

Teniendo en cuenta que los objetivos estratégicos de la entidad tienen que ver con la cultura ciudadana, observatorio, incorporación del espacio público al inventario, saneamiento y titulación, recuperación del espacio Público y gestión de las APPS, la estrategia de TI busca apoyar el cumplimiento de estos objetivos y lo realizará de la siguiente manera:

- INFRAESTRUCTURA: La infraestructura que apoya el cumplimiento de la estrategia institucional, está soportada en las nubes de Oracle y Azure en las que se tienen contratados los servicios de (Infraestructura como servicios) y PaaS (Plataforma como servicios), en donde se despliegan los sistemas de información misionales y los portales web de la entidad, así como también las bases de datos que soportan estos sistemas de información, piezas fotográficas y de comunicación en cumplimiento de la estrategia de la entidad. Adicionalmente se cuenta con un data center en el que se encuentran unos servidores que apoyan los ambientes de pruebas y desarrollo, antes de publicarlos en los ambientes productivos de la nube.
- **SERVICIOS**: La estrategia institucional en cuanto a los servicios está apoyada con tecnologías de información con servicios de portales web, intranet, sistemas de información y de comunicaciones.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 52 de 119

- APLICACIONES: El apoyo que se brinda al cumplimiento de la estrategia institucional en cuanto a aplicaciones incluye el observatorio del espacio público (http://observatorio.dadep.gov.co/), la página web de la entidad (http://dadep.gov.co/), el sistema de información del espacio público SIDEP2.0, el visor geográfico del espacio público SIGDEP y el gestor de documentos digitales Royal.
- **USUARIOS**: En cuanto a los usuarios que son los ciudadanos, entidades distritales, entidades nacionales y entidades privadas, están apoyados por la estrategia de TI con los portales web de la entidad t los sistemas de información que apoyan la atención al ciudadano en las ventanillas de atención de la entidad.

5.2 Gobierno de TI

El Gobierno de TI proveer las estructuras que unen los procesos de TI, recursos de TI e información con las estrategias y los objetivos de la entidad haciendo usos de las buenas prácticas COBIT, a continuación, se describe la gobernabilidad de TI en los siguientes aspectos:

- a. Esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones: La toma de decisiones en aspectos de TI en la Defensoría del Espacio Público, está enmarcada en la identificación de las iniciativas como parte del ejercicio de la construcción del PETI en la cual participaron todas las áreas de la entidad y de la cual se establecerá la hoja de ruta a seguir para llevar a cabo los proyectos que allí se identifiquen y se prioricen, los cuales serán abalados por el comité directivo.
- b. Definición de Roles y perfiles de TI: La definición de roles y perfiles de TI de la Oficina de Sistemas, está dada mediante el manual de funciones para los funcionarios de planta y en potestad del jefe de la oficina para designar funciones específicas; mientras para los contratistas, los roles y perfiles se establecen en las obligaciones contractuales, no obstante, el jefe de la oficina tiene la potestad de designar nuevos roles siempre que estén acorde con las obligaciones contractuales.
- c. Gestión de relaciones con otras áreas e instituciones públicas: La gestión de relaciones con otras áreas de la entidad, esta designada en los jefes de las dependencias apoyados en los líderes técnicos de cada aplicativo y los líderes funcionales de los mismos; mientras que la gestión con otras entidades está designada en los jefes de las áreas y/o la dirección de la entidad, siempre acompañados por el área de TI.
- d. Modelo de Gestión de proyectos: Como parte del ejercicio de la construcción del PETI 2020- 2024, se identificó una iniciativa para Implementar una PMO táctica, que haga seguimiento a los lineamientos y lidere o administre los proyectos TI de la entidad.
- e. Gestión de proveedores: La gestión de proveedores se establece en la etapa precontractual en la que se invita a la al mayor número de proveedores posibles a participar en las cotizaciones para la realización de los estudios de mercado a quienes



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 53 de 119

además se invitan a participar en el proceso de selección. Una vez adjudicado el proceso, la gestión del proveedor es responsabilidad del supervisor y el jefe de la Oficina de Sistemas, quienes son los encargados de mantener permanente comunicación para ejercer el control de lo establecido en los contratos para llevarlos a feliz término.

- f. Acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo: Los acuerdos de nivel de servicio y de desarrollo en la Oficina de Sistemas, están definidos por orden de llegada o por priorización, por imposibilidad de resolver o por el tiempo que se tome la resolución de un caso o un desarrollo, estos están escalados en la herramienta de gestión de incidentes GLPI y próximamente en la herramienta Odoo, y se van escalando en la medida en que se registren. Para el caso de los proveedores de bienes o servicios los acuerdos de niveles de servicio son definidos en las obligaciones contractuales y es responsabilidad del supervisor validar que estos se cumplan.
- g. Procesos de TI e indicadores de gestión de TI: La Oficina de sistemas cuenta con un indicador que mide la gestión de la oficina respecto a la gestión realizada de ejecución del proyecto de inversión, con los que se mide la gestión de la entidad en la parte técnica y su ejecución presupuestal. Este indicador mide el avance de cada uno de los proyectos definidos en el mapa de ruta del peti que se están ejecutando.
- h. Esquema de transferencia de conocimiento: La transferencia de conocimiento desde la Oficina de Sistemas hacia los usuarios de los componentes de TI se hace con capacitaciones que son programadas dentro del plan institucional de capacitación o de manera esporádica por necesidades coyunturales. La transferencia de conocimiento desde los proveedores de bienes y/o servicios se hace a los grupos de interés dentro de la Oficina de sistemas de manera presencial o virtual de modo que la entidad tenga dentro de su grupo de trabajo, personas que tengan conocimiento de la administración y gestión de los servicios de TI. Adicionalmente dentro de la Oficina de Sistemas, se hacen capacitación técnica a un par de la oficina de sistemas para que haga las veces de Backup, por lo menos en la resolución de temas básicos en ausencia del líder técnico de cada uno de los sistemas de información o servicio que la oficina ofrece.

5.2.1 Cadena de Valor

La cadena de valor en la Defensoría del Espacio público DADEP se evidencia en el mapa de procesos, la cadena de valor de TI inicia con las partes interesadas, quienes esperan la obtención de productos y servicios de TI como resultado de las actividades desarrolladas al interior de cada uno de los 14 procesos y los procedimientos de la entidad, los cuales se encuentran apoyados en componentes de Tecnologías de la Información, que a su vez también son utilizadas por las partes interesadas.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 54 de 119



Fuente: propia.

5.2.2 Indicadores y riesgos

a. Riesgos

Los riesgos tecnológicos son eventos con un grado de probabilidad que podrían materializarse afectando negativamente el logro de los objetivos de la Entidad o la suspensión parcial o total de los servicios. En este sentido, la defensoría del espacio Público ha identificado unos riesgos asociados a los servicios de TI, los cuales se presentan a continuación:

		RIESGOS ASOCIA	DOS A LAS TI				
	Clasificación del	Tipología del	En el caso de Seguridad Digital				
Riesgo	Riesgo	Riesgo	El Riesgo inherente afecta:	Activo de Información			
Daño a la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Integridad y Disponibilidad	Información física o digital			
Fuga de información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Confidencialidad	Información física o digital			
Hurto de la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Confidencialidad	Información física o digital			
No disponibilidad de la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Disponibilidad	Información física o digital			
Perdida integridad de la información	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Integridad y Disponibilidad	Información física o digital			
Daños ocasionados a los equipos de cómputo	Riesgo de Seguridad Digital.	tecnológicos	Integridad y Disponibilidad	equipos de cómputo (PCs, impresoras, servidores on premise, escáneres, video Beam, plotter, pantallas)			
Interrupción de la Operación de la plataforma tecnológica.	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Disponibilidad	Información física o digital			
Accesibilidad a los sistemas de información alojados en la nube	Riesgo de Seguridad Digital.	Seguridad digital	Disponibilidad	Servidores virtuales			
Ataques Ciberseguridad	Riesgo de Seguridad Digital.	Ciberseguridad	Disponibilidad/Confiabilidad	Servidores Cloud/on premise Información digital			



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 55 de 119

La matriz para la medición y seguimiento de estos riesgos se encuentra en proceso de construcción para oficializarla en el sistema integrado de gestión SIG.

b. Indicadores:

Actualmente se tienen definidos dos indicadores, los cuales están asociados a proyecto de inversión "7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá".

	INDICADORES	DE GESTIÓN DE TI		
Nombre Indicador	Unidad de medida del indicador	Formula del Indicador	Meta anual del indicador	Tipo de meta
Cumplimiento Hitos Claves	Porcentaje	(HCL/HCP)*100	90%	Constante
Desarrollos Informáticos Adquiridos o Actualizados	Porcentaje	Disponibilidad alcanzada/Disponibilid ad planeada	90%	Constante

Fuente: Propia

5.2.3 Plan de implementación de procesos

El proceso de Gestión de la Información y la Tecnología, se ejecuta mediante los procedimientos que hacen parte del mismo, los cuales se encuentran publicados y aprobados en el sistema de Gestión de la entidad, A continuación, se presenta una tabla con los links de acceso a los procedimientos.

PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS AL PROCESO – GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA TECNOLOGÍA	LINK PROCEDIMEINTO
Soporte y mantenimiento	http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-01.php
Sistemas de información	http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-03.php
Seguridad de la información	http://sgc.dadep.gov.co/6/127-PRCGI-02.php

5.2.4 Estructura Organizacional de TI:

La estructura organizacional de la oficina de sistemas de la Defensoría del Espacio Público se encuentra detallada en el literal 3.6. Gobierno de TI – estructura Organizacional de TI, en cuyo numeral también se encentra la tabla de los cargos con su nivel jerárquico.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 56 de 119

• Roles y responsabilidades de CIO: Los roles y responsabilidades del CIO (Chief information officer) o para este caso el Jefe de la Oficina de Sistemas se describen a continuación:

	ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL	CIO		
ID	Rol- Responsabilidad	Estratégica	Táctica	Operativa
1.	Formular e implementar las políticas y objetivos estratégicos, adoptar los planes, programas y proyectos correspondientes a la gestión de los servicios tecnológicos para asegurar el cumplimiento de la misión del departamento, en concordancia con la normatividad vigente.	X		
2.	Presentar las propuestas de la dependencia en el proceso de elaboración del Plan estratégico del Departamento, de conformidad con los objetivos y metas de la entidad.		Х	
3.	Formular e implementar el plan estratégico de las tecnologías de la información, el cual debe estar alineado con el plan de desarrollo distrital, el plan estratégico del departamento y la estrategia definida por el ministerio de las tecnologías de la información y comunicaciones MINTIC, de conformidad con la normatividad vigente.	X		
4.	Definir y dirigir el plan de acción, los programas, proyectos y estrategias, programas, proyectos y las estrategias de la dependencia, de acuerdo con las políticas del departamento.			Х
5.	Verificar que los procesos tecnológicos del departamento incluyan los estándares y lineamientos dictados por el ministerio de las tecnologías de la Información y Comunicaciones.			Х
6	Proponer e implementar las políticas y acciones relativas a la seguridad y privacidad de la información y de la plataforma tecnológica del Departamento, conforme a los lineamientos y políticas institucionales y normatividad vigente.		X	
7	Evaluar las tecnologías emergentes e identificar la viabilidad para su adopción en el departamento, teniendo en cuenta los criterios económicos, financieros, normativos, de sostenibilidad, usos y tendencias de la industria tecnológica.		X	
8	Diseñar e implementar las metodologías y procedimientos necesarios para la adquisición, desarrollo, instalación administración, seguridad, uso y soporte de los sistemas de información del departamento que permitan su óptimo funcionamiento.			Х



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 57 de 119

	ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL CIO					
ID	Rol- Responsabilidad	Estratégica	Táctica	Operativa		
9	Liderar la administración técnica de los sistemas de información con los que cuenta el departamento, conforme a los estándares establecidos.		Х			
10	Dirigir el diseño, desarrollo e implementación del software y sistemas de información del departamento, verificando que cuente con los parámetros de funcionamiento, legalidad, de conformidad con os lineamientos de la entidad y la normatividad vigente.		Х			
11	Supervisar y controlar la operación de la red, el centro de cómputo y los equipos del Departamento de manera oportuna y confiable.			Х		
12	Definir los lineamientos de administración y adquisición de los recursos TIC que se realicen en el departamento de conformidad con la normatividad vigente.		Х			
13	Liderar la interoperabilidad tecnológica entre el Departamento y las demás entidades del nivel Distrital y Nacional con el ánimo de maximizar el uso de los recursos tecnológicos.		Х			
TOT	TOTAL		7	4		

5.3 Gestión de Información

Para apoyar el proceso de toma de decisiones basado en la información que se extrae desde las fuentes de información habilitadas como los sistemas de información misionales y los de apoyo a la gestión, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en los definidores de política, estrategia, mecanismos de seguimiento, evaluación y control. Para ello es necesario contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación de información según los ciclos de vida de la información y los diferentes públicos o audiencias a quien va dirigido.

Como parte del ejercicio de la construcción del PETI se identificaron unas iniciativas que apoyan la toma de decisiones basada en la información, iniciativas que se describen a continuación:

5.3.1 Gestionar un convenio que le permita al DADEP tener acceso a la información digital cartográfica y urbanística de la SDP

Para la defensoría del Espacio Público es fundamental la consulta de la información cartográfica que tiene la Secretaría Distrital de Planeación, por lo que es importante buscar la manera de poder tener acceso de manera continua y en línea a esa información para el apoyo de temas misionales de la entidad, ya que esta información es utilizada para valida y complementar la información en los procesos de incorporación de espacio público tanto en



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 58 de 119

el sistema de información del espacio público SIDEP2.0 como en el sistema de información geográfica dl espacio Público SIGDEP, no obstante esta iniciativa no quedo como proyecto en el mapa de ruta ya que no requería presupuesto.

5.3.2 Implementar una herramienta de inteligencia de negocios y minería de Datos.

Implementar una herramienta de minería de datos para la transforma de los datos de los sistemas de información de la entidad en una estructura comprensible, que apoye la estrategia de la entidad y ayude en la toma de decisiones en los diferentes procesos de la entidad, para lo cual la entidad cuenta con información en los diferentes sistemas de información tanto misionales cono de apoyo a la gestión.

5.3.3 Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público

El Observatorio del Espacio Público de Bogotá es un servicio abierto a la ciudadanía que desarrolla el análisis de datos interoperables para la generación de información relevante, confiable y actualizada que aporta a la construcción de conocimiento sobre características, procesos y dinámicas relacionadas con el espacio público en la ciudad, difundiéndose en el marco de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

La misión de este es contribuir a la generación y divulgación de información precisa, de calidad, interoperable y a la construcción de conocimiento sobre el espacio público de Bogotá, como sustento a la toma de decisiones, los procesos de participación ciudadana y la investigación para optimizar la gestión integral del espacio público, en procura de su sostenibilidad socioeconómica y ambiental.

5.3.4 Implementar una Infraestructura de Datos Espaciales para el Espacio Público del Distrito Capital

Una infraestructura de datos espaciales de espacio público consiste en un conjunto de datos, estándares, políticas, tecnologías y acuerdos institucionales, para facilitar la producción, unificación, disponibilidad y acceso a la información cartográfica del espacio público de Bogotá D.C., con el propósito de informar a la ciudadanía, constructores y entidades distritales, sobre la realidad del espacio público de la ciudad y contribuir a la defensa y apropiación del mismo en debida forma por parte de los ciudadanos.

5.3.5 Evolución del SIDEP y SIGDEP

El sistema de información del espacio público SIDEP2.0 y el sistema de información geográfico del espacio público SIGDEP, son los sistemas misionales de la Defensoría del Espacio Público, por lo que son pieza fundamental en el cumplimiento de la misión de la entidad y en él se apoya la toma de decisiones estratégicas dela entidad, estos sistemas cuentan con un componente alfanumérico que contiene toda la información básica, jurídica y documental del



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 59 de 119

inventario del patrimonio inmobiliario, su administración y un componente cartográfico que contiene la georreferenciación de urbanizaciones predios y construcciones.

5.3.6 Fortalecimiento de la Batería de indicadores del Espacio público

La entidad cuenta con diferentes fuentes de información que sirven como medio para poder generar indicadores que le permiten una adecuada toma de decisiones, por lo que se requiere contar con un conjunto de indicadores e índices desarrollados a partir de un análisis técnico, relacionados con el espacio púbico, a fin de poder realizar estudios especializados para soportar la toma de decisiones a cualquier nivel.

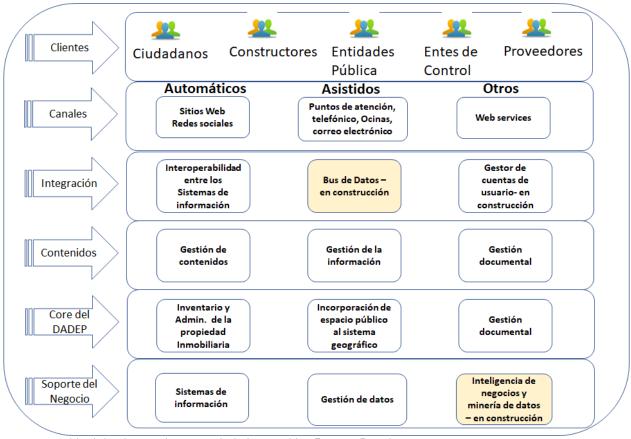
5.3.7 Arquitectura de Información

La Defensoría del Espacio Público actualmente no cuenta con un ejercicio de arquitectura empresarial, por lo que no tiene definida una arquitectura de información, por lo tanto, en el siguiente cuadro se presenta la arquitectura de información actual, con los componentes implementados y algunos que se van a implementar a futuro, los cuales se resaltan en color amarillo:



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 60 de 119



Modelo de arquitectura de información, Fuente Propia.

Como parte del ejercicio de la construcción del PETI en la Defensoría del espacio Público, se identificaron unos componentes para ser considerados dentro de la arquitectura de la información objetivo de la entidad, los cuales se detallan a continuación:

- Bus de Datos: este componente permitirá la interoperabilidad de una manera fácil y óptima entre los sistemas de información de la Defensoría del Espacio Público y algunos sistemas de información de otras entidades.
- Gestor de cuentas de usuario: Este componente busca la unificación de las cuentas de usuario para todos los sistemas de información a través de una única cuenta que será gestionada y administrada por el Active Directory, haciendo más fácil la administración de las cuentas y apoyando los tres pilares de la seguridad de la información (Disponibilidad, integridad y confidencialidad), este proyecto entró en producción en el mes de agosto de 2021.
- Inteligencia de negocios y minería de datos: Este componente busca implementar una herramienta de minería de datos para la transformación de los datos de los sistemas de información de la entidad en una estructura comprensible para su uso y toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización.

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 61 de 119

5.4 Sistemas de información

5.4.1 Arquitectura de sistemas de información

La arquitectura de los sistemas de información de la entidad está definida en la gráfica (Arquitectura de los sistemas de información), estos sistemas están en continuo soporte y mantenimiento de acuerdo con los cambios funcionales, normativos y procedimentales, las actividades a realizar en ellos son priorizada de acuerdo con lo definido en el ejercicio de la construcción del PETI y su priorización, iniciando con la definición de requerimientos, desarrollo, pruebas y puesta en producción.



Fuente:

 $https://www.google.com/search?q=arquitectura+de+sistemas+de+informaci%C3\%B3n6rlz=1C1NHXL_esCO728CO770\&sxsrf=ALeKk03JHA4VMB63sLMn5l7fYlUvkLuKzQ:1598326931684\&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwjJwf3nt7XrAhWCq1kKHZhXAqlQ_AUoAXoECBlQAw&biw=1163&bih=510#imgrc=kd1atLQF72qRBM$

A continuación, se presenta la información de los sistemas de información con que cuenta actualmente la Defensoría del Espacio Público de, de acuerdo con la categoría de información que produce, el tipo de intervención que se debe realizar (crear, mantener, mejorar, eliminar) y las acciones que se deben realiza:



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 62 de 119

Nombre+F11E14B2:D10B2:F1	Descrinción	Tipo de	Intervención	Iniciativas
	·	Sistema		
SIDEP -Sistema de	Sistema de información misional que	Sistema	Mantener y	Evolución del sistema
Información del esoacio	contiene la información de ubicación,	Misional	mejorar	con requerimientos de
público	técnica y lega del patrimonio			tres dependencias de
	inmobiliario del Distrito y su			la entidad
	administración			
SIGDEP- Sistema de	Sistema de Información Geográfico en el	Sistema	Mantener y	Incorporar predioa que
Información Geográfico del	cual se consumen capas de otras	Misional	mejorar	aún no estan
Espacio Público.	entidades y se representan las			georreferenciados.
	producidas por la entidad			
SUMA - Sistema de	Sistema de información para el préstamo	1	Mantener y	Poner en producción la
Mantenimiento y	de espacios con el propósito de hacer un	Misional	mejorar	generación de
Aprovechamiento	adecuado manejo y aprovechamiento			permisos en el IDU y el
económico del Espacio	económico del espacios públicos.			IDRD
Público				
Observatorio del Espacio	Portal web el cual presenta las	Sistema	Mantener y	Renovación del portal
Público	investigaciones, indicadores y	Misional	mejorar	del observatorio
	documentos resultado del grupo de			
	investigaciones del DADEP			
Portal web del DADE	Portal web de la entidad, en el que se	Sistema	Mantener y	Incluir otros servicios
	presenta toda la I cual presenta las	Misional	mejorar	emn línea
	investigaciones, indicadores y			
	documentos resultado del grupo de			
	investigaciones del DADEP			
SEGPLAN	Sistema de seguimiento a la planeación	Estratégico	n/a	Es un sistema de
		S		propiedad de SDP.
Sistemas de Información	Es un sistema ERP, desarrollado por la	Sistema de	Mantener y	Hacer mejora integral
	Secretarís de Hacienda y contiene	Gestión	mejorar	en algunos de sus
SI-CAPITAL (PERNO, SAI-	nómina, inventarios, contabilida, caja			componentes
SAE, SISCO, LIMAY, CAJA	menor y terceros.			
MENOR, TERCEROS)				
ROYAL	Sistema de Gestión documental,	Sistema de	Mantener y	Integrarlo con todos
NOTAL	digitaliza, indexa y hace proceso de OCR	Apoyo	mejorar	los aplicativos que
	en la documentación escaneada de la	Apoyo	mejorar	manejan digitalizadas.
	entidad			manejan digitanzadas.
ORFEO	Aplicativo que nos permite gestionar	Sistema de	Mantener y	Migrar a la versión 7
OKI EO	electrónicamente la producción, el	Apoyo	mejorar	patra implementar
	trámite, el almacenamiento digital y la	дроуо	lilejorai	otras funcionalidades.
	recuperación de documentos.			Interoperabilidad en
	recuperación de documentos.			doble via con SDQS
MAP	Modelo de Autoevaluación por procesos	Sistema de	Mantener	Mantener ientras entra
THE STATE OF THE S	en cumplimiento del MECI (modelo	Apoyo		en operación el ECM
	estándar de control interno)	- Poyo		en operación el colvi
CPM	Sistema de información el cual gestiona	Sistema de	Mantener	Mantener ientras entra
	las acciones de mejora en los procesos	Apoyo	Mariterier	en operación el ECM
	del sistema de gestión de calidad	Apoyo		en operación el Ecivi
ECM	Modelo de Autoevaluación por procesos	Sistema de	Desarrollario v	Este proyecto es la
ECIVI	en cumplimiento del MECI (modelo	Apoyo	mantenerlo	unificación de los dos
	estándar de control interno) Y Sistema de		manteneno	proyectos anteriores
	información el cual gestiona las acciones			MAP y CPM.
	de mejora en los procesos del sistema de			mer y Seivi.
	gestión de calidad			
Gestor de Cuentas	Integración de los usuarios y contraseñas	Sistema de	Mantener y	Gestor de cuentas de
Sector de cuerritas	de todos los aplicativos a ravés del	Apoyo	mejorar	usuario
	directorio activo.	2000	cjorai	asadilo
SIG	Sistema Integrado de Gestión donde se	Sistema de	Mantener y	Capacitar a las
	gestiona la información de	Apoyo	mejorar	personas en el uso de
	documentación de la entidad, y		cjorai	la herramienta.
	subsistema de gestión de calidad.			.aciramicita.
	Januaratema de geation de candad.		I	I

Fuente propia.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 63 de 119

5.4.2 Implementación de sistemas de información

Como parte del resultado del ejercicio de la construcción del PETI, se identificaron unas iniciativas referentes a la implementación o mejoras en sistemas de información; en el siguiente cuadro se describir las actividades de definición de alcance y análisis de requerimientos, construcción del sistema, puesta en producción de la solución incluyendo pruebas y capacitaciones, y uso de la solución.

IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
Nombre del Sistema	Requerimiento	Construcción del Sistema	Puesta en Producción	Uso de la solución.	
SIDEP -Sistema de Información del espacio público	Evolucionar el sistema de información del espacio público, incluyendo interoperabilidad, nuevos desarrollos y mejoras.	Es un sistema propietario del DADEP, y se cuentan con los recursos técnicos, financieros y humanos para el desarrollo de su evolución.	Se cuentan con los recursos tanto de hardware (en las nubes de Azure y Oracle) como de recurso humano para realizarlo, incluyendo las pruebas y la capacitación a todo el personal de la entidad.	El Uso de la solución irá acompañado de unas actividades de sensibilización y tránsito de una versión a la otra, proceso que se espera no sea traumático ya que el software sigue siendo el mismo que actualmente se está utilizando.	
SIGDEP- Sistema de Información Geográfico del Espacio Público.	Evolucionar el sistema de información geográfico del espacio público, incluyendo nuevos visores.	Es un sistema propietario del DADEP, y se cuentan con los recursos técnicos, financieros y humanos para el desarrollo de su evolución.	Se cuentan con los recursos tanto de hardware (en las nubes de Azure y Oracle) como de recurso humano para realizarlo, incluyendo las pruebas y la capacitación a todo el personal de la entidad.	El Uso de la solución irá acompañado de unas actividades de sensibilización y tránsito de una versión a la otra, proceso que se espera no sea traumático ya que el software sigue siendo el mismo que actualmente se está utilizando.	
ORFEO	Migración del sistema de información de	Este es un sistema de código abierto o	Se cuentan con los recursos tanto de hardware (en	El Uso de la solución irá acompañado de	



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 64 de 119

IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
Nombre del Sistema	Requerimiento	Construcción del Sistema	Puesta en Producción	Uso de la solución.	
	radicación de la versión 2, a la versión 7	software libre por lo que no requiere desarrollo para su implementación.	las nubes de Azure y Oracle) como de recurso humano para realizarlo, incluyendo las pruebas y la capacitación a todo el personal de la entidad.	unas actividades de sensibilización y tránsito de una versión a la otra, proceso que se espera no sea traumático ya que el software sigue siendo el mismo que actualmente se está utilizando.	
MAP / CPM Modelo de Autoevaluación y acciones preventivas correctivas y de mejora, Integrado en 2021 en el proyecto "Evaluación, Control y Mejoramiento Continuo" ECM	Mejora integral al sistema MAP, que permita generar la autoevaluación, confrontación, cálculos, reportes y graficas e informes, así como la interoperabilidad con CPM para la creación y el seguimiento a las acciones y trazabilidad de los planes de mejoramiento.	Es un sistema propietario del DADEP, y se cuentan con los recursos técnicos, financieros y humanos para el desarrollo de su evolución.	Se cuentan con los recursos tanto de hardware (en las nubes de Azure y Oracle) como de recurso humano para realizarlo, incluyendo las pruebas, para la capacitación se generarán manuales que serán publicados en el portal de la aplicación.	El Uso de la solución actualmente se está haciendo a través de internet, y es un aplicativo utilizado por entidades y personas externas al DADEP, esta forma de utilización se mantendrá, se espera que el paso de una versión a la otra no sea traumático ya que este software ya se está utilizando actualmente.	
Escuela del espacio Público	Contar con los servicios tecnológicos para implementar y mantener una plataforma virtual encaminada a la oferta de cursos y	Esta herramienta se construirá al interior de la entidad y la Subdirección de Administración Inmobiliaria, cuenta con los	Esta herramienta se pondrá en operación en el año 2021, y la entidad cuentan con los recursos tanto de hardware (en las	Para el uso de esta herramienta educativa, se hará a través de la internet.	



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 65 de 119

IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN					
Nombre del Sistema	Requerimiento	Construcción del Sistema	Puesta en Producción	Uso de la solución.	
	propuestas pedagógicas relacionadas con el espacio público en el marco de la misionalidad de la entidad.	recursos para el desarrollo tecnológico y su estructuración técnico- académica.	nubes de Azure y Oracle) como licenciamientos, se realizarán las respectivas pruebas antes de entrar en operación.		
Aplicativo para seguimiento APP	Crear una herramienta tecnológica para el seguimiento de las APP	Se evaluará si el proyecto se desarrolla al interior de la entidad o si existe una herramienta en el mercado que realice las funcionalidades requeridas.	Para la puesta en producción se cuentan con los recursos tanto de hardware (en las nubes de Azure y Oracle), el proyecto incluye una fase de pruebas y capacitación antes de pasar a producción.	Esta será una herramienta utilizada por los funcionarios del área Administrativa y financiera que son los encargados de este tema.	
Aplicativo SG- SST	Crear una herramienta tecnológica para desarrollo y administración del Sistema de seguridad y salud en el trabajo del DADEP.	Se evaluará si el proyecto se desarrolla al interior de la entidad o si existe una herramienta en el mercado que realice las funcionalidades requeridas.	Para la puesta en producción se cuentan con los recursos tanto de hardware (en las nubes de Azure y Oracle), el proyecto incluye una fase de pruebas y capacitación antes de pasar a producción.	Esta será una herramienta utilizada por los funcionarios del área Administrativa y financiera que son los encargados de este tema.	
Gestor de cuentas de Usuario	Creación de una herramienta que permita integrar los usuarios y	Este proyecto fue desarrollado y entro en operación en el	Para la puesta en producción se cuentan con los recursos tanto de	Esta es una herramienta de uso cotidiano por parte de todos los	



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 66 de 119

IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				
Nombre del Sistema	Requerimiento	Construcción del Sistema	Puesta en Producción	Uso de la solución.
	contraseñas de todas las aplicaciones a través del directorio activo.	mes de agosto de 2021.	hardware (en las nubes de Azure y Oracle), el proyecto incluyó una fase de pruebas y capacitación antes de pasar a producción.	funcionarios y contratistas de la entidad.
Aplicativo seguimiento PIGA	Creación de herramienta para seguimiento a las acciones que se deben realizar en cada uno de los planes de la Gestión Ambiental de la Entidad	Se evaluará si el proyecto se desarrolla al interior de la entidad o si existe una herramienta en el mercado que realice las funcionalidades requeridas.	Para la puesta en producción se cuentan con los recursos tanto de hardware (en las nubes de Azure y Oracle), el proyecto incluye una fase de pruebas y capacitación antes de pasar a producción.	Esta será una herramienta utilizada por los funcionarios del área Administrativa y financiera los encargados de este tema.

Fuente propia

5.4.3 Servicios de soporte técnico

El soporte técnico a nivel de software y hardware, está apoyado por la herramienta GLPI de software libre, para la gestión de incidentes, administrados en la mesa de ayuda, en la que se escala las incidencia a un primer nivel de soporte, el cual es resuelto por los agentes que apoyan la mesa de ayuda, en caso de no poderlo resolver, éste se escala a un segundo nivel, asignándoselo al ingeniero líder técnico de cada aplicativo para ser gestionado, o en su defecto a un tercero externo encargado de prestar el soporte. Para el caso de soporte de hardware, infraestructura, Base de Datos o comunicaciones, se escala directamente al segundo nivel con los encargados según corresponda.

Teniendo en cuenta que la herramienta GLPI es una herramienta de software libre, ésta tiene muchas limitaciones para la generación de reportes, controlar el inventario de los componentes de TI que están en la red, entre otras. Como parte del ejercicio de la



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 67 de 119

construcción del PETI se identificó una iniciativa para la implementación de una mesa de ayuda con un software que sea más actualizado y robusto en funcionalidades, por loque la herramienta GLPI se está usando de manera temporal ya que la oficina de sistema está realizando unos desarrollos en la herramienta Odoo, para ajustarlo a las necesidades de la Defensoría del Espacio Público, y de esta manera implementarla para la gestión de servicios de la entidad.

Con la nueva herramienta Odoo, se podrá contar con la información histórica de las incidencias y sus soluciones, para usarla como base del conocimiento para futuras soluciones de incidencias similares y como datos estadísticos para toma de decisiones.

Para realizar esta actividad se requiere de personal técnico que apoye dichas actividades en sitio y así poder atender los requerimientos de nivel 1 que entren por la mesa de ayuda.

5.5 Modelo de gestión de servicios tecnológicos

La estrategia de servicios tecnológicos a nivel de sistemas de información en la entidad está amparada por los siguientes recursos:

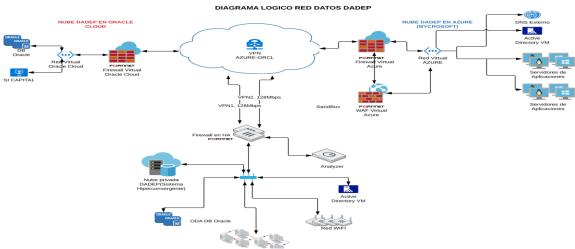
Criterios de calidad y procesos de gestión de servicios de TI: Como parte del ejercicio de la construcción del PETI, se identificó la necesidad de "Implementar la oficina de Proyectos a nivel Táctico" y en el año 2021 se crea el concepto de fábrica de software, la cual es coordinado por el líder de la fábrica de software en apoyo con el arquitecto de software, quienes son los encargados de dar lineamientos y apoyar la gestión, administración y calidad; por su parte los gerentes de proyecto son los encargados de hacer el seguimiento de los proyectos de software, implementando las buenas prácticas establecidas para la gestión de proyectos de TIC.

✓ Infraestructura: La Defensoría del Espacio Público cuenta con Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, para soportar todos los sistemas de información en ambiente productivo y con un data center in House, para soportar los ambientes de pruebas y desarrollo. La infraestructura de los servicios y sistemas de información del DADEP que se encuentran en las nubes de Oracle y Azure se representan en el siguiente gráfico:



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 68 de 119



Fuente Propia-Oficina de Sistemas (Ing. Edwin Guerrero)

Es habitual en la entidad contar con el licenciamiento de todos los componentes de software que se utilizan para la gestión, desarrollo y ofimáticos de la entidad, por lo que cuenta con el software debidamente licenciado.

Los ambientes de la nube cuentan con una estrategia de Backup para el respaldo de todas las máquinas y servicios que la Defensoría del Espacio tiene desplegadas en las nubes de Oracle y azure. Para el caso de las bases de datos Oracle, estas cuentan con dos estrategias de backup, una con RMAN de manera diferencial y otra con la herramienta DATAPUMP, con la que se realizan export diarios, las copias de las dos estrategias se descargan de la nube y se custodian de conformidad a lo establecido en la quía de seguridad de la información.

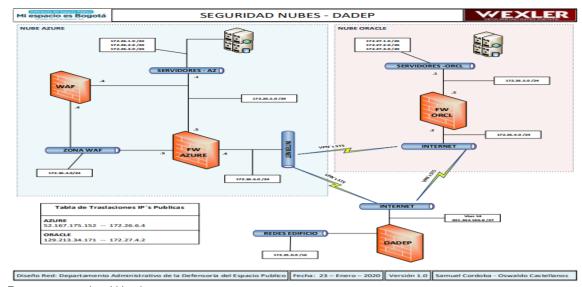
Adicionalmente la entidad cuenta con equipos de escritorio en cada puesto de trabajo, los Video Beam, portátiles, impresoras, escáneres y elementos de seguridad como Firewalls, para el uso y desarrollo de las actividades de los servidores de la entidad.

✓ Conectividad: La entidad cuenta con una red LAN con 270 puntos de red de datos y los mismos para voz, equipos activos administrables y dos canales de internet de uno de 300 MB y otro de 120 MB en la sede principal, los cuales están distribuidos para la navegación hacia y desde internet y para el uso de los sistemas de información de la nube. Así mismo, se cuenta con un canal de 10 MB para la sede de la casa FONCEP.

Adicionalmente en la nube se cuenta con un diseño de conectividad que incluye componentes de seguridad que permite que el tráfico de paquetes sea seguro entre las dos nubes y desde y hacia internet. En el siguiente cuadro muestra el esquema de seguridad de las nubes.

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 69 de 119



Fuente propia- Wexler

✓ **Servicios de operación**: Los servicios están disponibles 7 x 24, con ventanas de mantenimiento que son programadas y notificadas a los usuarios, a continuación se describen los siguientes servicios.

Operación y administración de infraestructura: En este numeral se definir las políticas relacionadas con:

<u>Arquitecto de infraestructura</u>: La entidad cuenta con un arquitecto de infraestructura quien es la persona encargada de garantizar que la infraestructura cumplan con los estándares definidos, define los requerimientos de infraestructura que se originan de nuevas solicitudes, coordina con el Arquitecto de aplicaciones de TI las necesidades y requerimiento en los proyectos de TI.

Administración de la Plataforma Tecnológica: Esta actividad hace referencia al soporte, monitoreo y administración de la plataforma informática de la Defensoría del Espacio Público. En esta actividad se trabaja por la integridad, seguridad, disponibilidad de la información y continuidad de la operación de los servicios informáticos y de telecomunicaciones como son:

- ✓ Servicios de telefonía.
- ✓ Administración de las nubes de Azure y Oracle.
- ✓ Soporte y administración de servidores de aplicaciones virtuales en las nubes de Azure y Oracle.
- ✓ Conexión a Internet.
- ✓ Soporte y administración de servidores de aplicaciones físicos.
- ✓ Soporte y administración de servidores de aplicaciones virtuales en máquinas locales.
- ✓ Control de Salida de Internet.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 70 de 119

- ✓ Seguridad Perimetral Informática a través del firewall.
- ✓ Administración de las bases de datos Oracle.
- ✓ Administración de servidores de aplicaciones

Para el cumplimiento de esta actividad, la oficina de sistemas requiere:

- ✓ Dar soporte de las incidencias que presente la infraestructura informática.
- ✓ Dar soporte a los usuarios de las bases de datos.
- ✓ Administrar los servicios de infraestructura de la nube buscando siempre una optimización de los recursos informáticos de la entidad.
- ✓ Realizar monitoreo sobre la infraestructura informática.
- \checkmark Gestión de incidentes presentados en la infraestructura informática con los proveedores de la entidad.
- ✓ Realizar el monitoreo del funcionamiento del servidor de aplicaciones.
- ✓ Implementar las mejoras en la infraestructura informática que se identifiquen en la oficina de sistemas.
- Realizar actividades de monitoreo, administración, afinamiento y mantenimiento de las Base de datos de la entidad.
- ✓ Realizar las copias de seguridad de la información de acuerdo con lo establecido en los procedimientos.
- ✓ Implementar mejoras en la base de datos en busca de un mejor desempeño en su funcionamiento que se identifiquen en la oficina de sistemas.
- ✓ Realizar despliegues, mantenimiento y administrar los servidores de aplicaciones

Gestión de monitoreo: El monitoreo de los recursos informáticos está a cargo de cada una de las personas responsables de soportar y mantenimiento de los servicios, revisando permanentemente los logs de monitoreo para dar soluciones de manera preventiva cuando se presenten alertas.

Gestión del almacenamiento: El almacenamiento es gestionado por el administrador de infraestructura, quien tiene el control y el registro de la proyección de crecimiento y es el encargado de la escalabilidad en cuanto almacenamiento se refiere. La entidad cuenta con créditos suficientes en cada vigencia para amparar el crecimiento de almacenamiento en las nubes de Oracle y Azure, los temas que más consumen almacenamiento son cartografía y las imágenes digitales. Para el año 2022 se esta evaluando la posibilidad de bajar de la nube algunos servicios de almacenamiento para ser prestados on premise, desde el servidor nutanix.

Recurso humano especializado: El recurso humano que apoya las actividades de la Oficina de sistemas, está conformado por 5 funcionarios de planta y personal contratado por prestación de servicios para cada uno de los proyectos, para un total de 38 personas en la actualidad. Este es un personal especializado en las disciplinas requeridas en cada uno de los proyectos y la operación.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 71 de 119

Gestión de copias de seguridad: Actualmente se encuentra con el documento "MSPI_manual para la toma de backups", teniendo en cuenta que se ha cambiado la infraestructura de la entidad a las nubes de Oracle y Azure, este documento es el que define la frecuencia, tipo de backup, responsable, medio de almacenamiento y pruebas de restauración de estos. En la nube se está realizando copias de seguridad de las máquinas generando snapshots diarios. En cuanto a las bases de datos se generan copias full semanales y diferenciales diarias con RMAN y adicionalmente copias diarias full con la herramienta DATAPUMP.

<u>Gestión de seguridad informática</u>: En seguridad informática se cuenta con un directorio activo para el acceso y control de la red, usuarios, bases de datos y aplicaciones a los que se les asigna roles dependiendo de sus perfiles de usuarios, y también se cuenta con firewalls, WAF y antivirus como componentes que contribuyen a la seguridad informática de la entidad.

<u>Mantenimiento preventivo</u>: La entidad ha venido realizando la contratación de prestación de servicios con repuestos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica de la entidad, en la que normalmente se programan dos mantenimientos preventivos y los correctivos a los que haya lugar, los mantenimientos se programan sobre los componentes tic que no están cubiertos por garantía.

Administración de aplicaciones:

A continuación, se describe el estado de los recursos humanos asociados a las aplicaciones existentes en la Entidad:

<u>Líder de la fabrica de software:</u> En el año 2021 se creó el concepto de "Fabrica de Software", dada la cantidad de proyectos a desarrollar, para tal actividad la entidad cuenta con un contratista que es el encargado de coordinar, y distribuir los proyectos a los ingenieros de desarrollo, así como estar pendiente de los avances de los proyectos en coordinación con los lideres de proyecto y el arquitecto de software.

<u>Arquitectura de aplicaciones:</u> Actualmente la entidad cuenta con un contratista que diseña, planea y orienta la arquitectura de las Aplicaciones, es el encargado de gestionar los requisitos no funcionales y definición de la Arquitectura de Software, seleccionar de la Tecnología, mejora continua de la Arquitectura, facilitador, aseguramiento de la Calidad y gestionar los requisitos no funciónales.

<u>Administración de bases de datos:</u> La política de administración de base de datos en la Defensoría del Espacio Público está enmarcada en las siguientes actividades:

- ✓ Instalación del software de Oracle: normalmente en colaboración y coordinado con el administrador de infraestructura. Esto incluye motor de la BD, actualizaciones, herramientas administrativas, cambios de hardware, etc.
- ✓ Instalación de las aplicaciones propias o de terceros, sobre Oracle: Esto incluye pruebas antes de pasar a producción.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 72 de 119

- ✓ Controlar la seguridad de la BD: Esto incluye la gestión y administración de cuentas de usuario, creación de roles y auditorias de transacciones a través de triggers de auditoría en la BD.
- Monitoreo y optimización del rendimiento de la BD: Esta actividad consiste en la revisión permanente del log de alerta de la Base de datos, en la que se registra de manera preventiva los ajustes que hay que hacer en la BD para evitar problemas posteriores o tener que hacer acciones correctivas.
- ✓ Backups (copias de seguridad): El DBA debe participar en la política de copias de seguridad y recuperación de las bases de Datos y debe ser el encargado de ejecutar la estrategia.
- ✓ Prevención de riesgos: Esto incluye estar informado de cambios de hardware y software en el servidor, programar mantenimientos y probar la restauración de las copias de seguridad.
- ✓ Apoyar a los desarrolladores: Esto incluye el apoyo en el diseño del modelo de datos, la optimización, construcción de procedimientos almacenados y triggers, definición de estándares y la ejecución de scripts para el parcheo, modificaciones o instalación de nueva infraestructura de datos de las aplicaciones.

Administración de capa media: El único sistema que cuenta con capa media es el SIDEP2.0 y actualmente ésta es administrada y gestionada por el arquitecto de aplicaciones.

Administración de aplicaciones: El administrador de aplicaciones es el encargado del manejo administrativo de las aplicaciones, esto incluye la gestión de nuevos parámetros o dominios, perfiles dentro de las aplicaciones, usuarios de aplicación. Esta actividad esta asignada a diferentes actores, en algunos casos a los técnicos de mesa de ayuda, en otros a líderes funcionales y en otros casos a líderes técnicos.

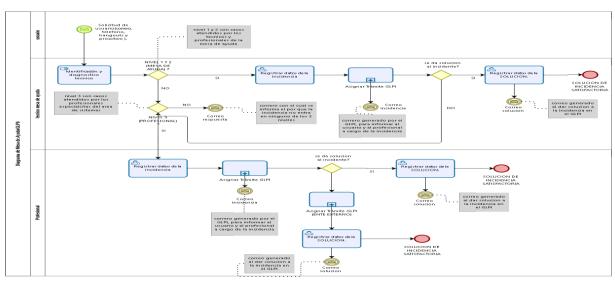
Estadísticas de uso y acceso: Actualmente la entidad no cuenta con una solución que permita llevar el registro de uso y acceso a los sistemas de información.

Recurso humano especializado: Se mantiene constantemente un líder técnico especializado en cada una de las aplicaciones, quien es el encargado de su soporte, mantenimiento y actualización.

Mesa de servicios: La mesa de servicios está administrada por el grupo de mesa de ayuda apoyada en la herramienta GLPI, en la que se registran y se escalan a nivel1, nivel2 o nivel3 según corresponda, se resuelve y se documenta la solución. Dado que esta es una herramienta de software libre tiene muchas limitantes y como parte del ejercicio de la construcción del PETI se identificó una iniciativa para implementar una mesa de ayuda robusta. Por lo anterior, la oficina de sistema está realizando unos desarrollos en la herramienta Odoo, para ajustarlo a las necesidades de la Defensoría del Espacio Público, y de esta manera implementarla para la gestión de servicios de la entidad, la mesa de ayuda actual se describe en el siguiente diagrama:

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 73 de 119



Fuente Oficina de sistemas

Procedimientos de gestión: los procedimientos de gestión de tecnología se describen a continuación:

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN					
Gestión de incidentes	Actualmente es apoyada por una herramienta de software libre para la gestión de incidentes administrados en la mesa de ayuda, en la que se escala las incidencias, se resuelven y documentan, está siendo administrada y gestionada por personal interno.					
Gestión de problemas	Para la gestión de problemas se realizan reuniones con los líderes funcionales, los jefes de área y los líderes técnicos para lograr un conceso para dar solución.					
Gestión de eventos Los eventos de TI son revisados y evaluados por los lideres técnicos y jefe de la oficina de sistemas, se evalúan los pasos a seguir, donde definen los responsables y se procede a su ejecución.						
Gestión de cambios	Como parte del ejercicio de la construcción del PETI se identificó la iniciativa "Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad", la cual incluye como buena práctica de TI, la aplicación de estrategias para la gestión del cambio.					
Gestión de seguridad	La seguridad de la información para a Entidad se viene trabajando a través de la definición, implementación y maduración del MSPI					
Gestión de la configuración	En la actualidad la gestión de la configuración en la Entidad se limita a los versionamientos de los evolutivos que se realizan a las aplicaciones. Sin embargo, en el mapa de ruta del PETI, se identificó la iniciativa "Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad" en la cual se definirá e implementará la gestión de configuración a otros elementos.					
Gestión de la entrega	La entrega de los servicios TI, es una actividad realizada por los involucrados en el desarrollo del servicio.					
Gestión de niveles de servicio	Los niveles de servicio son gestionados por el administrador de la mesa de ayuda quien hace el escalamiento a nivel1, nivel2 o nivel3, hace el					



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 74 de 119

INFRAESTRUCTURA	DESCRIPCIÓN					
	seguimiento y verifica que se haya resuelto y que el caso se haya cerrado					
	en la herramienta GLPI.					
	Los servicios en ambiente productivo están alojados en las nubes de					
Gestión de	Oracle y azure, donde la entidad tiene contratados los servicios de					
disponibilidad	Infraestructura como servicio (laaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en					
	las nubes de Oracle y Azure, los cuales cuentan con dos datacenter en					
	diferentes zonas para recuperación en caso de desastre.					
Gestión de capacidad	Actualmente se está actualizando el documento "MSPI_ plan de					
y gestión de	recuperación de desastres TI DADEP", que la entidad aplicará en caso de					
continuidad	un siniestro.					

Actualmente se está realizando la actualización de la documentación asociada al proceso de gestión de la información y la tecnología, para ajustarlo a la nueva infraestructura en la nube con que cuenta la entidad.

5.6 Uso y apropiación

Como parte del ejercicio de la construcción del PETI se identificó la iniciativa "Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad", la cual incluye como buena práctica de TI, la aplicación de estrategias para la gestión del uso y apropiación de los recursos tecnológicos el cual consiste en el uso adecuado, oportuno, pertinente y eficiente de la tecnología (productos, procesos y sistemas) con el fin de facilitar la realización de las actividades, el desarrollo de los procesos y la productividad de los usuarios en cada uno de los procesos de la entidad. Adicionalmente se identificaron dos iniciativas más que tienen que ver con el uso y apropiación de las TI, las tres iniciativas se relacionan el siguiente cuadro:

	INICIATIVAS RELACIONADAS CON EL USO Y APROPIACION										
ID INICIATIVA	ACCIÓN	ENTREGABLE	COMPLEJIDAD								
13 -OS	Implementar la oficina de Proyectos a nivel Táctico	Documento de estructuración de la Oficina con sus funciones.	Media								
14 -OS	Definir y Establecer el gobierno de los tics en la entidad (Definición de políticas, procedimientos, alineado al uso de buenas prácticas - COBIT).	buenas prácticas a	Alta								

6. MODELO DE PLANEACIÓN

El modelo de planeación incluye los lineamientos que guían la definición del plan estratégico, la estructura de actividades estratégicas, el plan maestro, el presupuesto, el plan de proyectos de servicios tecnológicos y los proyectos de inversión.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 75 de 119

Como estrategia en materia de infraestructura, se continuará con los proyectos de Infraestructura como servicio (IaaS) y Plataforma como servicio (PaaS) en las nubes de Oracle y Azure, los cuales buscan mejorar la interoperabilidad, accesibilidad y seguridad de la información al interior de la entidad y con entidades externas. De igual manera la integración de los sistemas de información existentes, minimizar los reprocesos en las actividades desarrolladas en la entidad y apoyar mediante servicios tecnológicos las necesidades institucionales.

6.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC

El propósito fundamental de la Defensoría del Espacio Público es "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria". En coherencia con su propósito, el DADEP se ha propuesto desarrollar sus estrategias acordes con sus funciones, de manera que se gestione su cumplimiento a través de los siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.
- ✓ Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa y la equidad territorial del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, teniendo en cuenta las necesidades de la población.
- ✓ Mejorar la coordinación interinstitucional con todas las entidades que tienen competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.
- ✓ Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

6.2 Plan maestro o Mapa de Ruta

El mapa de ruta establece las iniciativas o proyectos más significativos que se identificaron en el ejercicio de la construcción del PETI, los cuales se priorizaron para su ejecución durante la vigencia del Plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI" y dependerá de la asignación presupuestal por parte de las áreas responsables de los proyectos, la implementación de todas las iniciativas en el descritas. Este mapa de ruta define el norte de acción estratégica en materia de TI y a él se deberán alinear el plan de inversiones, la definición de la estructura de recursos humanos y todas las iniciativas que se adelanten durante la vigencia del PETI.

Como resultado del ejercicio de seguimiento y evaluación del PETI en el año 2021, al mapa de ruta definido inicialmente dentro del Plan estratégico de las Tecnologías de la Información PETI



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 76 de 119

2020-2024, se le hicieron unas modificaciones, como parte de la dinámica que permite la evaluación de los proyectos y por ende el replanteamiento, eliminación o inclusión de nuevas iniciativas, el nuevo mapa de ruta del PETI es:



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 77 de 119

				MAPA DI	E RUTA P	ETI								2020	2021	2022 2023	2024
		PROYECTO	Priorización			IÓN INICIA		Valor Proyecto	TIEMPO		REPROGR MES DE		VALOR DEL	\$ 595.007.200 M	\$ 1.325.618.000 M	\$1.818.510.800 M \$ 2.798.535.000 M	\$ 600.102.000 M
DEPENDENCIA SRI	ID P1	Modernización Portal Observatorio del Espacio Público.	10	Tiempo en Meses	AÑO INICIO 2020	MES DE INICIO	MES DE FINAL mar-20	VALOR DEL PROYECTO \$ 83.035.200	EN MESES	AÑO INICIO 2020	MES DE INICIO	MES DE FINAL	VALOR DEL PROYECTO \$ 83.035.000	J A S O N D E	F MA MJ J AS OND	EF MA MJJAS CN CEF MA MJJAS CN D	E F M A M J
SAI	P2	Escuela del Espacio público-	10	6	2020	ago-20	ene-21	\$ 1.100.000.000	8	2020	Ago-2020 hasta	Ago-2021 hasta	\$ 48.565.000 M	\$ 7.430.200 M	\$ 75,604,800 M		
os	P3	Página web	10	18	2020	jul-20	dio-21	\$ 120,000,000	48	2020	Nov-2020	hasta Dic-2021 jun-24	\$ 132.480.000 M	\$ 4.500.000 M	\$ 44.065.000 M		
SRI	P4	Herramienta de inteligencia de							12				\$ 200,000,000 M	\$ 16.560.000 M	\$ 33.120.000 M	\$ 33.120.000 M \$ 33.120.000 M	\$ 16.560.000 M
		negocios y minería de Datos.	9	12	2021	mar-21	feb-22	\$ 200.000.000		2023	mar-23	feb-24				\$ 187.000,000 M	\$ 13.000.000 M
SRI	P5	de una infraestructura de datos espaciales (DE) del DADEP	9	12	2021	jul-21	jun-22	\$ 200.000.000	18	2021	jul-21	dic-22	\$ 200.000.000 M		RH de la SRI	\$ 200.000.000 M	
OS	P6	Cielo Abierto 2.0	9	12	2022	feb-22	ene-23	\$ 1.500.000.000	12	2021	dic-21	nov-22	\$ 110.367.000 M			\$7.192.000 M \$103.175.000 M	
SAI	P7	Portal Inmobiliario	9	8	2021	may-21	dio-21	\$ 70.000.000	8	2021	nov-21	jun-22	\$ 49.493.000 M		\$ 12.373.000 M	\$ 37.120.000 M	
os	P8	Implementación IPV6	10	24	2020	sep-20	oct-22	\$ 396.165.740	9	2020	sep-20	may-21	\$ 396.165.000 M	\$ 176.073.000 M	\$ 220.092.000 M		
SAI-SAF-SRI	P9	Evolución SIDEP	9	48	2020	jul-20	jun-24	\$ 2.000.000.000	48	2020	jul-20	jun-24	\$ 1.707.043.000 M	\$ 133.995.000 M	\$ 312.173.000 M	\$ 504.350.000 M \$ 504.350.000 M	\$ 252.175.000 M
SAF - AU	P10	Carteleras Digitales	9	8	2022	may-22	dic-22	\$ 400.000.000	8	2023	may-23	dic-23	\$ 30.000.000 M			\$30,000,000 M	
SAF - AU	P11	Sistema de medición de Satisfacción canales de atención.	9	8	2022	mar-22	abr-23	\$ 650.000.000	16	2021	sep-21	dic-22	\$ 111.784.000 M		\$ 4.400.000 M	\$ 107.384.000 M	
os	P12	Gestor de cuentas de usuario	9	8	2020	jul-20	mar-21	\$ 72.000.000	14	2020	jul-20	ago-21	\$ 64.036.000 M	\$ 19.611.000 M	\$ 44.425.000 M		
OS - SAI	P13	Modernización SUMA	9	24	2020	jul-20	jun-22	\$ 450.000.000	36	2020	jul-20	jun-23	\$ 236.994.000 M	\$ 43.054.000 M	\$ 121.826.000 M	\$48.076.000 M \$24.038.000 M	
os	P14	Realizar un ejercicio de Arquitectura Empresarial a Nivel Misional	9	12	2023	mar-23	feb-24	\$ 700.000.000	12	2023	mar-23	feb-24	\$ 700.000.000 M			\$583,000,000 M	\$117,000,000 M
ocios	P15	Modernización MAP/CPM	8	12	2020	sep-20	ago-21	\$ 300.000.000	36	2020	sep-20	ago-23	\$ 365.274.000 M	\$ 30,490,000 M	\$ 111 E41 000 M	\$123.995.000 M \$99.257.000 M	
os	P16	Migracion a Office 365	10	6	2020	jul-20	dic-20	\$ 50.000.000	6	2020	jul-20	dic-20	\$ 38.254.000 M				
QAP	P17	Aplicativo Gestión MPG	8	12	2022	may-22	feb-23	\$ 850.000.000	18	2022	may-22	ago-22	\$ 199.998.000 M	\$38.254.000 M			
os	P18	Implementar una PMO táctica/Maduración a una estratégica	10	48	2020	jul-20	jun-24	\$ 200.000.000	48	2020	jul-20	jun-24	\$ 396.960.000 M			\$123.322.000 M \$76.676.000 M	
SAF	P19	Aplicativo para gestión de personal	7	8	2022	may-22	dio-22	\$ 650.000.000	8	2023	jun-23	ene-24	\$ 650.000.000 M	\$ 49.620.000 M	\$ 99.240.000 M	\$99.240.000 M \$99.240.000 M	\$ 49.520.000 M
SAI	P20	Aplicativo para seguimiento APP	7	12	2023	mar-23	feb-24	\$ 850.000.000	12	2023	mar-23	feb-24	\$ 127.638.000 M			\$ 568.750.000 M	\$ 81 250.000 M
os	P21	Sistema de Gestión de Servicios	7	8	2020	sep-20	sep-21	s -	7	2021	jul-21	dic-21	\$ 75.313.000 M			\$ 106.761,000 M	\$ 20.877.000 M
SAF	P22	Aplicativo SG-SST	5	6	2022	jun-22	nov-22	\$ 100.000.000	12	2022	oct-22	sep-23	\$ 119.861.000 M		\$75.313.000 M		
SAF	P23	Aplicativo seguimiento PIGA	5	8	2022	may-22	dio-22	\$ 70.000.000	12	2022	oct-22	sep-23	\$ 119.861.000 M			\$12.135.000 M \$107.726.000 M	
SAF-OS	P24	Orleo V7	10	12	2020	jul-20	jun-21	\$ 110.000.000	16	2020	Jul-2020 hasta	Jun-2021 hasta	\$ 119.161.000 M			\$12.135.000 M \$107.726.000 M	
SRI	P25	Fortalecimiento de la Batería de indicadores del Espacio público – Analítica	5	18	2021	jul-21		\$ 200.000.000	18	2021	Dic-2020	Mar-2022 dic-22	\$ 200.000.000 M	\$25.800.000 M	\$ 65.353.000 M	\$ 28,008,000 M	
QAJ	P26	Implementación de Aplicativo en Página Web para la consolidacion	10	12	2022	mar-22	feb-23	\$ 850.000.000	10	2021	sep-21	jun-22	\$ 95.841.000 M		RH de la SRI	\$ 200,000,000 M	
os	P27	de Conceptos y Normativas del DADEP SG- Seguridad de la Información	10	48	2020	jul-20	jun-24	\$ 850.000.000	48	2020	jul-20	jun-24	\$ 396.960.000 M		\$ 6.752.200 M	\$ 89.088.800 M	
	P28	Implementación de un Bus de	9					\$ 750,000,000					\$ 162.690.000 M	\$ 49.620.000 M	\$ 99.240.000 M	\$ 99.240,000 M \$ 99.240,000 M	\$ 49.620.000 M
os	H28	servicios	9	12	2022	mar-22	feb-23	¢ /50.000.000	18	2022	mar-22	sep-23	9 162.090.000 M	\$ 595.007.200 M	\$ 1.325.618.000 M	\$84.214.000 M \$78.476.000 M \$1.818.510.800 M \$2.798.535.000 M	\$ 600.102.000 M
	Duración de Proyecto Ejecutado													9 353300 Z00 M	_ 1.3620 10.000 M	9 & 120/303/00U M	y 000.100 M
	Proyecto finalizado Etapa precontractual																



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 78 de 119

Adicionalmente a las iniciativas o proyectos definidos en el mapa de ruta, se cuenta con unos proyectos y actividades asociados a la operación de las TIC de la entidad, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

							2020	0	1	2021		20	22		2023		20	124	
	001	Contratar el mantenimiento correctivo y preventivocon bolsa de recursos tecnológicos(hanware y software) para el Departamento administrativo de la Defensoria del Espoacio Público	Outsourcing de Computadores y periféricos (impresoras & Escaners)	935.000.000	Operación	4 años													
		Adquisición de equipos de cómputo , periféricos y otros equipos de TI.	Adquisición de equipos de cómputo , periféricos y otros equipos de TI.	1.565,000.000	Operación	4 años													
	10- 004	Servicio de interntet	Servicio de Internet	500.000.000	Operación	4 años													
Operación Oficina	10- 005	Servicio de correo electrónico	Servicio Correo electrónico	1.200.000.000	Operación	4 años													
de Sistemas	10- 006	"Contratar la Infraestructura como servicio (laaS) y Plataforma como servicio (PaaS) para implementar la base de datos misionales y de apoyo del DADEP en la nube de ORACLE y servicios de soporte relacionados"	Nube Oracle y Azure	3.000.000.000	Operación	4 años													
	10- 008	Prestar servicios profesionales del DADEP.	Servicios profesionales OS	1.500.000.000	Operación	4 años													
	10- 023	Mesa de ayuda	Soporte Mesa de ayuda	500.000.000	Operación	4 años													
	10- 024	Adquisición de insumos de impresión de conformidad con las características descritas en la ficha técnica	Insumos de impresión	100.000.000	Operación	4 años													
	10- 025	Licenciamiento - Renovación	Licenciamiento - Renovación	6.913.789.645 16.213.789.645	Operación	4 años													Ш

6.2.1. Estructura de actividades estratégicas

Una vez identificada la nueva hoja de ruta en la que se priorizaron las iniciativas resultantes en el ejercicio de construcción y seguimiento del PETI, a continuación, se detallará cada una de estas iniciativas en la ficha de proyectos actualizada en 2021, así:

Ficha técnica del proyecto "Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público".

FICHA DE PROYECTO									
No.	No. P1-SRI								
NOMBRE DEL PROYECTO	Renovación de la Página del Observatorio del Espacio Público.								
OBJETIVO GENERAL	Contar con una plataforma web de proyectos de investigación con								
	soporte en la misión institucional de la Defensoría y que permitan								



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 79 de 119

ser consultados por el público registrado en el Observatorio,									
	además de facilitar el intercambio y divulgación de conocimiento								
	en torno al espacio p								
OBJETIVOS ESPECIFICOS	 Realizar de estadísticas integradas, diseñadas para proporcionar y gestionar información constante acerca de la cantidad de usuarios que visitan y navegan en la página. Permitir la obtención de datos de origen, así como de "Keywords" que se utilizan en los motores de búsqueda a la hora de realizar consultas. Eliminar automática del correo basura el cual puede dañar la imagen del Departamento. Facilitar dispositivos y gadgets gratuitos. Impulsar el despliegue de las TIC, así como su aplicación y promoción con el objetivo de lograr una mayor difusión. Poner a disposición del ciudadano las nuevas herramientas aplicables para facilitar la interacción, mejorando a su vez la accesibilidad. Generar contenidos que ayuden a posicionar al DADEP como referente en temas de espacio público en la ciudad. Renovar el apartado estético o visual. 								
TIELLEO ARROYUMARO	o. Kenovai et ap		l						
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	16 meses	COSTO APROXIMADO	\$83.035.000						
		IMPLEMENTACIÓN							
MES DE INICIO	Julio/2020	MES DE	Octubre/2021						
		FINALIZACIÓN							
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá						
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento	DOMINIOS DE AE	Estrategia TI						
	Estratégico	AL QUE	Gobierno TI						
		PERTENECE	Información						
			Servicios Tecnológicos						
	DESCRII	PCIÓN							
La página del Observator			la Defensoría del						
La página del Observatorio de Espacio Público es la herramienta de la Defensoría del Espacio Público que aporta en la consulta, la recopilación y publicación de información									
existente referente al espacio público. PROYECTOS RELACIONADOS									
	Red virtual de conocimiento								

Ficha del proyecto "Proyecto Escuela del Espacio público"

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 80 de 119

	FICHA DE PROYECTO											
No.	P2-SAI											
NOMBRE DEL PROYECTO OBJETIVO GENERAL	Proyecto Escuela del Espacio público - Red de ciudades EP -Implementación de Política de Espacio Público (Semillero de conocimiento) Desarrollar un portal para publicación de noticias, eventos y novedades académicas que permita dar a conocer y enlazar los cursos de Escuela de Espacio Público.											
OBJETIVOS ESPECIFICOS	 Implementar estrategias pedagógicas de uso y apropiación adecuada del espacio público. Transmitir conceptos sobre el valor y uso del espacio público como espacio de encuentro ciudadano. Implementar tecnologías asociadas a prácticas sostenibles en los espacios públicos de Bogotá, por medio de alianzas que permitan su uso adecuado y amigable con el medio ambiente. Aprovechar la tecnología como medio de divulgación para un amplio grupo objetivo de la población 											
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	8 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$48.565.000									
PERIODO DE INICIO	Agosto 2020 a noviembre 2020	PERIODO DE FINALIZACIÓN	Agosto 2021 a noviembre 2021									
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá									
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos									



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 81 de 119

DESCRIPCIÓN

Se implementarán estrategias pedagógicas de transformación social a través de la divulgación de los fundamentos del espacio público, la divulgación de las herramientas y datos sobre espacio público con metodologías de la enseñanza presencial y no presencial dentro de las que se encuentra la enseñanza en línea o virtual que utiliza como principal medio para el desarrollo de las actividades formativas las tecnologías de información y comunicación, tales como una plataformas virtuales de enseñanza.

PROYECTOS RELACIONADOS

N/A

Ficha del proyecto "Definir y establecer el Gobierno de las TICS en la Entidad".

FICHA DE PROYECTO										
No.	P3-0S									
NOMBRE DEL PROYECTO	Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad									
OBJETIVO GENERAL	Implementar un proyecto para alinear las Tecnologías de la información y la comunicación (TI) de la entidad con la estrategia de la entidad, haciendo uso de buenas prácticas COBIT.									
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Evaluar, dirigir y monitorear las TI para que estas proporcionen el máximo valor posible a la organización. Implementar las buenas prácticas de COBIT para el buen funcionamiento de las TI.									
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$132.480.000							
MES DE INICIO	Julio 2020	MES DE FINALIZACIÓN								
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá							
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia TI, Gobierno TI, Información,							



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 82 de 119

			Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos y Uso y Apropiación						
DESCRIPCIÓN									
Alinear de las Tecnologías de la información y la comunicación (TI) de la Defensoría del Espacio Público con la estrategia de la entidad, haciendo uso de buenas prácticas COBIT.									
PROYECTOS RELACIONADOS									
Creación de la oficina de proyectos.									

Ficha de Proyecto "Herramienta de inteligencia de negocios y minería de Datos"

	FICHA DE PROYECTO										
No.	P4-SRI										
NOMBRE DEL	Herramienta de ir	nteligencia de negoci	os y minería de Datos.								
PROYECTO											
OBJETIVO GENERAL		Contar con un sistema que extraiga información de un conjunto de									
			ra comprensible para su uso y								
OD IETIVOS	toma de decisione		n información								
OBJETIVOS ESPECIFICOS		e decisiones basada e									
ESPECIFICUS		•	nación de la información para								
	ser presentada de una manera entendible.										
TIEMPO APROXIMADO	12 meses	COSTO	\$200.000.000								
IMPLEMENTACIÓN		APROXIMADO									
		IMPLEMENTACIÓN									
MES DE INICIO	Marzo 2023	MES DE	Febrero 2024								
		FINALIZACIÓN									
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE	7876 Fortalecimiento de las								
		INVERSIÓN	TIC como componente								
			estratégico institucional								
			del DADEP en Bogotá								
PROCESOS QUE	Inventario	DOMINIOS DE AE	Información								
APOYA	general de espacio Público.	AL QUE PERTENECE	Sistemas de Información								
	•										



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 83 de 119

	Defensa del		Servicios Tecnológicos						
	Patrimonio								
	Inmobiliario.								
	Administración								
	del Patrimonio								
	Inmobiliario								
	DE	SCRIPCIÓN							
Implementar una herra	imienta de minería	a de datos para la tr	ansforma de los datos de los						
sistemas de informació	sistemas de información de la entidad en una estructura comprensible para su uso.								
PROYECTOS RELACIONADOS									
	N/A								

Ficha de Proyecto "Implementar una Infraestructura de Datos Espaciales para el Espacio Público del Distrito Capital".

FICHA DE PROYECTO				
No.	P5-SRI			
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de Visor Geográfico e Infraestructura de Datos Espaciales para el Espacio Público del Distrito Capital.			
OBJETIVO GENERAL	Facilitar el acceso y la integración de la información espacial referente al espacio público, tanto a nivel público, privado y la ciudadanía en general, lo que permitirá extender el conocimiento y el uso de la información geográfica y la optimización de la toma de decisiones			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Implementar un sistema informático compuesto por un conjunto de recursos (catálogos, servidores, programas, aplicaciones, páginas web, etc.), armonizados bajo un marco legal que garantiza la interoperabilidad, de modo que se asegura que los datos producidos en temas referentes a Espacio Público en el Distrito Capital, puedan ser compartidos por toda la administración.			
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	18 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	200.000.000	
MES DE INICIO	Julio 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2022	



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 84 de 119

PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá	
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general de espacio Público	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos	
DESCRIPCIÓN				
Asegurar que los datos producidos por las instituciones, en el ámbito del espacio público, puedan ser compartidos por toda la administración.				
PROYECTOS RELACIONADOS				
Evolución del SIDEP2.0 y el SIGDEP				

Ficha de Proyecto "Plataforma tecnológica Bogotá a Cielo Abierto 2.0"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P6-0S		
NOMBRE DEL PROYECTO	Plataforma tecnológica Bogotá a Cielo Abierto 2.0		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar una plataforma tecnológica que permita conocer los espacios disponibles, entre los cuales se pueden encontrar los sectores de Gastronomía, camiones de comida y Actividades complementarias (Artistas en Espacio Público, Filmación de obras audiovisuales, Actividades Recreativas, y promoción de actividades cívicas e institucionales)		
OBJETIVOS ESPECIFICOS			



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 85 de 119

TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN MES DE INICIO	12 meses Diciembre 2021	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN MES DE FINALIZACIÓN	\$110.367.000 Noviembre 2022
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Proceso misional en el que se aplique la iniciativa. Gestión de la información y la tecnología.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación
		DESCRIPCIÓN	
Actividades Recreativas, y promoción de actividades cívicas e institucionales) así como su ubicación, horarios de atención, menús, reservas y cupones entre otros, con el fin de incentivar la participación de la comunidad en los espacios públicos abiertos a la ciudadanía. PROYECTOS RELACIONADOS Implementar la oficina de Proyectos a nivel Táctico			

Ficha de Proyecto "Portal Inmobiliario"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P7-SAI		
NOMBRE DEL PROYECTO	Portal Inmobiliario		



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 86 de 119

OBJETIVO GENERAL OBJETIVOS	Contar con un portal web para publicar la oferta de bienes inmuebles que el distrito desee trazar en venta, arrendamiento, cesión u otros y que genere un nuevo canal de comunicación que permita mayor interacción con la comunidad. 1. Promover la transparencia en las transacciones de		
ESPECIFICOS		oles. oportunidad a la ciuda liaria del distrito.	danía de la
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	8 meses COSTO \$49.493.000 APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN		
MES DE INICIO	Noviembre 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Junio/2022
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico Administración del Patrimonio Inmobiliario	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos
	DESCRIPC	IÓN	
Un sitio web o aplicación para interesados al exterior de la entidad, para optimizar la oferta, el análisis de viabilidad y el trámite de entregas o ventas de ese inventario. PROYECTOS RELACIONADOS			

Ficha técnica del proyecto "Implementación de IPV6".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P8-0S		

N/A



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 87 de 119

NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación IF	PV6		
OBJETIVO GENERAL	Realizar el proceso de transición de IPv4 a IPv6, el cual incluye el análisis, la planeación, la implementación y las pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6, con el fin de incentivar el proceso de adopción y despliegue del protocolo IPv6 en la Defensoría del Espacio Público.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Realizar la etapa de diagnóstico para la transición del protocolo IPVA a IPV6. Realizar las fases de análisis, planeación e implementación del protocolo IPV6 de conformidad con lo encontrado en la etapa de diagnóstico.			
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	9 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$396.165.000	
MES DE INICIO	Septiembre 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Mayo de 2021	
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá	
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno de TI Servicios Tecnológicos	
	DESCRIPCIÓN			
Realizar un diagnóstico de los componentes de TI con que cuenta la entidad para validar cuales de estos pueden hacer el paso o transición al protocolo IPV6 y realizar las acciones requeridas para ajustar los componentes que lo requieran.				
PROYECTOS RELACIONADOS				
Fortalecimiento del MSPI y ejercicio de arquitectura empresarial.				

Ficha de proyecto "Evolución de SIDEP - SIGDEP".

FICHA DE PROYECTO	



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 88 de 119

No.	P9-SRI-SAI-SAF			
NOMBRE DEL PROYECTO	Evolución del SIDEP y SIGDEP			
OBJETIVO GENERAL	sistemas de informac que se ajuste a los ni	Realizar ajustes, modificaciones y nuevos desarrollos en los sistemas de información misional SIDEP 2.0 y SIGDEP, para hacer que se ajuste a los nuevos requerimientos de la entidad.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Desarrollar e implementar la interoperabilidad entre el sistema de información SIDEP 2.0 y el sistema de contabilidad LIMAY. Realizar ajustes y nuevos desarrollos en el módulo de defensa del SIDEP 2.0. Implementar nuevos visores geográficos en SIGDEP.			
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$1.707.043.000	
MES DE INICIO	Julio 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Junio 2024	
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá	
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general de espacio Público. Defensa del Patrimonio Inmobiliario. Administración del Patrimonio Inmobiliario. Gestión de la información y la tecnología.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y apropiación.	
DESCRIPCIÓN				

Implementar una herramienta de minería de datos para la transforma de los datos de los



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 89 de 119

PROYECTOS RELACIONADOS	
Bus de datos.	

Ficha de Proyecto "Carteleras digitales".

FICHA DE PROYECTO			
No.	P10-OC		
NOMBRE DEL PROYECTO	Carteleras digitales		
OBJETIVO GENERAL	Adquirir cartele	as digitales con soft	ware de administración
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Contar con un con de los servicios o	-	s digitales para la promoción
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	8 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$30.000.000
MES DE INICIO	Mayo 2023	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2023
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá
PROCESOS QUE APOYA	Gestión de los recursos. Gestión del talento humano. Gestión de la información y la tecnología.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI. Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y apropiación.
DESCRIPCIÓN			
Adquirir un servicio de carteleras digitales administrables para el punto de atención presencial al ciudadano.			
PROYECTOS RELACIONADOS			
N/A			

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 90 de 119

Ficha de "Mejoras en la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía"

FICHA DE PROYECTO					
No.	P11 -AU				
NOMBRE DEL PROYECTO	Mejoras en la implem Servicio a la Ciudadar	entación de la Política iía	Pública Distrital de		
OBJETIVO GENERAL	Mejorar los canales de satisfacción de los usu	e atención al ciudadano uarios.	y medir la		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Renovar los compone ciudadano.	entes de TI utilizados	para la atención al		
		tecnológicas para ate OT, WhatsApp y Sistem			
	Mejorar la informació poblaciones específica	n y su accesibilidad en as	la página Web para		
	Facilitar el control y de PQRS	seguimiento a la calida	ad de las respuestas		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	16 meses COSTO APROXIMADO \$111.784.000 IMPLEMENTACIÓN				
MES DE INICIO	Sept 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Dic 2022		
PRIORIDAD	Alto	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá		
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información		



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 91 de 119

			Servicios Tecnológicos
	DESCRIP	CIÓN	
Adquirir equipos de TI y desarrollar software que garantice un servicio digno y accesible a los grupos de valor de la entidad en cumplimiento de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía y de la Ley de transparencia y acceso a la información.			
	PROYECTOS REL	_ACIONADOS	
	N/A		

Ficha técnica del proyecto "Gestor de Cuentas de Usuario".

FICHA DE PROYECTO					
No.	P12-0S				
NOMBRE DEL PROYECTO	Gestor de cuentas d	e usuario			
OBJETIVO GENERAL		ponente que permita l para todos los sistema o Activo.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Centralizar las cuantas de usuario para que ellos manejen una sola cuenta. Facilitar la administración de cuentas en una sola consola. Hacer uso de las buenas prácticas de seguridad de la información.				
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	14 meses COSTO APROXIMADO \$64.036.000 IMPLEMENTACIÓN				
MES DE INICIO	Julio / 2020 MES DE Agosto /2021 FINALIZACIÓN				
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá		



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 92 de 119

PROCESOS QUE APOYA	Gestión de la información y la tecnología.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Sistemas de Información Servicios			
			Tecnológicos			
			Uso y Apropiación			
	DESCRIPCIÓN					
Implementar un proyecto que permita la gestión de cuentas de usuario de los sistemas de información de manera centralizada a través del directorio activo.						
PROYECTOS RELACIONADOS						
Fortalecimiento del MSPI						

Ficha de proyecto "Actualización del Portal SUMA"

FICHA DE PROYECTO							
No.	P13-0S - SAI	P13-0S - SAI					
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación	del nuevo portal SU	MA +				
OBJETIVO GENERAL	Realizar un proyecto de reingeniería del sistema de aprovechamiento económico del espacio público SUMA, que permita la realización de préstamos de espacio público por parte de todas las entidades administradoras de espacio público.						
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Desarrollar y poner en funcionamiento el módulo de IDRD para préstamos de parques y grandes escenarios. Desarrollo y poner in funcionamiento el módulo de IDU para el prestamos de espacios públicos que esta entidad administra. Desarrollo y poner in funcionamiento el módulo de DADEP para el prestamos de espacios públicos que esta entidad administra.						
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	36 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$236.994.000				



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 93 de 119

MES DE INICIO	Julio 2020	MES DE	Junio 2023			
		FINALIZACIÓN				
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE	7876 - Fortalecimiento			
		INVERSIÓN	de las TIC como			
			componente estratégico			
			institucional del DADEP			
			en Bogotá			
PROCESOS QUE	Administración	DOMINIOS DE AE	Gobierno TI			
APOYA	de la	AL QUE	Información			
	propiedad Inmobiliaria	PERTENECE	6			
	IIIIIODILIAITA		Sistemas de Información			
			Servicios Tecnológicos			
			Uso y Apropiación			
	DF	SCRIPCIÓN				
DESCRIT CION						
Desarrollar e implementar de manera integral el sistema SUMA+, con el propósito de						
•			no IDU, IDRD, IDARTES y			
DADEP puedan ad		•	echamiento del espacio			
	publico des	de esta plataforma.				

PROYECTOS RELACIONADOS

N/A

Ficha de Proyecto "Arquitectura Empresarial"

FICHA DE PROYECTO					
No.	P14-0S				
NOMBRE DEL PROYECTO	Arquitectura Empresarial				
OBJETIVO GENERAL	Realizar un ejercicio de arquitectura empresarial a nivel misional.				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Entender el estado actual de arquitectura de TI en la entidad. Identificar las necesidades para definir el ejercicio a realizar y poder dar solución a una o varias necesidades.				



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 94 de 119

TIEMPO	12 meses	COSTO	700.000.000		
APROXIMADO		APROXIMADO			
IMPLEMENTACIÓN		IMPLEMENTACIÓN			
MES DE INICIO	Marzo 2023	MES DE	Febrero 2024		
		FINALIZACIÓN			
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE	7876 - Fortalecimiento de		
		INVERSIÓN	las TIC como componente		
			estratégico institucional del		
			DADEP en Bogotá		
PROCESOS QUE	Procesos	DOMINIOS DE AE	Gobierno TI		
APOYA	misionales.	AL QUE	Gobierno 11		
AIOIA	illisionates.	PERTENECE	Sistemas de Información		
			Servicios Tecnológicos		
			Uso y Apropiación		
		DESCRIPCIÓN			
Realizar un ejercicio	•	•	que se puedan resolver una o		
varias problemáticas existentes					
PROYECTOS RELACIONADOS					
Definir y Establecer	el gobierno de	las TICS en la entidad	d, Implementar la oficina de		
	Proye	ectos a nivel Táctico			

Ficha de Proyecto "Mejora al Sistema al MAP y CPM".

FICHA DE PROYECTO				
No.	P15 OCI - OS			
NOMBRE DEL PROYECTO	MAP - CPM			



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 95 de 119

OBJETIVO GENERAL	Realizar un proceso de mejora de manera integral a los Sistemas MAP - CPM que permita realizar las funciones requeridas por los usuarios.				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	entre - Realiz mane	MAP y CPM. zar los ajustes que pe	nitan la interoperabilidad ermitan solucionar de venientes que actualmente nas actuales.		
TIEMPO APROXIMADO	36 meses	COSTO	\$365.274.000		
IMPLEMENTACIÓN		APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN			
MES DE INICIO	Septiembre 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Agosto 2023		
PRIORIDAD	Media PROYECTO DE 1876 - Fortalecimiento de las TIC como componen estratégico instituciona del DADEP en Bogotá				
PROCESOS QUE APOYA	Evaluación y Control Verificación	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos		
	y mejora		Uso y Apropiación		
	DI	ESCRIPCIÓN			
Mejora integral al sistema MAP, que permita generar la autoevaluación, confrontación, cálculos, reportes y graficas e informes, así como la interoperabilidad con CPM para la creación y el seguimiento a las acciones y trazabilidad de los planes de mejoramiento. Que incluya el seguimiento y reporte del Plan de Mejoramiento Institucional					
PROYECTOS RELACIONADOS					
	В	us de Datos			

Ficha técnica del proyecto "Migración a Office 365".

FIC	IA	பட		_	 •



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 96 de 119

No.	P16-0S					
NOMBRE DEL PROYECTO	Migración a Office	Migración a Office 365				
OBJETIVO GENERAL	Realizar la migraci servicios ofimáticos	ón a la plataforma de s s Office 365.	correo electrónico y			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	entidad cuenta con Poder hacer uso de instantánea, video	ricios en una sola platafo o servicios en la nube de o herramientas ofimática conferencia, pantalla co n la nube, entre otros.	AZURE. as como mensajería			
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	6 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$38.254.000			
MES DE INICIO	Julio/ 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre/ 2020			
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá			
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación			
	DESCRIPCIÓN					
Realizar la migración de los servicios de correo electrónico de la suite de Google, a Office 365 de Microsoft.						
	PROYECTOS R	ELACIONADOS				
	N/	′A				

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 97 de 119

Ficha de Proyecto "Herramienta tecnológica de acceso de información de gestión"

FICHA DE PROYECTO					
No.	P17-OAP				
NOMBRE DEL PROYECTO	Herramienta tecnológica de acceso de información de gestión por parte de todas las dependencias del departamento para facilitar la elaboración de los seguimientos, e informes y documentos de una forma oportuna y con información certera.				
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar una solución tecnológica que consolide la planeación, gestión y seguimiento de las diferentes áreas y/o procesos para la toma de decisiones.				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	 Reportar los avances a los programas, políticas, planes, proyectos de la Entidad Generar un tablero de control a partir de la información reportada, que permita conocer la ejecución y avance de metas, actividades o tareas relacionadas con la plataforma estratégica, políticas y programas, planes y proyectos de la Entidad. Articular esta solución tecnológica, con la información presupuestal Reportar y realizar seguimiento a los componentes del sistema de Gestión (Indicadores, Riesgos y planes de mejoramiento) 				
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	18 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$199.998.000		
MES DE INICIO	Febrero 2022		Agosto 2023		
PRIORIDAD	Media PROYECTO DE INVERSIÓN Protalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP, para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá				
PROCESOS QUE APOYA	- Direccionamiento Estratégico	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI		



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 98 de 119

	- Todos los		Sistemas	de
	Procesos.		Información	
			Servicios Tecnológicos	
DESCRIPCIÓN				

Desarrollar una solución tecnológica que permita la formulación, seguimiento y monitoreo de la plataforma Estratégica, programas, políticas, planes, metas de proyectos de inversión e indicadores de la Entidad, que contenga los siguientes módulos:

- 1. Módulo Plataforma estratégica
- 2. Módulo para la programación, reporte y seguimiento de los proyectos de Inversión.
- 3. Módulo para la formulación, reporte, seguimiento y monitoreo de las políticas y planes de acción en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG
- 4. Módulo para la formulación, reporte y seguimiento de Riesgos
- 5. Módulo para programación, reporte y seguimiento a las políticas internas.
- 6. Módulo para la formulación, reporte y seguimiento de indicadores (Tablero de Control)
- 7. Módulo para la formulación de planes de mejoramiento (Integrar el módulo con el ECM)
- 8. Módulo para la caracterización y seguimiento de los productos no conformes.

PROYECTOS RELACIONADOS

Mejora integral al sistema ECM, que permita generar la autoevaluación, confrontación, cálculos, reportes y gráficas e informes, así como la interoperabilidad para la creación y el seguimiento a las acciones y trazabilidad de los planes de mejoramiento, que incluya el seguimiento y reporte del Plan de Mejoramiento Institucional.

Ficha de Proyecto "Implementar una PMO de nivel táctico"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P18-0S		
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementar la oficina de Proyectos a nivel Táctico		
OBJETIVO GENERAL	Definir e implementar la Oficina de proyecto PMO con el propósito de integrar la gestión de proyectos de TI dentro del DADEP.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Establecer la Ofici	na de gestión de Proyect	os Táctica.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 99 de 119

	Desarrollar e implementar la metodología de proyectos en la entidad. Implementar cultura de proyectos en la entidad. Desarrollar los formatos y guías necesarios para gestión de proyectos en la Entidad.			
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$396.600.000	
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá	
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos Uso y Apropiación	
DESCRIPCIÓN				

Implementar una Oficina de Proyectos (PMO) en el DADEP, brindando el apoyo integral para que todas sus áreas adquieran la capacidad de identificar, priorizar y ejecutar los proyectos con componentes TIC.

El proyecto se realizará en 3 fases:

Fase 1. Diseño de la PMO.

Fase 2. Implementación.

Fase 3. Evaluación de la madurez de la oficina.

PROYECTOS RELAC	IONADOS
-----------------	---------

Gobierno TI

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 100 de 119

Ficha de proyecto "Aplicativo para gestión de personal"

FICHA DE PROYECTO					
No.	P19-SAF				
NOMBRE DEL PROYECTO	Aplicativo para ges	tión de personal			
OBJETIVO GENERAL		Contar con sitio web que consolide la información del Talento Humano del DADEP.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	 Contar con una herramienta para gestionar el Recurso Humano de la entidad contribuyendo a su óptimo desarrollo en cumplimiento con la normatividad vigente. Contar con una herramienta que permita a los servidores realizar las solicitudes relacionadas con la Administración del Talento Humano (Certificaciones, carnet, Historias laborales, retiro de cesantías, vacaciones, permisos, etc.) Contar con una herramienta donde se encuentren consolidadas las Historias Laborales de los servidores públicos del DADEP. 				
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	8 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	650.000.000		
MES DE INICIO	Junio 2023	MES DE FINALIZACIÓN	Enero 2024		
PRIORIDAD	Media	PROYECTO DE INVERSIÓN	Por definir		
PROCESOS QUE APOYA	Gestión del Talento humano DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE Sistemas Información Servicios Tecnológicos				
DESCRIPCIÓN					

DESCRIPCION

Crear una herramienta tecnológica que administre todos los temas de Vinculación y administración del servidor público. En donde se evidencie todo el recorrido y la situación actual de cada servidor y donde se realicen todas las solicitudes y se les realice seguimiento.



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 101 de 119

PROYECTOS RELACIONADOS
N/A

Ficha de Proyecto "Aplicativo de Seguimiento a APP"

FICHA DE PROYECTO				
No.	P20-SAI			
NOMBRE DEL PROYECTO		Crear una herramienta tecnológica para seguimiento de Proyectos de APP en cada una de sus etapas.		
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar de una herramienta tecnológica y dinámica que permita integrar mapas y aplicaciones en entorno web sobre plataforma ArcGIS para optimizar la edición, visualización, intercambio y publicación de información geográfica de la administración integral del espacio público de la ciudad de forma ágil, centralizada y segura, a fin de llevar a cabo un seguimiento de los procesos de administración inmobiliaria por alianzas público privadas.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	 Permitir el registro, edición, consulta, análisis, actualización permanente y publicación de la gestión de la entidad asociada a los diferentes instrumentos de Administración Inmobiliaria, producto de alianzas público privadas suscritas. Consolidar la batería de indicadores que permita medir en tiempo real y de manera eficiente, los índices, factores y atributos para medir la gestión institucional desarrollada por la entidad en materia de administración del espacio público de la ciudad. 			
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	12 meses COSTO APROXIMADO \$127.638.000 IMPLEMENTACIÓN			
PRIORIDAD	Media	PROYECTO DE INVERSIÓN	3-3-1-16-02-33- 7838-000	
PROCESOS QUE APOYA	Gestión de los recursos	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno de TI	



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 102 de 119

	Administración del Patrimonio Inmobiliario		Sistemas Información Servicios Tecnológicos	de
DESCRIPCIÓN				

DESCRIPCIÓN

La herramienta tecnológica objeto del proyecto se sustenta en la necesidad de contar con una solución tecnológica de vanguardia, que interactúe con los mapas y las bases de datos de la entidad, de acuerdo con el inventario del patrimonio distrital gestionado en procesos de administración público privada, en función de lograr la gobernanza y la sostenibilidad del espacio público del Distrito Capital, a fin de poder contar la capacidad de generar procesos de edición, visualización, intercambio y publicación de información geográfica de la administración integral del espacio público de la ciudad de forma ágil, centralizada y segura.

Igualmente, se prevé que esta herramienta se constituya en la base de análisis y procesamiento de información para el seguimiento de las estrategias implementadas en materia de espacio público para la ciudad, facilitando de esta manera la toma de decisiones y el fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública que adelanta la entidad.

PROYECTOS RELACIONADOS

Proyectos de urbanismo táctico
Ventas informales
Place Making
Food Truck (Camiones de comida)
Ciclotalleres
Domiciliarios
DEMOS
Autorizaciones de Uso
CAMEPS
Salones Comunales
Concesiones
Apps

Entre otros.

Ficha de Proyecto "Sistema de Gestión de Servicios"

FICHA DE PROYECTO	
-------------------	--



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 103 de 119

No.	P21-0S				
NOMBRE DEL PROYECTO	Sistema de Gestión de Servicios				
OBJETIVO GENERAL	Proveer a los usuarios del DADEP un punto único de contacto mediante el cual se canalicen, gestionen y resuelvan sus necesidades relacionadas al uso de recursos y servicios TIC, teniendo en cuenta las buenas prácticas adoptadas por la entidad y dando cumplimiento a los lineamientos estratégicos establecidos.				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Implementar un software de gestión de servicios que pueda ser utilizada para todas las áreas y no solo por sistemas. Que sea una herramienta que permita llevar el inventario de los componentes de TI que se encuentran en la red. Permitir la gestión del conocimiento con la información de los casos escalados.				
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	7 meses	7 meses COSTO \$75.313.000 APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN			
MES DE INICIO	Julio 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2021		
PRIORIDAD	Medio	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá		
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos	DOMINIOS DE AE AL QUE	Gestión de TI		
AIOIA	procesos	PERTENECE	Gobierno TI		
			Servicios Tecnológicos		
			Sistemas de información		
			Uso y Apropiación		
		DESCRIPCIÓN			
Implementar un sistema de gestión de servicios con componentes personalizados para la entidad, que brinden oportuna solución a los requerimientos y de esta manera contribuir al buen funcionamiento y la prestación de servicios eficientes.					
PROYECTOS RELACIONADOS					
Definir y Establecer el gobierno de las TICS en la entidad					

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 104 de 119

Ficha de Proyecto "Aplicativo para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"

FICHA DE PROYECTO			
No.	P22-SAF		
NOMBRE DEL PROYECTO	"Aplicativo para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"		
OBJETIVO GENERAL	Contar con sitio web que consolide la información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a fin de mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	 trabajadores en todas las ocupaciones. Contar con una herramienta que genere las estadísticas relacionadas con el SG-SST del DADEP. Contar con una herramienta que consolide y realice el seguimiento al Plan de trabajo anual del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. Contar con una herramienta donde se puedan reportar actos y condiciones inseguras por parte de servidores y contratistas para realizar los seguimientos. Contar con una herramienta para realizar seguimiento a los siguientes programas: Fatiga visual, Hábitos y trabajo saludable, Rehabilitación y retorno laboral, Riesgo biomecánico, Prevención de Consumo de sustancias psicoactivas, tabaco y alcohol, Riesgos psicosocial. Contar con una herramienta que consolide y actualice la matriz de identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles. 		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	12 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	119.861.000
MES DE INICIO	Octubre 2023	MES DE FINALIZACIÓN	Septiembre 2024
PRIORIDAD	Baja	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 105 de 119

			estratégico institucional del DADEP en Bogotá		
PROCESOS QUE APOYA	Gestión del Talento Humano.	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos		
	DESCRI	PCIÓN			
Consolidar la información del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, a fin de mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.					
PROYECTOS RELACIONADOS					
N/A					

Ficha de Proyecto "Aplicativo para seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA"

	FICHA DE PROYECTO			
No.	P23-SAF			
NOMBRE DEL PROYECTO	Proyecto "Aplicativ de Gestión Ambien	/o para seguimiento del tal PIGA"	Plan Institucional	
OBJETIVO GENERAL	Contar con sitio web que consolide la información de la gestión ambiental realizada por el DADEP en forma coordinada con las entidades públicas del Distrito.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	evidencias del c Gestión Ambient - Contar con un informes de Le Ambiental del D - Generar informe reportes a ent	a herramienta donde cumplimiento de los placal de la Entidad. a herramienta que acey que se deben reportable. Es relacionados con la Geidades Distritales y/ouerdo a la normatividad	dministre todos los ortar de la Gestión estión ambiental para nacionales que lo	



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 106 de 119

	 Consolidar actividades desarrollados en el Plan de Gestión integral de Residuos, Plan de Gestión de residuos peligrosos, Plan Institucional de Gestión Ambiental y demás planes y programas de la Gestión Ambiental del DADEP. Contar con una herramienta que consolide la información relacionada con las campañas ambientales desarrolladas en el DADEP. 			
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	12 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$119.861.000	
MES DE INICIO	Octubre 2022	MES DE FINALIZACIÓN	Septiembre 2023	
PRIORIDAD	Baja PROYECTO DE 1876 INVERSIÓN Fortalecimi las TIC o compon estraté institucion DADEP en			
PROCESOS QUE APOYA	Gestión de los recursos	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos	
DESCRIPCIÓN				
Contar con sitio web que consolide la información de la gestión ambiental realizada por el DADEP en forma coordinada con las entidades públicas del Distrito.				
PROYECTOS RELACIONADOS				
	N,	′A		

Ficha de Proyecto "Migración ORFEO"

FICHA DE PROYECTO				
No. P24-0S-				
	SAF			
NOMBRE DEL	Migración Orfeo			
PROYECTO				



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 107 de 119

OBJETIVO GENERAL	Realizar la n	Realizar la migración del sistema de radicación ORFEO, de la				
	versión 3 a l	versión 3 a la versión 7.0				
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Contar con u	ına versión actualiza	da con más funcionalidades.			
	Contar con u	ın sistema con más f	uncionalidades y más fácil			
	de administr					
TIEMPO APROXIMADO	16 meses	COSTO	\$119.162.600			
IMPLEMENTACIÓN		APROXIMADO				
		IMPLEMENTACIÓN				
PERIODO DE INICIO	Julio a Dic	PERIODO DE	Junio de 2021 a marzo			
	2020	FINALIZACIÓN	2022			
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE	7876 - Fortalecimiento de			
		INVERSIÓN	las TIC como componente			
			estratégico institucional			
			del DADEP en Bogotá			
PROCESOS QUE APOYA	Todos los	DOMINIOS DE AE	Gobierno TI			
	procesos	AL QUE PERTENECE	Sistemas de Información			
			Servicios Tecnológicos			
	Uso y Apropiación					
DESCRIPCIÓN						
Contar con un aplicativo	Contar con un aplicativo moderno con más funcionalidades y más fácil de administrar.					
	PROYECT	TOS RELACIONADOS				
		N/A				

Ficha de Proyecto "Fortalecimiento de la Batería de indicadores del Espacio público - Analítica"

FICHA DE PROYECTO				
No.	P25-SRI			
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la Batería de indicadores del Espacio público - Analítica			
OBJETIVO GENERAL	Contar con un conjunto de indicadores e índices desarrollados a partir de un análisis técnico, relacionados con el espacio púbico, a fin de poder realizar estudios especializados para soportar la toma de decisiones a cualquier nivel.			
OBJETIVOS ESPECIFICOS		ación de los investigado ar alianzas interdiscipli		



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 108 de 119

	investigación y desarrollo de proyectos relacionados con el espacio público.				
		ación de los indicadore en los sitios especializa ca.			
	Contar con un reposi la toma de decisione	torio de información té s.	cnico que soporte		
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	18 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$200.000.000		
MES DE INICIO	Julio 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Diciembre 2022		
PRIORIDAD	Media	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá		
PROCESOS QUE APOYA	Inventario general de espacio Público. Defensa del Patrimonio Inmobiliario. Administración del Patrimonio Inmobiliario	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos		
DESCRIPCIÓN					
Herramienta que permite medir las condiciones cualitativas y cuantitativas del espacio público en el Distrito Capital.					
	PROYECTOS RELACIONADOS				
Implementar una	herramienta de intelige	encia de negocios y min	ería de Datos.		

Ficha de Proyecto "Implementación de Aplicativo en Pagina Web para la consolidación de Conceptos y Normativas del DADEP"

_			•	_	_	n	$\boldsymbol{\cap}$	v	_	~~	_	_
	ΗA	١.		_	_	ĸ		Y	-			
 •	1 1/	Э,	_	_		17	•		_	.		_



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 109 de 119

No.	P26-OAJ				
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación de Aplicativo en Pagina Web para la consolidación de Conceptos y Normativas del DADEP				
OBJETIVO GENERAL		•	cios que permita registrar cina Asesora Jurídica OAJ.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	 Atender las consultas y los conceptos solicitados por los usuarios internos de la entidad a la OAJ Crear un repositorio de conceptos, consultas y demás disposiciones de los últimos años emitidos por la OAJ, dando orden de acuerdo al catálogo de servicios definido. Disponer de una encuesta de satisfacción que permita evaluar los servicios prestados por la OAJ a los usuarios de la entidad. 				
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	10 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$95.840.000		
MES DE INICIO	Sept 2021	MES DE FINALIZACIÓN	Junio 2022		
PRIORIDAD	Alto	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá		
PROCESOS QUE APOYA	Direccionamiento Estratégico Gestión Jurídica	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Estrategia de TI Gobierno de TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos		
	DESC	CRIPCIÓN	Servicios recilotogicos		

Será un desarrollo tecnológico (Sitio web) tipo mesa de ayuda en el se atiendan consultas y se dé respuesta a las solicitudes de los usuarios internos de la entidad creando un histórico de conceptos emitidos en los últimos años. Todo ello relacionado con los temas misionales de la Entidad, y dando un orden temático.

PROYECTOS RELACIONADOS



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 110 de 119

Sistema de Gestión de Servicios

Ficha de Proyecto "Fortalecimiento del MSPI"

FICHA DE PROYECTO					
No.	P27-0S				
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento d la Información M	del Modelo de Segurida SPI	d y Privacidad de		
OBJETIVO GENERAL	privacidad de la I prácticas en Seg	plementación del Mod nformación MSPI, hacie uridad y Privacidad de los lineamientos de MII	endo uso de buenas la Información de		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Actualizar los documentos asociados al MSPI que lo requieran. Construir los documentos del MSPI que hacen falta, de conformidad con lo lineamientos de MINTIC. Implementar el MSPI y dar a conocer, Socializar y publicar los documentos del modelo.				
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	48 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$396.390.000		
MES DE INICIO	Julio / 2020	MES DE FINALIZACIÓN	Junio/2024		
PRIORIDAD	Alta	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá			
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos de la entidad	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Información Sistemas de Información Servicios Tecnológicos		



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 111 de 119

			Uso y Apropiación	
	DESCR	IPCIÓN		
Realizar la construcción y/o actualización de los documentos asociados al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, y adelantar el proceso de implementación y socialización del modelo, así como la adquisición de bienes y servicios asociados al modelo.				
PROYECTOS RELACIONADOS				
Implementación del protocolo IPV6 y ejercicio de arquitectura empresarial.				

Ficha de Proyecto "Implementación de un Bus de servicios"

FICHA DE PROYECTO					
No.	P28-0S				
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementac	ión de un Bus de servi	cios		
OBJETIVO GENERAL	interoperabil	un bus de datos idad entre los es y con otras entidado	sistemas de información		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Aumento de la interoperabilidad al interior y fuera de la entidad. Eliminar reprocesos para la gestión de la información en la entidad.				
TIEMPO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	18 meses	COSTO APROXIMADO IMPLEMENTACIÓN	\$162.690.000		
MES DE INICIO	Marzo 2022	MES DE FINALIZACIÓN	Septiembre 2023		
PRIORIDAD	Alta	PROYECTO DE INVERSIÓN	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá		
PROCESOS QUE APOYA	Todos los procesos	DOMINIOS DE AE AL QUE PERTENECE	Gobierno TI Sistemas de Información Servicios Tecnológicos		



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 112 de 119

			Uso y Apropiación
		DESCRIPCIÓN	
	Desarrollar un bus de datos que permita de una manera fácil y óptima la interoperabilidad entre los sistemas de información de la entidad y otros sistemas de entidades externas.		
PROYECTOS RELACIONADOS			
Evolución del SIDEP2.0 y SIGDEP			

6.2.2. Definición de indicadores

Para el Plan estratégico de la Tecnologías de la Información PETI del DADEP se han definido dos indicadores, uno pata la medición del avance de los proyectos del PETI y el otro para el avance de la ejecución presupuestal, cuyas hojas de vida se presentan a continuación:

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 113 de 119

	Hoja de Vida del Indicador				
Código Nombre		Frecuencia de medición			
IE01	Avance en la ejejcución del PETI	Mensual			
ld Meta	Nombre meta asociada				

01 - Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica
02 - Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas

03 - Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad 04 - Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalacan en el uso de la tecnología de la entidad

	Variables	Fuente
Avance real ejecutado a la fecha de	Mide el avance real del portafolio de proyectos PETI 2020-2024	Cronogramas proyectos
Avance planeado a la fecha de medición	Determina el avance programado del portafolio de proyectos PETI 2020-204	Cronogramas proyectos

Formulación

Avance real ejecutado a la fecha de medición/Avance planeado a la fecha de medición

Rangos				
Bueno	de	90%	а	100%
Intermedio	de	70%	а	89%
Malo	de	0	а	69%

Fuente: Guía de la construcción del PETI MINTIC

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 114 de 119

Hoja de Vida del Indicador				
Código	Nombre	Frecuencia de medición		
IE02	Ejecución presupuestal	Mensual		
ld Meta	ld Meta Nombre meta asociada			

01 - Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica

- 02 Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas
- 03 Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad

04 - Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalacan en el uso de la tecnología de la

	Variables	Fuente		
Compromisos establecidos	Mide el presupuesto comprometido a la fecha de medición	Informe de ejecución presupuesto de gastos		
Autorizaciones Giros	Mide los pagos realizados según los compromisos a la fecha de medición	Informe de ejecución presupuesto de gastos		

Formulación

Autorizaciones Giros/Compromisos establecidos

Rangos						
Bueno	de	85%	а	100%		
Intermedio	de	60%	а	84%		
Malo	de	0	а	59%		

Fuente: Guía de la construcción del PETI MINTIC



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 115 de 119

Adicionalmente, para ver todos los indicadores y hacer seguimiento al avance de la estrategia de TI, se diligenciará el tablero de indicadores, a noviembre de 2021 los avances se presentan a continuación:

		TABLERO DE INDICADORES		
Proye	ecto	Avance real	Avance esperado	Desface
100)1	100%		0%
100)2	90%		0%
100)3	56%		0%
100)5	10%		0%
100)7	5%		0%
100)8	100%		0%
100)9	46%		0%
10:	11	15%		0%
101	.2	100%		0%
101	L3	80%		0%
101	L5	35%		0%
101	.6	100%		0%
101	L8	75%		0%
102	21	90%		0%
102	24	33%		0%
102	25	10%		0%
1026		15%		0%
102	27	72%		0%
Objetivo de TI	Meta de TI	Indicador	Valor actual	Fecha Medición
			Ej. 60%	15/03/2021
			Ej. 99%	15/03/2021



Ej. 99%

Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 116 de 119

1/06/2019

ld proceso de Tl	Nombre Proceso	Indicador	Valor actual	Fecha Medición
			Ej. 20%	1/01/2019

Fuente: Guía de la construcción del PETI MINTIC

6.2.3. Proyección de presupuesto área de TI

Teniendo en cuenta lo establecido en el PDD "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" y con el propósito de apoyar la misionalidad y la estrategia de la entidad en las Tecnologías de la Información, la Defensoría del Espacio Público ha creado el proyecto de inversión "7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá", con unos recursos inicialmente previstos, los cuales son susceptibles de modificación durante la administración; este presupuesto está definidos en la Tabla de resumen financiero del proyecto de inversión 7876, "Fortalecimiento de las TIC como componente Estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C", definida en el numeral 3.7 de este documento.

6.3 Plan de intervención sistemas de información

El plan de intervención para los sistemas de información está orientado de acuerdo con las siguientes prioridades:

- Evolución del SIDEP2.0 y SIGDEP, para lo cual se realizarán múltiples actividades en cuanto a funcionalidad, salidas, interoperabilidad y nuevos módulos.
- Evolución del SICAPITAL, para lo cual se realizarán múltiples actividades en cuanto a funcionalidad, salidas, interoperabilidad y nuevos desarrollos de conformidad con los requerimientos de los usuarios.
- Restructuración del sistema SUMA, para los cual se requiere reestructurar la arquitectura para que la aplicación pueda interoperar con todas las partes interesadas.
- Evolución de los sistemas MAP y CPM, para lo cual se requiere la reestructuración integral de estos dos sistemas de información, buscando mayor interoperabilidad, seguridad, disponibilidad.
- Migración ORFEO, en el que se va a realizar la migración a la versión 7, la cual mejora la forma de trabajo actual.
- Adicionalmente se cuenta con varias iniciativas para implementar otros sistemas de información como son: el administrador de las APPs, PIGA, seguridad y salud en el Trabajo, los cuales están condicionados al presupuesto autorizado para la vigencia que corresponde.

6.3.1 Plan de proyectos de servicios tecnológicos



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 117 de 119

Los proyectos que en el corto y mediano plazo se realizarán referentes a los servicios de TI son:

- Migración de la Base de Datos que soportan a los sistemas de información de la entidad, de la versión Oracle Estándar Edition 12c a la versión Oracle Enterprise Manager 19.
- Desarrollo de un componente integrador de cuentas de usuario, con el que se centralizará el acceso a los diferentes sistemas de información a través de la cuenta de directorio activo.
- Migración de Orfeo3 a Orfeo7, el cual tiene una serie de funcionalidades adicionales.
- Migración de la Suite de correo electrónico desde Google a Office 365.

6.3.2 Plan proyecto de inversión

- a. **Nombre**: PROYECTO DE INVERSIÓN versión 7876 "Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.".
- b. **Objetivo General**: Alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad.

c. Objetivos Específicos:

- Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la entidad que incluyan un componente de innovación.
- Evolucionar y mantener los sistemas de información de la Entidad de acuerdo con los cambios tecnológicos, estratégicos y las necesidades de servicios ofrecidos o demandados por la entidad o la ciudadanía.
- Mejorar el funcionamiento, rendimiento, seguridad e integridad de la información en los sistemas y plataformas tecnológicas de la entidad.

d. Identificación del problema o necesidad:

Se ha evidenciado que la planeación estratégica de las tecnologías de información presenta amplias brechas en relación con la estrategia de la Entidad, casi como un silo que enfoca sus esfuerzos al soporte técnico de la infraestructura de Hardware y Software. Lo anterior ha traído como consecuencias la materialización de algunas desventajas tale como la pasividad, dificultades de comunicación con las demás áreas de la Entidad, incremento de las fallas técnicas, desactualización técnica y operativa, entre otras.

Las tecnologías de información han adquirido fundamental importancia en todo lo referente a la gestión del uso de la información de manera eficiente, oportuna y eficaz, y como un elemento fundamental para la toma de decisiones, por lo tanto, establecer un plan estratégico



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5 Página 118 de 119

de TI alineado a la Entidad permite traducir las estrategias de la Entidad en programas, iniciativas y proyectos, que la oficina de sistemas puede implementar.

Es vital crear una sinergia de cambio aprovechando los elementos que las tecnologías habilitan para transformar las estrategias en términos que le den una visión clara a la Entidad sobre lo que desea hacer. Los servicios de TI pueden ser considerados un complemento para facilitar la implantación de las estrategias de la Entidad, de tal manera que la oficina de sistemas pueda ser vista como un área estratégica, como un elemento habilitador de esta, más que como un área de soporte.

e. Metas físicas del proyecto

Las metas del proyecto se presentan en el siguiente cuadro donde se identifica el cumplimiento con la ponderación vertical por vigencia:

	METAS DEL PROYECTO DE INVEI	RSIÓN				
ID	META	2020	2021	2022	2023	2024
1	Establecer una (1) Oficina de gestión de Proyectos Táctica	30%	30%	30%	30%	30%
2	Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas	20%	20%	20%	20%	20%
3	Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	40%	40%	40%	40%	40%
4	Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad	10%	10%	10%	10%	10%
Por	centaje de cumplimiento por vigencia	100%	100%	100%	100%	100%

f. Costos y fuentes de financiamiento vigentes

Los costos y fuentes de financiación del proyecto de inversión 7876 "Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C."., son propios y están definidos en la estructuración del proyecto y en la planeación financiera de la entidad, no obstante, esta puede variar en el trascurso dl tiempo. Los recursos y fuentes de financiación están definidos en la Tabla de resumen financiero del proyecto de inversión 7876, "Fortalecimiento de las TIC como componente Estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C", definida en el numeral 3.7 de este documento.

7. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI



Proceso Gestión de la Tecnología y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-04 Vigencia desde 31/01/2022 Versión 5

Página 119 de 119

El PETI será presentado, aprobado y adoptado por el Comité Directivo y será divulgado por los medios de comunicación internos establecidos en el plan de comunicaciones adoptado por la Entidad para el 2021.

a. Actividades

- Presentación y aprobación del PETI al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.
- Adopción del documento por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la entidad.
- Publicación en la intranet del DADEP y socialización por los canales de comunicaciones (correo electrónico)

DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTÉS Directora

Código de archivo: 14013545

Elaboró: Hugo Roberto Hernández Díaz – Ingeniero Oficina de Sistemas
Revisó: Syrus Asdrúbal Pacheco Vergel – Jefe Oficina de Sistemas
Diana María Camargo Pulido – Jefe Oficina Asesora de Planeación
María del Rocío Gómez - Profesional Oficina Asesora de Planeación
Luis Fernando Arango Vargas - Profesional Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN		
5	31/01/2022	Se actualizan las actividades — vigencia 2022		